BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 17 DE JULIO DE 1995 AÑO CIII $ 0,70

Nº 28.186

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

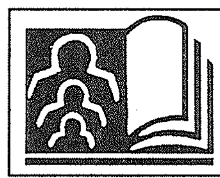
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

APARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. 16/6/95, Nº 5160, Lº 116, Tº A de S.A. Por escritura pública del 11/7/95 los accionistas de PARMANI S.A. decidieron modificar el artículo primero que quedó redactado así: Bajo la denominación de "APARMA S.A.", continúa girando en plaza la sociedad constituida originalmente bajo el nombre de "PARMANI S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 35.776

ARGENCOTTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. del 5/7/95, Fº 78, Reg. 57. socios: Pedro José Naya, arg., cas., nac. 20/12/35, comerciante D.N.I. Nº 4.169.248, domic. San José Nº 120, San Isidro, Pcia. Bs. Aires; Fernando Naya, arg., cas., nac. 3/2/66, comerciante, D.N.I. Nº 17.652.274, domic. Almirante Brown Nº 187, San Isidro, Pcia. Bs. Aires; Alicia Ledo de Naya, arg., cas., nac. 19/3/41, comerciante, D.N.I. Nº 3.975.016, domic. San José Nº 120, San Isidro, Pcia. Bs. Aires. Denominación: "ARGENCOTTON S.A.". Plazo: 99 años desde su inscrip. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola: Mediante la explotación de establecimientos agrícola, propios y/o ajenos, dedicados a la producción de algodón. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación y distribución de algodón, fibra de algodón, productos y subproductos derivados del algodón. c) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $12.000 repres. por 12.000 acc. ord. nomin. no endosables v/n de un voto por acción. Adm.: Directorio de 2 a 5 miembros. Mandato: 3 años. Sindicatura: Prescinde. Rep. legal: Presidente. Sede Social: Veiticinco de Mayo Nº 611, 1º piso, of. "4", Cap. Fed. Presidente: Fernando Naya. Vicepresidente: Pedro José Naya. Director Suplente: Alicia Ledo de Naya. Cierre del ejercicio: 30/9 de c/año.

Escribana - Martha María Hidalgo
Nº 17.865

ARSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 96 del 10/11/95, Registro 384 Cap. Fed., protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/2/95 por la cual se eligieron autoridades, y se reforman los Estatutos modificando composición número miembros del Directorio y prescindiendo de la sindicatura, y la reunión de Directorio del 22/2/95 de distribución de cargos. Art. 8: Administración: Mínimo 2 máximo 4 titulares; mientras prescinda de la sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Art. 11: Fiscalización: Sin Síndicos. Si por aumento de capital la sociedad quedare comprendida en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y uno Suplente. Art. 16: La liquidación será efectuada por el Directorio Actuante en ese momento, o por los liquidadores designados por la Asamblea a tal fin, bajo la vigilancia del Síndico si correspondiere. El Directorio quedó compuesto así: Presidente Juan Pablo De Trápaga Vicepresidente Jorge Antonio Mezaro, Director Suplente Juan Pablo De Trápaga.

Autorizado - Juan José De Trápaga
Nº 35.744

AUDIOCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatuto: Escritura Pública Nº 2. Buenos Aires 18 de enero de 1993. Los accionistas que componen el 100% del capital social deciden en Asamblea General Ordinaria el 20/7/92: Aumento del capital y emisión de acciones por $ 200.000, modificando el art. 4 del estatuto social que queda redactado, de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de pesos doscientos mil, representado por veinte mil acciones ordinarias al portador de $10 valor nominal cada una con derecho a un voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto en una o más veces, lo que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento. Dicha decisión deberá elevarse a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondientes.

Autorizado - Pablo Calzone
Nº 35.732

BAYSER

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 9914, Lº 113, Tº "A". Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/3/95, cambió su denominación por la de "ENGINEERING SERVICE SOCIEDAD ANONIMA" y reformó el Art. 1º del Estatuto Social.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 35.806

BOSSI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de fecha 15/9/94 se resolvió ampliar el objeto social y reformar Art. 3: comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, edición, distribución, alquiler leasing e instalación de productos y artículos electrónicos de electricidad, electromedicina, computación, software, computadoras, elementos de telecomunicaciones, video games, fibra óptica, equipos e insumos, empalme y medición y toda clase de suministros, componentes, repuestos afines y accesorios de los mismos. Importación y exportación industrial: Mediante la fabricación de todos los elementos individualizados en el rubro anterior. Servicios: Mediante la realización de servicios para terceros como plantel exterior de telefonía, electricidad, electrónica, computación software y servicio técnico. Instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, telex, fax, modems, telefonía, mantenimientos y servicios, desarrollo y análisis de sistemas, ya sea en calidad de contratistas o subcontratistas incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. Inscripta el 29/7/92, Nº 6866, L. 111, T. A de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.928

CARDIOCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 1.539.292. Por un día. Que según surge de la Esc. Públ. Nº 121, del 22/5/95, Fº 441, Reg. 797 de Cap. Fed. a cargo de la Esc. Beatriz N. Frumento, por Asamblea Extraordinaria del 12/4/95 se aumentó el Capital social de $15.400 a $120.000, mediante las acreencias de la cuenta "Aportes Futuro Aumento de Capital" por la suma de $104.600, modificando los Artículos 4º y 8º por los siguientes: Artículo Cuarto: El Capital Social es de 120.000 (pesos ciento veinte mil), representado por 120.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $1, cada una. Artículo Octavo: La Sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de doce la que designará entre ellos un Presidente y un Vice-Presidente. los Directores durarán tres años en sus funciones. Los directores deberán depositar en garantía de su desempeño en la caja de la Sociedad, pesos mil ($1.000), en efectivo cada uno suma que no devengará interés. Buenos Aires, 29 de junio de 1995.

Presidente - Carlos Ricardo Farina
Nº 35.686

CENTRO MEDICO BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 6/5/80, bajo Nº 1463, Lº 95, Tº A, de S.A. Se hace saber que por escrt. del 28/6/95, se protoc. las Actas de Asamb. Extraord. del 23/12/91, 2/10/92 y 29/7/94, por las que se resolvieron aumentar el capital social desde la suma de $a 1.300.000 hoy $ 0,13 hasta $232.236,40 y modificar los Arts. 4º, 7º, 10º, 14º y 15º de los Estatutos.

Escribano - Enrique Maschwitz
Nº 35.691

COMPAÑIA ARGENTINA 72 DE CARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 214 del 22/5/1995. Accionistas: Daniel Alberto Madrid, argentino, soltero, comerciante, 43 años, D.N.I. 10.086.124, Avda. Independencia 2257 Piso 13, Dto. "A", Capital y Carlos José Gemignani, argentino, casado, comerciante, 45 años, L.E. 8.286.197, Lavalle 1734 Piso 5º "F", Capital. Denominación: COMPAÑIA ARGENTINA 72 DE

SUMARIO

CARNES S.A. Duración: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación Agrícola ganadera, en todas sus expresiones y fases productivas, en general, la cría, engorde faena e industrialización de animales; forestación, fruticultura, apicultura, criaderos de todo tipo de animales, cabaña, granja, tambo, haras, etc; Consignación directa de bovinos, ovinos, porcinos y equinos. b) Industrialización, comercialización, financiación, importación y exportación de las operaciones mencionadas en el inciso precedente; c) Pesca; d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, intermediación, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y/o rurales; la realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regulan el régimen de la propiedad común y de la propiedad horizontal; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, sistema de multipropiedad; e) Representaciones, mandatos y comisiones, del país o exterior. f) Investigación de mercados, consultorías, asesoramiento, estudio de factibilidad sobre informática, planeamiento regional y urbanístico, análisis socio-económicos, estudio de insumo-producto, ingeniería de compras, ventas y comercialización, estudio de asignación y optimización de recursos en escalas macro y microeconómicas; sobre higiene y seguridad industrial, personal y de bienes, contra incendios y accidentes de todo tipo, sobre ecología, control y protección de ambiente; ensayos industriales de materiales, componentes, equipos, instrumentos, herramientas, máquinas, sistemas, instalaciones y estructuras. Desarrollo y asesoramiento en sus aspectos organizativos, técnico y operacional de recursos humanos, organizacionales y de calidad. g) Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/u operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos obligaciones y valores mobiliarios en general. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las Leyes vigentes y este Estatuto, teniendo plena capacidad para adquirir derechos y/o contraer obligaciones. Capital: $12.000; Administración: mínimo 1, máximo 10; Representación: Presidente o Director Suplente en forma indistinta: fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Daniel Enrique Madrid; Director Suplente: Carlos José Gemignane. Sede Social: Paraná 230, 3º piso, ofic. 330, Capital.

Presidente - Daniel Enrique Madrid
Nº 35.801

COMPAÑIA GENERAL TECNOLOGICA MICROSULES PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Saúl Breitman, argentino, nacido 3/2/28, casado, industrial, MI 414.746, domic. Av. del Libertador 3672, Cap. Fed. y Daniel Bidner, argentino, nacido 11/2/51, casado, industrial, MI 8.462.680, domic. Av. del Libertador 3690, Cap. Fed. 2) Esc. pública 4/7/95. 3) COMPAÑIA GENERAL TECNOLOGIA MICROSULES PHARMA S.A. 4)Hipólito Yrigoyen 3771, Cap. Fed. 5) a) Estudios científicos, experiencias técnicas y asesoramiento sobre productos destinados a sanidad humana, animal y vegetal; insecticidas, fungicidas, herbicidas, hormonas fertilizantes y abonos y, en general, todo producto natural o sintético de origen animal, vegetal o mineral, sus combinaciones y mezclas con el mismo destino y, en general, la elaboración, preparación y fabricación productos químicos, drogas y especialidades medicinales, para uso humano o veterinario e industrias conexas, así como aparatos e instrumentos de laboratorio y productos de droguería y perfumería. Se excluye el asesoramiento reservado a profesional con título habilitante. b) La construcción, compra, venta, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal, y los materiales o materias primas para la construcción. c) La explotación de campos propios y arrendados, dedicados a la agricultura, ganadería y forestación. d) La compra y venta, distribución, explotación, importación y comercialización , en cualesquiera de sus formas, de mercaderías, frutos, productos y semovientes, incluyendo patentes, marcas y diseños, todo relacionado con el precedente objeto. e) La elaboración y comercialización de productos alimenticios. 6) 99 años desde inscripción. 7) $12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares y suplentes, por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente, Saúl Breitman. Director Suplente, Daniel Bidner. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Carlos G. Pellegrino
Nº 17.922

CONFORT SHOES

S.A.I.C.

Se hace saber: 1) Socios: Alvaro Gustavo Serrabayrouse, arg. 36 años, cas. arquitecto, DNI 13.081.543, domic. Conde 1430 cap. y Sebastian Maximiliano Tesone, arg. 21 años, soltero estudiante, DNI 23.628.531, domic. Allende 1969, Cap. 2) Denominación: "CONFORT SHOES S.A.I.C.". 3) Domicilio: Allende 1969, 1º piso Dto. A Cap. Fed. 4) Constitución: esc. del 13/6/95. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) Industrial: Industrialización de cueros, pieles y subproductos naturales, plásticos o artificiales y de productos, mercaderías y elementos que se confeccionen con los mismos y también de los que sean necesarios para los procesos de su curtido, charolado, teñido, pintado y todo los concerniente a la industria del cuero y del calzado, así mismo también a la industria maderera, plástica y química. b) Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, especialmente relacionadas con el inciso anterior, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) Capital: $12.000. 7) Directorio: de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejerc. 8) Representante legal: Presidente o el Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Alvaro Gustavo Serrabayrouse, Director suplente: Sebastián Maximiliano Tesone. 11) Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año. 12) Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio.

Escribana - María Concepción García
Nº 35.723

CORDERO, CAVALLO Y LAUTARET

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 96.965. Hace saber que por escritura de fecha 19 de mayo de 1995, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó la Asamblea de Accionistas celebrada el 4 de mayo de 1995, por la cual se resolvió reactivar la sociedad estableciendo el nuevo plazo de duración el 31 de diciembre del año 2020 y como consecuencia reformar el artículo 2º del estatuto social.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 35.708

DESCRIPTO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Registro 1.561.342. Que por escritura del 3 de julio de 1995, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 489 del Registro 1132 de Capital, se modificaron los artículos 3º y 9º de los estatutos sociales de DESCRIPTO S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, administración, construcción de inmuebles (urbanos o rurales) y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo; dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales; la sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones; quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Administración: Está a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 35.733

DIAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 57.315. Que según surge de la Esc. Púb. Nº 653, del 10-8-94, Fº 1683, adscripto del Reg. 74 de San Martín, Escribano Eduardo V. Crespo por Asamblea Extraordinaria del 9-6-94 se aumentó el Capital Social de $ 350 a $ 290.000, mediante la capitalización total del Ajuste de Capital por $ 286.708,69 y la capitalización parcial de Resultados no Asignados por $ 2.941,31. Reformóse el texto de los Artículos 1º), 4º), 9º) y 11º) del Estatuto social por los siguientes: Artículo Primero: La Sociedad se denomina DIAFER SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, fijándolo en José Pedro Varela 3147, Capital Federal. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos Doscientos Noventa Mil ($ 290.000), representado por 2.900 acciones ordinarias, al portador, de v/n, pesos Cien ($ 100), cada una, de 1 voto por acción. Artículo Noveno: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. Los Directores durarán tres años en sus funciones. Los Directores deberán depositar en garantía de su desempeño en la Caja de la Sociedad pesos Mil ($ 1.000), en efectivo cada uno. Artículo Undécimo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Elección Director Suplente: Sr. Roberto Enrique Viturro.

Presidente - Laureano Alfredo Fernández
Nº 35.753

DYM INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 11/7/95 ante Escribano de Florida, Partido de Vicente López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "DYM INGENIERIA S.A.". Socios: Daniel Oscar Elizondo, argentino, casado, empresario, nacido 6/7/56, DNI. 12.492.233, dom. México 3342, Capital Federal; José Dudzin, argentino, empresario, divorciado, nacido 26/12/40, DNI. 4.361.460, dom. Italia 794/6, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Denominación: "DYM INGENIERIA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle 33 Orientales 1326, Capital Federal. Duración: 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: Mantenimiento General de edificios industriales y civiles, reparación y mantenimiento de piezas mecánicas, electromecánicas, electrónicas, calderas y cualquier otro tipo de maquinarias; prestación de servicios en usinas eléctricas, reparación y mantenimiento de servicios de electricidad, plomería, albañilería, pintura en general, instalaciones sanitarias y de gas, cerrajería, carpintería, vidriería, decoraciones en general, alfombramiento, mantenimiento y service de ascensores y bombas de agua, limpieza de tanques de agua, trabajos de impermeabilización de edificios en altura, climatización. Constructoras: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de Obras Públicas y Privadas, Proyección y Dirección de Obras por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. Se deja constancia que las tareas que así lo requieran deberán ser efectuadas por profesionales con títulos habilitantes. Inversiones Financieras: Mediante el aporte de capitales, bienes y especies a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta, locación o permuta de bienes inmuebles y muebles, en especial la de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipoteca y otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con o sin garantías, y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descripto en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución de inversiones en general e inmobiliarias. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, teniendo la facultad de realizar todos los actos, contratos y operaciones que sean directamente o indirectamente relacionadas con el objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000, representado por 40.000 acciones ordinarias al portador, de un voto cada una, y de un peso valor nominal por acción. Se prescinde de la Sindicatura. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros. Representación Legal: A cargo del Presidente. Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Daniel Oscar Elizondo. Director Suplente: José Dudzin.

Escribano - Ramón A. S. González Fernández
Nº 35.765

ECONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 208, Fº 890 del 4-7-95 Escrib. Ludmer, Reg. Not. 93, Cap. Fed., Gonzalo Rodolfo Vila, arg., casado 1as. nupc. con Carmen Myriam Mehmed, nacido 29/3/63, comerciante, DNI. 16.280.600, dom. en Nazarre 3313, 2º "A", Cap. Fed. y Marcelo Eduardo Dragui, arg., soltero, nacido 18/10/69, abogado, DNI. 20.573.773, dom. en Boulevard Ballester 536, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., han constituído la sig. sociedad anónima: 1) Denominación: "ECONSULT S.A.". 2) Sede Social: Caldas 1867, Cap. Fed. 3) Objeto: Dedicarse por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las sig. actividades: A. Provisión de productos y servicios de consultoría multidisciplinaria, tanto legal, técnica, económica, institucional, política como educativa, en todas las áreas relacionadas con la seguridad y protección del medio ambiente y recursos naturales, incluyendo la provisión de servicios de análisis, ensayos e investigación científica. B. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en gral. y su ejercicio. C. Financiero: realizar aportes de capital y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros valores mobiliarios. Otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; realizar operaciones de créditos hipotecarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, inclusive parques industriales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. 4) Duración: 99 años desde su inscrip. en el Reg. Público de Comercio. 5) Capital: $ 40.000. 6) Dirección y Administración: Presidente: Gonzalo R. Vila; Director Suplente: Marcelo E. Dragui. Duración: 1 ejercicio. 7) Represent. Legal: Presidente o Vice. en caso de ausencia o impedimento. 8) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 35.742

ELSAES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 89 del 5/7/95 se protocolizó el acuerdo de transformación del 21/4/95 de "ELSAES S.C.A." en S.A. s/balance al 31/3/95 y aumento de capital. Domicilio: Tucumán 1655, 4º "A", C.F. Objeto: Agropecuaria, inmobiliaria, financiera. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vice. en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Leopoldo R. Giusti, Vicepresidente: María E. García Hermann de Giusti, Directora Suplente: María Dolores Giusti de May. No existen socios recedentes. Reclamos de ley en Tucumán 1655 4º A C. F.

Presidente - Leopoldo R. Giusti
Nº 35.728

ENCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Soc. 28/2/94, Nº 1655, Libro Nº 114, Tomo A S.A. Aumento de Capital y reforma de Estatuto. Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 22 de junio de 1995 se procedió a aumentar el Capital Social y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto el cual queda redactado de la siguiente manera: El Capital Social es de Pesos Ciento Sesenta Mil, representado por Ciento Sesenta Mil Acciones, con un valor nominal de un peso cada una. El capital social podrá ser elevado al quíntuplo

por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar ésta en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago, según lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550. Si la Asamblea no resolviera en cada caso concreto realizar el aumento de capital dispuesto por instrumento privado, se lo formalizará por instrumento público y se abonará el impuesto de sellos con la respectiva escritura.

Presidente - Saúl Naibryf
Nº 35.798

ESCORIAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Reg. Nº 20.447. Que según surge de la Esc. Púb. Nº 963, del 14-11-94, Fº 2484, Adscripto de Reg. 74 de San Martín, Escribano Eduardo V. Crespo por Asamblea Extraordinaria del 26-5-94 se aumentó el Capital Social de $ 5 a $ 650.000, mediante la capitalización parcial del Ajuste de Capital por $ 619.995 y la capitalización total de la cuenta Aportes Irrevocables por $ 30.000. Reformóse el texto de los Artículos 1º), 4º), 5º), 11º) y 14º) del Estatuto vigente por los siguientes: Artículo Primero: La Sociedad se denomina ESCORIAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, fijándolo en José Pedro Varela 3147, Capital Federal. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil ($ 650.000), representado por 6.500 acciones ordinarias, al portador, de v/n pesos Cien ($ 100), cada una, Clase "A" de 5 votos por acción. Artículo Quinto: Las acciones serán al portador. Podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias de Clase "A" tendrán derecho a 5 votos por acción y las ordinarias Clase "B" tendrán derecho a 1 voto por acción. Artículo Undécimo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. Los Directores durarán tres años en sus funciones. Los Directores deberán depositar en garantía de su desempeño en la Caja de la Sociedad, pesos Mil ($ 1.000), en efectivo cada uno. Artículo Decimocuarto: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Elección. Director Suplente: Roberto Enrique Viturro.

Presidente - Laureano Alfredo Fernández
Nº 35.756

FINCA LA MISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Serafín Alberto González, LE. 7.732.542, 52 años, Av. M. A. M. de Oca 401, 9º, Cap. Osvaldo Héctor González, DNI. 5.521.467, 47 años, R. Peña 633, Bánfield, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, casados y Productores Agropecuarios. 2) Escrit. del 29/6/95. 3) FINCA LA MISION S.A. 4) Av. M. Augusto Montes de Oca 401, 9º, Cap. 5) a) Agrícolas: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, frutihortícolas, forestales, forestaciones o reforestaciones de toda clase, compraventa y acopio de cereales y productos frutihortícolas. b) Ganaderas: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales para ser destinados a la cría, recría e invernada de todo tipo de hacienda. c) Comerciales: Compra, venta, distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o en proceso de elaboración. d) Industriales: Mediante la fabricación, transformación e industrialización de los productos relacionados con los incisos anteriores. e) Importación y exportación: De toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados o en proceso de elaboración, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. f) Mandatarias: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. g) Transportes: A la explotación integral del servicio de transporte nacional o internacional, ya sea por medios terrestres, fluviales, marítimos o aéreos, de productos, materias primas y mercaderías de cualquier tipo y especie. h) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantías, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Serafín Alberto González, Vice.: Osvaldo Héctor González. Dir. Sup.: Ana María Brígida Besineau y Susana Delgado.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.929

FLIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7-7-95 Fº 845 del Reg. 844 de C.F. Alfonso Francisco Meras, arg., casado, comerciante, 11-2-40, DNI. 4.312.874, Celia Elena Zunino, arg., casada, comerciante, 23-6-44, LC. 4.970.921, Gabriela Fernanda Meras, arg., soltera, comerc., 8-9-68, DNI. 20.426.582, Paula Marina Meras, arg., soltera, comerc., 9-3-71, DNI. 22.099.264, Pablo Alfonso Meras, arg., soltero, comerc., 28-3-73, DNI. 23.250.167 y Martín Héctor Meras, arg., soltero, comerc., 20-7-76, DNI. 25.433.563, emancipado conf. arts. 10 y 11 del Código de Comercio por esc. del 12-6-95, Fº 750 Reg. 844 C.F. insc. IGJ el 21-6-95, Nº 387, Libro de venias para ejercer el comercio domic. en Jujuy 1675 de Cap. Fed. constituyeron: "FLIMER S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración y locación de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ord. al portador VN $ 100 c/u. y 1 voto por acción. Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Duración en el cargo: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30-4-. Directorio: Presidente: Alfonso Francisco Merás. Vicepresidente: Celia Elena Zunino. Directores: Gabriela Fernanda Merás, Paula Marina Merás y Pablo Alfonso Merás. Director Suplente: Martín Héctor Merás. Domicilio: Jujuy 1675, Cap. Fed.

Apoderada - Noemí Vázquez
Nº 35.782

GAS 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.542.267. Se comunica que por escritura 279 del 5.7.95, Folio 1359 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18.4.95 en la que se resolvió modificar el régimen de representación de la sociedad y el Art. 8º del Estatuto Social el cual quedó redactado así: Artículo Octavo: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 2 a 4 Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es por dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votándose nuevamente. En caso de resolverse la adquisición o disposición de un bien inmueble o mueble registrable, será necesaria la conformidad de dos terceras partes de la totalidad del Directorio. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los Titulares depositarán en la caja Social la suma de $ 300 o su equivalente en Títulos Públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieran poderes especiales al tenor del Art. 1881 del Código Civil y Art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o dos Directores en forma conjunta".

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 35.706

GAS NATURAL GNL.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 1-3-94, bajo el Nº 1716, Lº 114, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 7/7/95 se protoc. Acta de Asamb. Extraord. del 23/3/95, por la que se resolvió la modificación de los arts. 11º, 15º, 17º, 18º, 21º, 23º, 24º y 25º de los Estatutos Sociales. Se designó la siguiente Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dres. Miguel Alejandro Máximo Tesón, Pablo Hernán Miguens y Juan Patricio O'Farrell; Síndicos Suplentes: Dres. Francisco Menéndez, Susana Tubio y Ana Isabel Victory.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 35.690

HOLDCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alfredo Lauro Rovira, argentino, casado, abogado, nacido el 7 de febrero de 1945, CI 5.274.754 y Eduardo Enrique Represas, argentino, casado, abogado, nacido el 10 de agosto de 1948, CI 5.075.774, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal. 2) Constituida el 6/7/1995 por Escritura Pública Nº 664 al Folio Nº 3064 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: "HOLDCAR S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: Inversora: Adquirir o mantener participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, formar parte de agrupaciones y/o de emprendimientos sociales permanentes o temporarios, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderada - Vanesa F. Mahía
Nº 35.729

L. GRADIN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Artículo Tercero de Estatutos. "L. GRADIN Y CIA. S.A.". Hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea Nº 23 del 20 de junio de 1995, se resolvió Modificar el Artículo Tercero de los Estatutos.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 35.759

LOS BAJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/7/1995. 2) Luis Enrique Pouiller, argentino, casado, LE 4.222.221, nacido el 2/10/1926, jubilado, domiciliado en Vicente López 829, Martínez, Pcia. de Bs. As. Juan María Pouiller, argentino, casado, DNI 12.892.578, martillero público, nacido el 29/3/1959, domiciliado en Lezica 3075, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Mónica Beatriz Oliva, argentina, casada, licenciada en administración, nacida el 29/2/1960, DNI 13.600.679, domiciliada en Lezica 3075, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "LOS BAJOS S.A.". 4) Lavalle 1447 piso 2º dep. "G" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con capitales propios o de terceros las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: La realización de actividades agropecuarias mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, de cría, invernación, mestización, la compra, venta, elaboración, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de frutos y productos agropecuarios, la cruza de ganado y hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestaciones ya sea en establecimientos propios o de terceros. 2) Comerciales e Industriales: La realización de actividades industriales y comerciales relativas al acopio y conservación de frutos y productos agropecuarios y de la actividad frutohortícola mediante la explotación de frigoríficos, depósitos, empacadoras y plantas de tratamiento de tales frutos y productos para su comercialización mayorista o minorista, su importación y exportación. 3) La compra, venta, alquiler, arrendamiento, permuta, construcción, administración y explotación de inmuebles en general, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, y fraccionamientos pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Mónica Beatriz Oliva, Vicepresidente: Juan María Pouiller, Director Suplente: Luis Enrique Pouiller.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 35.725

MATRERO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: 4230 Libro 111 Tomo A S.A. Se avisa que por Asamblea el 7 de diciembre de 1992 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 96.500, mediante la emisión de 8450 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una con derecho de 1 voto a favor de los accionistas Cecilia Goldaracena de Arcuri, Matilde Castresana y Herminia Juana Ghilino. Se reformó el art. 4º de los estatutos. Por Asamblea del 6 de abril de 1993 se aumentó el capital de $ 96.500 a $ 131.000, mediante la emisión de 3450 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una con derecho a un voto a favor de Santiago Alberto Arcuri. En ambos aumentos fue de aplicación el art. 197 inc. 2º de la ley 19.550.

Presidenta - Cecilia G. de Arcuri
Nº 35.788

MCG

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 103.647—, celebrada el 15 de mayo de 1992, se modificó el Estatuto Social en sus Artículos 9º y 12º, adoptándose los siguientes textos: "9º. — Esta Sociedad prescinde de la Sindicatura por no estar comprendida en ninguno de los supuestos del Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales" y "12º Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio o del Liquidador o Liquidadores que designe la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 35.714

MOCEJUA

S. A. AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Nº 1103. Fº 361. Lº 73 Tº A S.A. Se comunica que por Asamblea extraordinaria de fecha 22 de julio de 1992 se aumentó el capital de $ 0,000008636 a $ 222.790, mediante la emisión de 22.279 acciones extraordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una con derecho a 1 voto a favor de Santiago Alberto Arcuri, Cecilia Goldaracena de Arcuri, Roberto Zaballa y Héctor Murphy y se reformó el art. 4º de los estatutos sociales, no correspondiendo derecho de preferencia.

Presidenta - Cecilia G. de Arcuri
Nº 35.763

MOLINOS HARINEROS COLUMBIA

SOCIEDAD ANONIMA

JNPIC año 1977. Nº 4496 Lº 90 Tº "A" de Estatutos de Soc. Anónimas Nacionales. Esc. 1335 del 23/9/94, al Fº 6959, Reg. 253 Capital, Asamblea resolvió aumentar su capital a la suma de $ 600.000; y reformar el artículo 4º, 5º y 6º de su Estatuto Social: Art. 4º Capital: $ 600.000; Art. 5º: Las acciones podrán ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una. El derecho de preferencia y de acrecer se ejercerá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 194 de la ley 19.550. Art. 6º: Directorio, compuesto de tres a seis miembros titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, por tres años.

Autorizado - Ignacio A. Paz
Nº 35.675

NUTRIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J.: Nº 6133, Folio 321; Libro 69; Tomo A (4/12/69). Inscripción última reforma estatuto Nº 8987, Libro 107 Tomo A (14/12/89). Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14 de diciembre de 1995 y Escritura número 532, escribano Andrés J. Bello, Registro 1596 "NUTRIMENTOS S.A." dispuso modificar su Estatuto Social aumentando su capital a $ 600,00 y reformando los arts. 1º sobre duración de la Sociedad,

ahora, hasta el día 3/7/99. 2°) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de alimentos para aves de corral y otros animales. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos de cualquier tipo, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Frigorífica: Compraventa de aves y ganado, vivos o faenados, matanza y conservación de aves y ganado, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo del público. Especialidades veterinarias: Compra, venta, producción, fabricación, subdivisión, envase, combinación de especialidades veterinarias y sus componentes. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representación o en representación de cualquier entidad y distribución de los bienes y mercaderías enunciados en el objeto industrial, agropecuario, frigorífico y de especialidades veterinarias. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad puede celebrar todos aquellos actos y operaciones civiles y comerciales que se consideran necesarios para favorecer su desarrollo, inclusive comprar, vender en cualquier forma, bienes muebles o inmuebles, fábricas y activos y pasivos de otras empresas o sociedades en funcionamiento, aceptar y otorgar toda clase de garantías, ya sean hipotecarias, prendarias o personales, incluso warrants, celebrar contratos de sociedad y locación, incluso de servicios y de locación por plazos que excedan o no seis años, efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso el de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y otros similares conforme sus cartas orgánicas y reglamentos, estar en juicio como actora o demandada; como así también la explotación de patentes o marcas, modelos y diseños industriales y derechos de propiedad intelectual, artística y literaria, nacionales o extranjeros, en todas sus formas. 3°) El Capital social es de $ 600 (Pesos seiscientos) representado por 600 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor de $ 1,00 (un peso) cada acción. 4°) El Capital podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. 6°) La sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción. 9°) Se modifica en cuanto al Organo de Administración. 10°) Se prescinde de la sindicatura. 12°) Se suprimió el último párrafo, manteniendo fecha de cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año.

Escribano - Andrés J. Bello
N° 35.772

ODOMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Martínez, arg., solt., 49 años, comerciante, LE 4.538.281, dom. Castro Barros 550, Cap., y Alcira Raquel Nicolini, arg., cas., 52 años, odontóloga, LC 4.643.566, dom. Chaco 30, 4° A, Cap.; 2) 3/7/95; 3) "ODOMED S.A."; 4) Av. Corrientes 1965, 13vo. J, Cap.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de todo tipo de productos, materiales, indumentaria y equipos relacionados con la actividad médica, odontológica y de laboratorio, ya sea para consultorios externos, sanatorios, entidades médico asistenciales públicos o privadas y obras sociales. b) Industriales: El desarrollo y la fabricación de todos los ítems especificados en el objeto comercial, sus partes, elementos y accesorios. c) De Servicios: La prestación de servicios de limpieza de sanatorios, consultorios y laboratorios. La prestación de servicios de mantenimiento de equipos e instrumental médico, odontológico y de laboratorio. d) Representaciones y de Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, y comisiones y consignaciones. e) Importación y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Presidente: Miguel Angel Martínez. Director Suplente: Alcira Raquel Nicolini. 9) Directorio; 10) Diciembre 31.

Escribana - Silvia R. Cariolo
N° 35.791

OKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Norberto Daniel Noriega, argentino, casado, LE 4.544.163, 2/2/46, comerciante, Teodoro García 2513, 7° "B", Cap. Fed.; Edgardo Salvador Lanfranchi, argentino, casado, LE 4.361.258, 7/8/40, comerciante, Portela 370, 8° piso, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Javier Edgardo Lanfranchi, argentino, soltero, DNI 20.586.476, 26/1/69, comerciante, Portela 370, 8° piso, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; 2) 22/6/95; 3) "OKE S.A."; 4) Bs. As. Sede: Alsina 1289, 1° "H", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Textil: Mediante la comercialización, industrialización y procesamiento de todo tipo de productos textiles a través de la compra, venta, consignación, fabricación, producción, transformación, industrialización, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles ya sean ropas, prendas de vestir, indumentaria deportiva, fibras textiles, hilados y tejidos. b) Automotriz: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, concesión, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas y demás vehículos terrestres nuevos y usados, motores, repuestos y demás partes y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse: para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. e) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean éstos tradicionales o no, como ser productos elaborados y terminados, mercaderías, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (Know How), desarrollos y/o formulaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio 2 a 5 tits. por 3 ejercs. Deben designar suplentes mientras prescinden de Síndicos. Fiscalización: Se prescinde. Se designa Presidente: Edgardo Salvador Lanfranchi, Vice: Norberto Daniel Noriega. Dir. Supl.: Javier Edgardo Lanfranchi. 9) Presidente y Vice indistintamente; 10) 30/6.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 17.923

ROLLERFLASH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por Escritura de fecha 11/7/95, Registro Notarial N° 841 de Cap. Fed. Socios: Martín Durañona, argentino, casado, empresario, nacido el 1/3/66, DNI 17.889.484, domiciliado en Azcuénaga 1254, 3° p., Cap. Fed.; Jaime de Foronda, argentino, casado, empresario, nacido el 29/1/66, DNI 17.606.442, domiciliado en Echeverría 3989, 2° p., "B", Cap. Fed.; Alejandro Javier Schon, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/7/68, DNI 20.214.337, domiciliado en J. J. Castelli 5925, Carapachay, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Mauro Rafael Canale, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1 de julio de 1969, DNI 21.002.596, domiciliado en Ayacucho 967, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Denominación: ROLLERFLASH S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la elaboración, fabricación, importación y exportación de artículos deportivos. Capital: $ 12.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias al portador, de 1 voto y valor nominal $ 1 cada uno. Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. La asamblea elegirá suplentes mientras prescinda de sindicatura. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Martín Durañona; Vicepresidente: Jaime de Foronda y Director Suplente: Alejandro Javier Schon. Sede Social: Avenida Rivadavia 1157, 4° p., "A", Cap. Fed.

Escribano - Martín R. Arana
N° 31.804

S. W. CUSUR

SOCIEDAD ANONIMA

N° de Inscripción I.G.J.: 464.025/99.693. Que por Escritura del 16 de mayo de 1995, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso al folio 356 del Registro 1132 de Capital Federal se aumentó el capital social a la suma de Tres mil pesos y se modificaron los Estatutos Sociales de S.W. CUSUR SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 3.000 representado por 3000 acciones de pesos 1 valor nominal cada una. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplente.s Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones un ejercicio.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 35.734

SIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: . Accionistas: "Lix Klett Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio en Sarmiento 1236 C.F.; RPC el 1/12/33, N° 214, L°44, T° A de Estatutos Nacionales y; Fideliter S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 14° C.F., RPC el 23/7/87 bajo el N° 5174 L° 104 T° A de Sociedades Anónimas; Constitución: Escritura N° 261 del 7/7/95, Reg. 698, C.F.; Denominación: SIE S.A. Sede: Cerrito 740, Piso 16°, C.F.; Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios de reparación y mantenimiento parcial o total de edificios de oficinas, de vivienda o industriales y demás instalaciones y maquinarias, y las actividades conexas con los mismos; Plazo: 99 años desde inscripción en RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 Titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio, composición: Presidente: Fernando Lix Klett, Viceprsidente: Ernesto Lix Klett, Director Titular: Stella Calvo de Lix Klett; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director designado al efecto; Sindicatura: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 ejercicio, composición: Síndico Titular: Ricardo Vicente Seeber, Síndico Suplente Federico Caparros Bosch; Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
N° 35.702

SODA TRENEL LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Osvaldo Medina, argentino, 15/9/23, casado, comerciante, LE 3.863.602, y Blanca Fernández, argentina, 5/5/29, casada, comerciante, LC 8.566.683, domiciliados en Edison 456, Rafael Castillo, Prov. Bs. As. 2) Esc. Pública 7/2/95, N° 160, Reg. 3) "SODA TRENEL LA PAMPA S.A.". 4) Cdad. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación de soda en sifones, envasado de aguas gaseosas, minerales o mineralizadas, producción y envasado de jugos y su distribución, fraccionamiento de vinos y todo otro producto del rubro como así también su distribución, compra y venta, importación y exportación, todo ello al por mayor y menor, pudiendo participar de licitaciones públicas y/o privadas. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) El Directorio 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir suplentes. Sin sindicatura. Presidente: Héctor Osvaldo Medina; Director Suplente: Blanca Fernández. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 12/12 cada año.

Escribano - Patricio H. Caraballo
N° 17.907

SOLARSI CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/7/1995. 2) Sofía Behar, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9/1/1935, L. C. 920.756, domiciliada en Av. Corrientes 2164, piso 22 dep. "E" Cap. Fed. y José Cristiano Larry Kleiza, canadiense, casado, comerciante, nacido el 27/5/1955, C. I. P. F. 7.595.810, domiciliado en Emilio Lamarca 3551, Cap. Fed. 3) "SOLARSI CONSTRUCTORA S. A.". 4) Av. Corrientes 2164 piso 22 dep. "E" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 7) Ciento veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato pro 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: José Cristiano Larry Kleiza, Directora Suplente: Sofía Behar.

Autorizado - Guillemo A. Symens
N° 17.905

STUDIO VIP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Garfinkel Stein, uruguayo, nacido el 19-7-66, casado, C. I. P. Uruguay 1.692.349-2, comerciante, domiciliado en Constituyente 1863, Montevideo, Uruguay; Néstor Jorge Kleiman, argentino, nacido el 3-8-40, casado, contador, D. N. I. 4.317.597, domiciliado en M. T. de Alvear 928 6°, Cap. Fed. y Eduardo Vital Barnatan, argentino, nacido el 23-1-52, casado, D. N. I. 10.306.532, industrial, calle Valle 1170, 3°, Cap. Constitución 26/6/95, Reg. 878, Cap. Denominación: "STUDIO VIP S. A.". Domicilio: Cdad. de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) copra, venta, comercialización, fabricación, distribución, importación y/o exportación de fibras y/o demás productos textiles, indumentarias y sus accesorios, artículos y/o productos plásticos, de juguetería, electrónicos y de computación y elementos afines, regalos, relojes de todo tipo, artículos de telefonía, óptica, fotografía, maquinarias de uso doméstico, artículos de librería; b) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad comercial, así como explotación de licencias. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidos por la ley o el presente Estatuto. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Capital: $ 12.000, divididos en 120 acciones de valor nominal $ 100 c/u, al portador con derecho a 1 voto por acción. Administración de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, mandato 3 ejercicios. Presidente: Néstor Jorge Kleiman. Vicepresidente: Eduardo Vital Barnatan. Director Suplente: Pablo Garfinkel Stein. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de c/año. Sede social: Marcelo T. de Alvear 928, 6°, Cap.

Escribana - Yolanda Gershanik
N° 35.768

TECNOLOGIA Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por Esc. 408 del 11/7/95. Socios: Javier Ignacio Laclau: arg., licenciado en sistemas, nac. 18/1/57, divorciado, D. N. I. 12.600.904, domicilio: Malaver 3440, Florida, Pcia. Bs. As.; Silvia Graciela Massaglia: arg., comerciante, nac. 14/7/62, divorciada, D. N. I. 14.923.667, domicilio: Vedia 1981, 13° "F", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto a) Computadorización: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: armar, comercializar, comprar, consignar, dar en leasing, dar en locación, diseñar, distribuir, exportar, importar, modificar, permutar, reparar, representar, revender y vender aparatos, máquinas y equipos, nuevos o usados de computadorización, video, audio y telefonía, sus insumos, repuestos y accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. b) Procesamiento de datos: Realización sea a nombre propio, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades y servicios: análisis y organización de sistemas; asesoramiento informático, procesamiento de datos, programación e informática de procesos administrativos, comerciales, elaborativos, financieros, industriales, productivos, técnicos, todo ello con la mayor amplitud. c) Consultoría: La prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas administrativa, bursátil, comercial, contable, de riesgos, de seguros, económica, financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaria, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos. d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relaciona-

das con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y $ 1 c/acción. Dirección, Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año. Presidente: Javier Ignacio Laclau. Directora Suplente: Silvia Graciela Massaglia. Composición del capital. Javier Ignacio Laclau: Suscribe 6000 acciones, total $ 6.000; Silvia Graciela Massaglia: Suscribe 6000 acciones, total $ 6.000. Sede Social: Carlos Pellegrini 465, 8° p., of. 61, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 35.678

TRANSFERTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 8/6/95, folio 1044 del Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los constituyentes de TRANSFERTECH S. A. resolvieron desistir de constituir e inscribir la sociedad, cuyos estatutos fueron publicados el 24/4/95 bajo el Nº 26.774.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 35.680

UNICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Leopoldo Bolaño, arg., nac. 1/9/48, cas., D. N. I. 5.089.403, médico, dom. en El Choui 92, Bo. Alas, Matanza, Pcia. Bs. As.; Horacio Daniel Suárez, arg., nac. 16/6/45, cas., L. E. 4.526.459, médico, dom. Lavalleja 806, 6° "C", Cap. Fed.; Carlos Alberto Ingino, arg., nac. 22/5/48, cas., L. E. 5.089.974, médico, dom. Fco. Bilbao 3681, P. B., dep. 4, Cap. Fed.; Antonio Juan Paragano, arg., nac. 13/5/55, cas., D. N. I. 12.033.027, médico, dom. Luis M. Campos 726, Cap. Fed.; Juan Daniel Marchionne, arg., nac. 6/12/57, cas., D. N. I. 11.500.608, médico, dom. Riglos 763, Cap. Fed.; Juan Carlos Fortini, arg., nac. 24/6/60, cas., D. N. I. 13.848.252, médico, dom. Crámer 1879, 2° "C", Cap. Fed.; Mónica Elena Rocchinotti, arg., nac. 21/5/57, cas., D. N. I. 13.531.518, médica, dom. Roosevelt 5311, 14° "D", Cap. Fed.; Horacio Guillermo Ruffa, arg., nac. 4/2/56, cas., D. N. I. 11.703.378, médico, dom. Padre Zanocchi 3481, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Eulalio Bereziuk, arg., nac. 15/7/45, cas., L. E. 7.767.226, médico, dom. Pringles 2780, Martínez, Pcia. Bs. As.; Daniel Héctor Azara, arg., nac. 6/1/53, cas., D. N. I. 10.562.700, médico, dom. Formosa 856, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Rogelio Alberto Machado, arg., nac. 26/7/41, L. E. 4.584.103, médico, dom. Boulogne Sur Mer 584, 5°, dep. 13, Cap. Fed.; Jorge Guillermo Gazali, arg., nac. 7/6/46, D. N. I. 4.552.209, médico, dom. Av. Córdoba 476, 12° "C"; Bs. As. Fecha: 29/6/95. Denominación: "UNICAR S. A.". Domicilio: Lavalleja 806, 6° "C", Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Realizar contratos o convenios con obras sociales, hospital público o privado y cualquier otra empresa prestadora de servicios médicos. b) Organizar, patrocinar y realizar conferencias, cursos, seminarios y giras dentro y fuera del país en temas relacionados con el campo de la salud física, psíquica y espiritual del ser humano y cualquier otra relacionada. c) Participar e investigar en toda clase de proyectos, estudio y métodos de investigación en dicho campo. d) Participar, propiciar y auspiciar actividades relacionadas con la formación de profesionales y personal paramédico en dicho campo. e) Editar, publicar y distribuir libros, publicaciones, cassettes, videocassettes y software, sobre temas que se relacionen con el propósito de la sociedad. f) Adquirir aparatología y equipos para el estudio, diagnóstico y terapéutica en el campo de la salud. g) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, explotación y construcción de inmuebles en cualquier punto del país y del extranjero. h) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a corto plazo y aportes de capital a Sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. Compraventa, negociación de títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; emitir y colocar letras y pagarés, otorgar avales, fianzas y otras garantías. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. i) Exportación e Importación: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, distribución, fabricación y explotación de todo lo relacionado con la actividad comercial e industrial precedentemente detallada. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Horacio Guillermo Ruffa. Vicepresidente: Horacio Daniel Suárez. Director Titular: Daniel Héctor Azara. Director Suplente: Alberto Leopoldo Bolaño. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 35.687

VEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación: Vicente De Stéfano, arg., casado, comerciante, nacido el 21/9/40, L. E. Nº 4.360.455, dom. en Araujo 248, Capital y Américo Oscar Núñez, arg., casado, comerciante, nacido el 20/11/48, L. E. Nº 7.629.154, dom. en M. Artigas 6752, Capital, como únicos socios-gerentes de "VEDE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Ercilla 5348 de Capital, por resolución unánime del 1° de junio de 1995 s/Escr. Nº 303 del Reg., Not. 678, Escr. Vidal a F° 607 s/Transformación S. R. L. en Sociedad Anónima. Instrumento de Transformación: Escr. Pública Nº 304 del 27/6/95, Reg. Notarial Nº 678, Escr. Vidal a F° 609. Denominación anterior: "VEDE" SOC. DE RESP. LTDA. Nueva denominación: "VEDE" SOCIEDAD ANONIMA. Ambos socios gerentes son únicos directores titulares de la S. A. No se retira ningún socio ni se incorpora ningún otro. Capital Social de la S. R. L. $ 170.000, s/último contrato social, más $ 30.000, de Capitalización de Utilidades. Ambos socios partes iguales. Capital Social de la S. A.: $ 200.000 también en partes iguales. Domicilio anterior: Ercilla 5348, Capital. Domicilio de la S. A: Larrazábal 851/3/5 de Capital Federal. Objeto social: Se amplía en la S. A., con respecto a la S. R. L.: industrialización, comercialización, fraccionamiento, compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, al por mayor y/o menor, por cta. propia y/o de terceros o para ellos de: a) artículos y accesorios de farmacia, b) productos farmacéuticos y/o de droguería, c) artículos de perfumería y tocador, d) artículos anexos y complementarios para la venta en farmacias y e) artículos y equipos de salubridad, cirugía, ortopedia y radiografía. Duración de la S. A. se mantiene 99 años desde su inscripción original. Organo de Administración: Directorio c/mínimo 1 y máximo 3 directores, con mandato por 1 año. Se prescinde Sindicatura. Presidente: Vicente De Stéfano, Vicepresidente: Américo Oscar Núñez, Directores suplentes: Guillermo Diego De Stéfano, D. N. I. Nº 22.381.214 y Javier Oscar Núñez, D. N. I. Nº 23.256.283. Representación Legal: presidente o vice en forma indistinta. Fecha cierre ejercicio: se mantiene el 30 de junio.

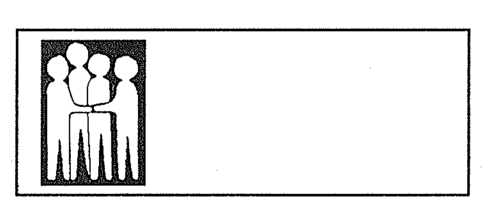
Apoderado - Ignacio Monzón Sosa
Nº 35.757

VERDES SUEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 363 del 7/7/95 ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920, Cap. Fed., al F° 1119, se ha resuelto constituir una S. A. Socios: Luis María Sáenz, arg., nac. 29/1/40, empresario, L. E. 4.566.785, y doña Silvia Graciela Mustoni, arg., nac. 5/6/53, ama de casa, D. N. I. 10.363.635, domiciliados en Corrientes 753, Piso 22 "A" de Cap. Fed. Denominación: "VERDES SUEÑOS SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociarse a terceros a: A) Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. B) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. C) Construcciones: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. D) Actividades Agricologanaderas: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Capital: $ 12.500 y se divide en doce mil quinientas acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso cada acción, con derecho a un voto cada una. Organo Administrativo: Presidente: Luis María Sáenz. Director Suplente: Silvia Graciela Mustoni. El término de su elección es de 3 ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazante. Cierre de Ejercicio: 30/4 c/año. Sede: Avda. Corrientes 753, Piso 22 "A" de Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 35.762



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALHOBA CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 9 de junio de 1995, en reunión unánime de socios, se dispuso el traslado del domicilio legal de la Sociedad a Jurisdicción Nacional, dándose por ello, la siguiente nueva redacción al Artículo 1°: La sociedad se denomina ALHOBA CENTER S. R. L. y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Capital Federal. Fuera del Contrato se establece la Sede Social en la calle Maipú 464, Piso 1°, Oficina 117.

Gerente - Horacio Alberto Pianesi
Nº 35.682

ALOE VERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto en la IGJ el 14-9-94 bajo el Nº 7691 Libro 101 Tomo de SRL. Por Escrit. Nº 90, del 22/6/95. Escrib. C. F. A. López Zanelli, Reg. 402, F° 296, se amplió el objeto agregando el siguiente punto. 1) Hotelería: Servicio de hotelería, hospedaje de personas, servicios de bar, restaurante y demás rubros conexos con esta actividad que tengan que ver con entretenimiento, esparcimiento, turismo receptivo, planificación, gestión y organización de tours, charters y seguros de asistencia de viajeros, mediante la contratación de los medios necesarios para tales fines.

Escribano - Alfredo D. Lopez Zanelli
Nº 17.934

APVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2585/89 por escritura Nº 19 Reforma art. 4° fijando el capital en $ 10.000 por cesión de 8800 cuotas del señor Horacio Sila Monsegur a favor de Joaquín Navasal.

Gerente - Joaquín Navasal
Nº 35.717

ASTILLERO SOHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. Priv. 12/4/95. Socios: Eduardo José Espasandin, DNI 11.643.432, arg., casado, contador, 24/3/55, Tafí 150, CF, y Carlos Alberto Mauro, DNI 13.736.024, arg., soltero, industrial, 4/11/57, Gallo 1333, CF. Denominación: ASTILLERO SOHO S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y reparación de embarcaciones. Comercialización, importación, mandatos y representación de artículos vinculados con la actividad náutica en general. Fabricación y comercialización de otros artículos en PRFV, tales como carrocerías y cúpulas para automotores, bañeras para hidromasaje, piletas de natación, tanques de agua, juegos de jardín, casas para perros, etc. Capital: $ 960. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerentes designados: Eduardo José Espasandin y Carlos Alberto Mauro. Cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año. Domicilio: Gallo 1333, 1ro. A, CF.

Socio Gerente - Eduardo José Espasandin
Nº 11.260

AUGUSTO GARCETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I. G. J., 67.186 - 30.547. Se comunica que por escritura del 21/6/95 pasada ante el Esc. C. A. Barceló al F° 1210 del Reg. Not. Nº 508 por unanimidad de sus integrantes se resolvió la Reconducción de la sociedad, sin haberse practicado actos liquidatorios, y aumentar su capital a $ 150.000, dando una nueva redacción a los Art. 2° y 4° del contrato social, los que en lo sucesivo dicen: "Segundo: El plazo de duración de la sociedad de diez años desde su inscripción original en el Registro Público de Comercio vencido el día 23 de abril del corriente año, se fija en cincuenta años más a partir de la inscripción de la reconducción aprobada en la presente escritura. Cuarto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos, dividido en quince mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Augusto Garcete Barrios suscribe catorce mil doscientos cincuenta cuotas o sean pesos ciento cuarenta y dos mil quinientos, y Don Leopoldo Varaona, suscribe setecientos cincuenta cuotas o sean pesos siete mil quinientos. Las cuotas se integran en dinero efectivo.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 35.705

BAHN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Inscripción I. G. J.: 8218. Por instrumento privado del 29/6/95: A) La Sra. Alejandra Sara Cattan, transfiere el 100 % de sus cuotas sociales a los restantes socios, 2000 cuotas al Sr. Guillermo Alberto Diaz, argentino, casado, comerciante con DNI 10.966.371, nacido el 27/10/54 y domiciliado en Güemes 3972 Piso 6° Dto. "A" de Capital; 2000 cuotas al Sr. Alfredo Fernando Cattan, argentino, soltero, comerciante, con DNI 16.493.372, nacido el 29/10/62 y domiciliado en Juan F. Seguí 4585 de Capital; 2000 cuotas al Sr. Sebastián Ernesto Diamant, argentino, soltero, comerciante, con DNI 18.069.044, nacido el 29/12/66 y domiciliado en Dr. Luis Agote 2485, Piso 6° de Capital; 2000 cuotas al Sr. Gustavo Horacio Perez, argentino, casado, comerciante, con DNI 14.585.107, nacido el 26/6/61 y domicilio en Del Barco Centenera 1376, Piso 1° Dto. "B" de Capital. B) Los Sres. Raúl Cattan y Alberto Cattan renuncian a su cargo de Gerentes.

Autorizado - Gustavo H. Pérez
Nº 35.711

BOYANO, MONALLI Y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Pública del 29-6-95, Nº 875, los socios han modificado el artículo tercero del contrato que en adelante es el siguiente. "Tercero: Los comparecientes realizan la reconducción de la Sociedad de Responsabilidad Limitada y que en adelante tendrá una duración de diez años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia". Inscripción: Juzg. Nac. de la. Inst. en lo Com. de Reg. 2-11-76, Nº 2990, libro 69 de Soc. Resp. Limitada. 2) I. G. J. 28-3-85, 1230, libro 85, de S. R. L.

Escribano - Patricio H. Caraballo
Nº 17.906

COLIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 971/91 por escritura Nº 20. Reforma art. 4° fijando el capital en $ 5.000 por cesión de 3345 cuotas del señor Horacio Sila Monsegur a favor de Guillermo Salinas.

Gerente - Guillermo Salinas
Nº 35.720

DAVRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antonio David Graneros, L. E. 7.613.984, argentino, casado, comerciante, de cuarenta y siete años, domiciliado en Villegas 805, de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires y Jesús David Graneros, D. N. I. 21.918.022, argentino, casado, de veinticinco años, empleado, domiciliado en Villegas 805, de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, convienen en celebrar el presente convenio de sociedad, según el instrumento de fecha 28-6-95, denominado "DAVRE S. R. L.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicio público de transporte automotor de personas y/o cargas y/o comercialización de transporte automotor de personas y/o cargas; pudiendo para ello instalar agencias de coches remises con o sin chofer; brindar servicio automotor de personas escolar o turístico; prestar servicio de transporte de cargas, de corta y larga distancia; prestar servicio de reparación integral de automotores; comprar, vende, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias, públicas y privadas, nacionales o extranjeras. Establecer y conceder toda clase de mandatos y comisiones de comerciales referidas al objeto de la sociedad, como así también, realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacional, provinciales, municipales o extranjeros. Capital: Pesos un mil dividido por mil cuotas sociales con valor nominal pesos uno cada una. Dirección y Administración: A cargo de los dos socios, quienes quedan designados Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta y/o indistinta. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. Sede social: Navarro 4668, Planta Baja Departamento 2. Socio Gerente: Jesús Davis Graneros.

Apoderado - Pablo Comaldin
Nº 35.747

DEXIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. Nº 46 23-2453 Por instrumento privado del 21/4/95 se incorporan Hernán Javier Padilla (D. N. I. Nº 23.093.331) y Gustavo Daniel Padilla (D. N. I. Nº 21.795.217) y se reforman cláusulas del contrato social: Cuarta: Capital social $ 1.200 dividido en 1200 cuotas de $1 c/u., que suscriben: Miguel Angel Padilla 600 por un VN de $ 600, Hernán Javier Padilla 300 por un VN de $ 300 y Gustavo Daniel Padilla 300 por un VN de $ 300. Sexta: Administración y firma social a cargo indistinto de cualquiera de los socios, que a este efecto revisten cargo de socios gerentes. Novena: Para compraventa de inmuebles, constitución de hipotecas, prendas o derechos reales, como venta de fondo de comercio constituido por la sociedad se requiere la firma de todos los socios.

Abogado - Fernando Gustavo Camauer
Nº 17.851

DROPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Alejandro Fabián Martino, argentino, soltero, comerciante, f/nac.: 2-4-72. DNI Nº 22.767.634, dom.: Circ. 3 Secc. 6 Edif. A8 piso 1º "A", Ciudad Evita, Ptdo. de la Matanza, Pcia. Bs. As. e Ivana Alejandra Izzo, argentina, soltera, comerciante, F/nac.: 3-9-72, DNI Nº 22.862.872, dom.: Iguazú 9810, Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Denominación: "DROPHARMA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Camarones 1642, P. B. Dto. 1 de Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción. Objeto: por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento de drogas, preparación de material aséptico, accesorios sanitarios, material quirúrgico, artículos de higiene, salubridad, productos farmacéuticos por cuenta propia y/o de terceros. Actividad anexa: Equipos médicos de cirugía, radiología, ortopedia. Capital Social: $ 22.000, dividido en 22 cuotas de $ 1.000 c/u., totalmente suscripto e integrado Martino 11 cuotas de $ 1.000 total $ 11.000, Izzo 11 cuotas de $ 1.000 total $ 11.000 integrado en mercaderias. Administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de los gerentes en forma individual o indistinta. Duración: 2 ejercicios reelegibles. Cierre de ejercicio económico: 30 de junio de c/año. Disolución: art. 94 ley 19.550. Liquidación: Socios. Gerentes: Alejandro Fabián Martino e Ivana Alejandra Izzo. Dirección Técnica: A cargo profesional con titulo habilitante, s/arts. 34 a 40 Ley 17.565. Por Escr. Pública del 22-5-95, Registro Nº 718 de Cap. Fed., Nº 236 Fº 718, Escr. Héctor Enrique Lanzani.

Apoderado - Ignacio Monzon Sosa
Nº 35.760

EMBASSY TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del objeto social ampliándolo y cambio de domicilio. Por instrumento privado del 6 de julio de 1995 se amplía el objeto social agregando el de "explotación de transporte automotor en general" que figuraba en la cláusula tercera del Contrato Social inscripto ante la Inspección Gral. de Justicia el 12 de noviembre de 1991 bajo Nº 7782 del Libro 95 de S. R. L. El domicilio que se había fijado en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, C. Fed. luego del punto 10 del citado instrumento se cambia por el de Marcelo T. de Alvear 540, C. Fed.

Abogado - Carlos Horacio Canzonieri
Nº 35.698

ESEMPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/2/1995 Nº 1097, Libro 102, S.R.L. Por Escritura Nº 136 de fecha 12 de junio de 1995 otorgada al Folio 420 del Registro Notarial 467 de Capital don Juan Capelletti cedió a su otro socio don Mauro Capelletti la totalidad de las 2.500 cuotas, por su valor nominal, que tenía en la sociedad y doña Valeria Capelletti cedió por su valor nominal a favor de doña Ameris Dominga Zucchini la totalidad de las 2.500 cuotas que tenía en la sociedad y se modificó la cláusula cuarta asi: Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una suscripto asi: Mauro Capelletti: 5.000 cuotas y Ameris Dominga Zucchini: 5.000 cuotas.

Socio Gerente - Mauro Capelletti
Nº 35.677

F. M. RADIO JAZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 9/8/94, bajo el Nº 6528 del Libro 101 de S.R.L. Comunica que por Instrumento Privado del 4/7/95 la socia Claudia Viviana Belda, vende, cede y transfiere al Sr. Hugo Alfredo Díaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/9/69, DNI 21.073.018, domiciliado en Roca Nº 2618 de Florida (Partido de Vicente López, Bs. As.), 400 cuotas de capital de v/nominal $ 10 cada una por la suma total de $ 4.000, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación que tenía. Reforma de la cláusula cuarta: El capital social es de $ 20.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 35.727

FARMACIA NATURISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en I.G.J. el 27/9/93, Nº 7994, Lº 99 S.R.L. Por Doc. Priv. del 22/6/95 Anita Antonia Gerarda Dell'Orfano de De Angelis cede 990 cuotas a Vanesa Julieta Cabrera y renuncia al cargo de gerente. Se ref. art. 3º y 5º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 17.887

FIPRASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 6170/90 por Escritura Nº 18, Reforma art. 4º fijando el capital en $ 300 por cesión de 285 cuotas del señor Horacio Sila Monsegur a favor de Joaquín Navasal.

Gerente - Joaquín Navasal
Nº 35.718

FOCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 10/7/95 pasada ante el Esc. C. A. Barceló al Fº 1405 del Reg. Not. Nº 508 se constituyó la sociedad: FOCAL S. R. L. Socios: Hugo Rolando Triolo, arg., casado, arquitecto, nac. 22/7/51, D. N. I. 10.119.807; y Analía Carbone, arg., casada, comerciante, nac. 12/3/55, DNI 11.361.479, ambos domic. Scalabrini Ortiz 2069, Cap. Fed. Denominación: FOCAL S.R.L. Domicilio: Zuviría 2147, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: a) Constructora: Mediante la dirección de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras, sean éstas viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y obras de arquitectura e ingeniería en general sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con Ley de Propiedad Horizontal. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materiales de equipos para las construcciones y materias primas de directa aplicación. d) Industrial: Mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación de materias primas y materiales vinculados directamente con la industria de la construcción. e) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones. Capital Social: $ 16.000. Fecha de cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: Se nombra gerentes a ambos socios por el plazo de duración de la sociedad y con uso de la firma social en forma individual e indistinta.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 35.707

GENERAL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/11/93, Tomo 99, Folio 9619, Libro S.R.L. Se comunica que por Escritura Pública Nº 151 del 1/6/95 se amplió el objeto social pudiendo efectuar también las siguientes actividades: Servicios asistenciales: Consistentes en la instalación, prestación y explotación de servicios asistenciales médico-quirúrgicos, incluyendo todas las especialidades, servicios y actividades que directa o indirectamente se relacionen con los mismos, cualquiera sea la modalidad que adopten. Comerciales: Negocios de importación y exportación pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros por cuenta propia y de terceros en el país o fuera de él. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de todas clase de productos. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. Servicios en general: De obtención, recolección e intercambio de datos, información o noticias particularmente en lo atinente a la economía, la realización de estudios e investigación de marketing y asesoramiento, cobranzas por cuenta de terceros y ejercicios de representación y mandatos en general. Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias en general, compraventa de inmuebles, construcción, financiación como asimismo su ulterior venta por el sistema de Propiedad Horizontal Ley 13.512. Publicidad y promociones: Podrá asimismo realizar por cuenta propia y asociada a terceros, propaganda y publicidad en toda sus formas y expresiones. Explotación de concesiones cualquiera sea la naturaleza de las mismas. Prestación de servicios de agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos y otros de carácter afín, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulan dichas actividades. Telecomunicaciones: La prestación a terceros o a si misma de servicios de telecomunicación, el transporte, recepción o emisión de señales, imágenes visuales, voz, música, señales de televisión abierta y por cable, y otros sonidos u ondas por el medio que fuere; como así también la compraventa, fabricación, financiación, reparación, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, distribución, instalación de aparatos, accesorios o implementos vinculados con dicha actividad. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, inclusive para los establecidos en el art. 1881 del Código Civil y celebrar todo tipo de contratos, incluso de leasing, otorgar y tomar franquicias, librar y endosar cheques, otorgar mandatos y querellar. Se deja constancia que esta enumeración es solamente enunciativa y no taxativa, pudiendo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que los socios resuelvan de común acuerdo. Aumento capital social a $ 200.000. Cambio sede social: Paraguay 577, piso 1.

Abogada - Sabrina M. Giorgi
Nº 35.805

GLOBAL GYPSUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, Acto Privado 11/7/1995. Socias y gerentes Verónica Regina Mitkovitzer, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 27/11/1966, DNI 18.160.979, domicilio República de la India 3065, p. 3, Capital Federal, y Claudia Carina López, argentina, soltera, arquitecta, nacida 2/2/1967, DNI 18.283.028, domicilio Llavallol 106 p. 9 Lanús, Pcia. Buenos Aires. Denominación: GLOBAL GYPSUM S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura, reformas, y reparaciones, colocación, venta y distribución de tabiques pre moldeados. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación y administración de bienes inmuebles. Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación exportación de estructuras de tabiques pre industrializados y otros bienes para la construcción o reforma de viviendas, pudiendo actuar como promotora, mandataria, comisionista, pudiendo además constituir sociedades accidentales o en participación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos expresamente por las leyes y por este contrato. Podrá la sociedad celebrar contratos de Unión Transitoria de empresas, y agrupaciones de colaboración empresaria, previa decisión unánime. Cierre del ejercicio: Treinta de junio. Sede Social: República de la India 3073, p. 3 "A" Capital Federal. Capital: $ 1.000.

Abogado - Guillermo Pablo Cichelli
Nº 17.911

HYKSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 6/7/1995. 1) Sergio Ariel Rajngewerc, argentino, casado, nacido 1/9/60, contador público, DNI 14.012.965, domicilio C. Pellegrini 739 8º C.F., y Domingo Morange, argentino, casado, nacido 24/3/25, empleado, DNI 6.521.427, domicilio Córdoba 991 C. F. 2) HYKSOS S. R. L. 3) Carlos Pellegrini 739 8º piso C. F. 4) la sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, leasing y/u operaciones de tiempo compartido de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, urbanizaciones y loteos e intermediación en las mismas operaciones, pudiendo inclusive actuar como mandataria. b) Comerciales: Actuar como agencia de viajes y turismo con arreglo a todas las normas legales reglamentarias que regulan su funcionamiento y realizando todas aquellas actividades conexas con su objeto conforme a la Ley número 18.829, su Decreto Reglamentario o las ampliaciones y/o modificaciones que se dicten en el futuro sujeto a las normas aplicables. 5) 99 años. 6) $ 4.000. 7) Socios-Gerentes Sergio Ariel Rajngewerc y Domingo Morange. 8) 31/12.

Autorizado - Martín Miguel Manitto
Nº 17.898

LA BOUTIQUE DE LA HORTALIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Partes: Acto Privado del 29/6/95. Sociedad inscripta en I.G.P.J. el 29/10/93 con Nº 9167 Libro 99 de S.R.L. Socios cedentes: Eduardo Laureano Martínez de la Hidalga, argentino, casado, nacido el 6/8/49, comerciante, LE Nº 7.672.848, Virrey Ceballos 1661, Capital y Mirta del Carmen Scazziotta, argentina, casada, nacida el 21/10/1947, comerciante, LC Nº 5.725.099, Virrey Ceballos 1661, Capital. Cesionarios: Angel Santo Buttige, argentino, comerciante, casado, nacido el 22/11/24, DNI Nº 3.356.887, Amancio Alcorta 1402, Capital y Julio César Cáceres, argentino, comerciante, casado, nacido el 20/4/40, DNI Nº 4.515.518, Perú 986, Capital. Socios Cedentes ceden el 100% cada uno del Capital Social por $ 6.500. Administración: Angel Santo Buttige.

Contador - Ricardo Mariasch
Nº 35.792

LA CHACRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales (5/10/79, Nº 2960, Lº 78 de S.R.L.). Hace saber por un día: Que por Escritura del 3/7/95 el Sr. Francisco José Gradín, cedió las cien cuotas sociales que tenía y le correspondía en la sociedad y renunció al cargo de Socio Gerente que tenía en la misma.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 35.758

MADERTRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Público del 5/6/95. 1) Francisco Sagaria cede, vende y transfiere a favor de Roberto Domingo Bonifacio, arg., 58, arquitecto, divorciado, LE 4.188.294, dom. Las Heras 2320 Capital; 1.920 cuotas sociales y a favor de Daniel Eduardo Bonifacio, argent., casado, mayor, comerciante, DNI 8.503.260, dom.: Rosario 441 2° B, Capital; 80 cuotas sociales. 2) Mario Domingo Sagaria cede, vende y transfiere a favor de Marta Elizabeth Rosa Poletti, argent., 57, divorciada, comerciante, LC 3.594.260, dom.: Las Heras 2320, 3°, Capital; 1.920 cuotas sociales y a favor de Daniel Eduardo Bonifacio 80 cuotas sociales. La cesión fue realizada por la suma total de $ 55.000. Son designados Gerentes Roberto Domingo Bonifacio y Marta Elizabeth Rosa Poletti.

Contador - Gustavo Ledebur
Nº 35.689

MATERIALES CHICLANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/7/95. Socios: Horacio Víctor Idda, 50 años, argentino, casado, comerciante, CI 5.253.662, Av. Pueyrredón 2395 Capital; Silvia Cristina Bianchi, 42 años, argentina, casada, comerciante, DNI 10.399.392, Av. Pueyrredón 2395 Capital. Denominación: MATERIALES CHICLANA S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: Cualquier forma de comercialización de materiales, equipos, maquinarias, artículos, herramientas y accesorios para la construcción, sanitarios, sus partes y repuestos. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Av. Chiclana 2975 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.684

OSEUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento Privado: 11 de julio de 1995. Constitución: Eulogio Ampuero, soltero, DNI 12.993.884, comerciante, nacido el 11 de abril de 1959, argentino, hijo de Primitivo Ampuero y Mana Julia Caucota, domiciliada en la calle Aconquija 748 Burzaco, Provincia de Buenos Aires; y el Sr. Sergio Clementino Valdez, casado, DNI 17.206.078, argentino, nacido el 21 de enero de 1965, hijo de Clementino Valdez y Elsa Crispina Romero, domiciliado en Sarcione 2330 Burzaco Provincia de Buenos Aires. Denominación: OSEUL SRL. Domicilio Viamonte 1365 9 D Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Constructora: Mediante la ejecución del proyecto, dirección, administración, realización, industrialización, transformación y/o construcción de las siguientes obras: Gasoductos, redes de distribución de gas, construcción, transformación y colocación de tuberías y cañerías especiales para agua, gas, vapor, y/o cualquier otro de conducción de elementos líquidos o gaseosas, hidráulicas, sanitarias, de ingeniería civil, mecánica, eléctrica y de telefonía, edificios, viales, urbanizaciones, movimientos de tierra; y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; la prestación de servicio de organización y asesoramiento industrial y comercial, explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales. Para llevar a cabo el cumplimiento del objeto referido, podrán participar en licitaciones públicas nacionales, provinciales, municipales y/o privadas. Para el cumplimiento de este objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital Social $ 3.000 (pesos tres mil) dividido en 300 cuotas de diez ($ 10) pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle, Eulogio Ampuero 150 cuotas, y Sergio Clementino Valdez 50 cuotas. Duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socio o no por el término de tres (3) ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerentes: Eulogio Ampuero y Sergio Clementino Valdez.

Apoderado - Guillermo Bermúdez
Nº 17.896

PAINDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 11/7/95, F° 635, N° 263, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se "PAINDA S. R. L.", Domicilio: Av. Rivadavia 10.529, Cap. Fed.; Socios: Rosa Nélida Ladogana, arg., nac. 2/2/51, hija de Florencio Ladogana y María Esther Silva, casada, DNI 6.521.415, dom. Pilar 1060, de esta Ciudad, y María Cristina Criado, arg., nac. 4/4/48, divorciada, hija de José Adolfo Criado y Elma Genoveva Martínez, empresaria, DNI 5.900.024, dom. Combate de los Pozos 1144, 1° "B", Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Negocios inmobiliarios, adquisición, venta y/o permuta, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal. Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con la industria inmobiliaria. Automotores: Mediante la compra venta, depósito, permuta, canje o cesión, consignación, distribución, comercialización, importaciones y exportaciones de motores, rodados, automotores, ciclomotores, motos y motocicletas, repuestos opcionales y accesorios que se vinculen directamente con ellos sean nacionales o extranjeros. Importación y exportación: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, representación de materias primas y productos elaborados de bienes de consumo, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, al por mayor y al por menor. Representaciones y mandatos: Prestación de servicios, de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, así como gestiones de negocios y toda clase de intermediación comercial. Inversión: Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aporte de capitales propios o tomados en prestado a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras. Financiera: Constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicato de acciones o de créditos o cualquier tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del Ahorro público. Investigación: Practicar averiguaciones de toda clase, en el orden civil, comercial, laboral o penal. Realizar informes pre-laborales con búsqueda de antecedentes laborales y personales. Selección de personal. Servicio de inteligencia en la faz comercial y laboral. Prestar servicios de control, custodia, vigilancia y seguridad de persona, bienes, vehículos, particulares y transportes de mercaderías y caudales, en domicilios particulares, de fábricas, industrias y comercios en general, e instituciones públicas y/o privadas. Investigaciones privadas de toda índole referente a presuntos delitos. Compra, venta, importación y exportación de artículos y equipos relacionados con la protección contra robo, incendio y accidentes, personal, de viviendas, de industria y de fábricas. Asesoramiento en seguridad e higiene industrial. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción. Capital Social: Pesos treinta mil ($ 30.000). Administración y representación: 2 gerentes en forma conjunta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Rosa Nélida Ladogana, y María Cristina Criado, quienes aceptaron. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli
Nº 35.735

PROMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. N° 573. L: 85, Fecha 21/2/85. Hácese saber que por instrumento privado del 5 de julio de 1995, se aprobó por unanimidad la reconducción plazo cincuenta años. Nuevo 21 de febrero de 2035.

Autorizada - María Cecilia Moro
Nº 17.902

SUCESORES DE SAMUEL HIRSCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 139.570. Que por escritura N° 255 del 8-6-95 Registro 231 Cap. Fed. se resolvió: a) prorrogar el plazo de la sociedad por el término de 20 años contados a partir del 1 de enero de 1996 fecha a la que se había prorrogado el 11-12-90 y ratificar la sede social en la calle Iturri 1431 de la Capital Federal; b) aumentar el capital a la suma de $ 40.000, reformándose los arts. 4° y 5° del contrato social; c) reformar los arts. 3°, 6°, 9° y 10° del contrato. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, fabricación, importación, exportación y distribución de artículos de orfebrería, artículos de plata y otros metales y sus similares de la rama metalúrgica, artículos de vidrio, cristal, porcelana, madera, cuero, y artículos de regalo en general, adornos y afines.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 35.731

TAIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 10/3/1994 bajo el N° 1577 del Libro 100 de SRL. Hace saber que por esc. del 4/7/95 F° 392 Reg. 931, Ricardo Oscar Taiana; cas., nac. 20/9/31, DNI 4.071.319, cedió 6000 cuotas por $ 8.000, 4800 cuotas a Ricardo Daniel Taiana, cas., nac. 22/5/60, DNI 14.157.657, y 1200 cuotas a Nélida Noemí Taiana, divorc., nac. 27/9/62, DNI 16.453.833, todos arg. y comerc. Modificación cláusula 4ª "Cuarta: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) dividido en doce mil (12.000) cuotas de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Ricardo Daniel Taiana: Siete mil ochocientos (7800) cuotas; y Nélida Noemí Taiana: Cuatro mil doscientos (4200) cuotas" quedan subsistentes las cláusulas del contrato social no modificadas.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 17.901

TRANSPORTES F. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: a) Francisco Stella, italiano, divorciado, C. I. N° 4.606.195, comerciante, 50 años, Castex 3440 2° B Cap. Fed. b) Marcelo Gastón Coll, argentino, divorciado, DNI N° 12.248.173, comerciante, 37 años, Rivadavia 268 Ciudad de San Luis 2) Instrumento privado del 29/5/95. 3) "TRANSPORTES F. M. S. R. L." 4) Domicilio: Castex 3440 2° B Cap. Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero el transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externos o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, compraventa y distribución de automóviles, camiones, acoplados, semiremolques, furgones, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes y estaciones de servicio. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación, incluyendo transportes internacionales en el área del Mercosur y otros países vecinos. 6) Duración: 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 7) Capital Social $ Veinticinco mil. 8) Cierre ejercicio: 31 de mayo. 8) Administración: Gerentes, socios o no por el término de 2 años. 9) Gerentes: Francisco Stella y Marcelo Gastón Coll.

Autorizada - Ana María Serrot
Nº 35.754

TRIVILIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 7-7-95, F° 843 del Reg. 844 de C. F.: Claudia Chukri, arg., 22-5-62, soltera, comerciante, DNI. 14.990.003, domic. Edificio 75, piso 13 "C" Villa Celina, Prov. Bs. As. y Osvaldo Riverso, arg., 7-4-57, soltero, comerciante, DNI. 13.277.004, domic. Arce 318 de C. F., constituyeron: "TRIVILIN S. R. L.". Plazo 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de supermercados y/o autoservicios, mediante la compra venta, comercialización y distribución de bebidas y productos alimenticios en general, fraccionados o no. b) La explotación de casas de comidas, casas de lunch, bares, confiterías, cafeterías, heladerías y kioscos. c) La importación y exportación. Capital $ 10.000, div. en 10.000 cuotas de VN $ 1 c/u. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación y uso de la firma: Gerentes en forma individual e indistinta. Sede social: Arévalo 2806, de Cap. Fed. Gerentes: Claudia Chukri y Osvaldo Riverso.

Apoderada - Noemí Vázquez
Nº 35.783

VALLE PULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 10.714/99 por escritura N° 21 Reforma art. 4° fijando el capital en $ 10.000 por cesión de 8800 cuotas del señor Horacio Sila Monsegur a favor de Joaquín Navasal.

Gerente - Joaquín Navasal
Nº 35.716

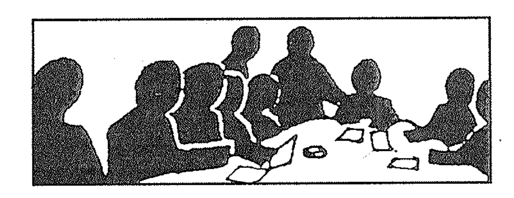
VERNAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 22 de marzo de 1995, los Sres. Lidia Noemí Errandonea, nacida el 19 de agosto de 1955, comerciante, divorciada, argentina, titular del D. N. I. 11.749.086, con domicilio en la calle Dr. Marcos Paz 680 de la Ciudad de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires y José Daniel Braga, nacido el 4 de enero de 1951, comerciante, divorciado, argentino, titular de la L. E. 8.495.311, con domicilio en la calle Dr. Marcos Paz 680 de la Ciudad de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires, constituyeron "VERNAT S. R. L." con domicilio en la calle Sarmiento 1586, Piso 1°, Oficina "C", Capital Federal. Objeto: I) Comercial: La importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, estibaje y comercialización sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, materias primas y maquinarias, sus partes, piezas, accesorios y repuestos y toda clase de bienes muebles en las áreas que posteriormente se detallan. Comprar, vender, permutar, reparar y/o distribuir al por mayor y/o al por menor, equipos, productos y/o artículos para el hogar, rodados, cueros, textiles, juguetería, eléctricos, electrónicos, prótesis, ortopedia, de computación, artísticos, adornos, librería, ropas, calzados, deportes, fotografía, óptica, souvenir, clasificados o no, sus anexos, accesorios y/o repuestos. En especial la compraventa, importación, exportación y producción de productos alimenticios, perecederos y no perecederos en todas sus especies y formas. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos como también literarios. Formalizar contratos de colaboración empresaria en cualquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias. II) Industrial: Mediante la fabricación, producción, elaboración, reconstrucción, modificación, reparación, adaptación de todo tipo de bienes, incluyendo entre ellos todos aquellos cuya comercialización se ha incluido dentro del objeto social. III) Inversora: Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, formar, retener y comercializar carteras de créditos así como derechos, acciones, bonos, títulos valores de cualquier naturaleza. Otorgar fianzas y avales, garantías reales o personales en favor de terceros. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. IV) Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones, por cuenta propia o de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. V) Inmobiliaria: Comprar, vender, administrar y colonizar tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, edificios y terrenos, tanto urbanos como rurales y por cualquier regimen o sistema. VI) Consultora: proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Brindar asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, computacional, en sistemas, publicitaria y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con títulos habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. VII) Constructora: Realizar construcciones de carácter público o privado, civil o militar, en todos los ámbitos. También obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, sanitarias, viviendas, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, construcciones industriales y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Capital $ 4.000, en 40 horas de $ 100 cada uno suscripto por los socios en partes iguales; Plazo 99 años; Administración y representación: A cargo de los Gerentes Administradores Lidia Noemí Errandonea y José Daniel Braga; cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Viviana Claudia Boggiano
Nº 17.899

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AERO CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de invitarlo a participar en la Asamblea General Extraordinaria que de acuerdo con el artículo 74 de Estatuto Social, la Comisión Directiva ha resuelto realizar el martes 18 de julio de 1995 a las 18.30 hs. en la sede de la Secretaría de la Institución sita en a calle Rodríguez Peña 231 Piso 7º de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 39 y derogación de los artículos 63, 65, 67, y 68 Bis del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea, con facultades de aprobarla.
Presidente - Juan Rodolfo Cecere
Secretario General - Juan S. Cabrera Trigo

NOTA: Se recuerda a los Socios los artículos 76/77 y 78 del Estatuto Social.
e. 17/7 Nº 35.739 v. 17/7/95

"C"

C. I. L. S. A.
Compañía Industrial Lanera Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
Registro 5030

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en Primera Convocatoria, el día 11 de agosto de 1995 a las 15.00 horas, en la Sede Social, Riobamba 588, Piso 1ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
5º) Determinación del destino a dar a los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos, Titular y Suplente.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, piso 1ro., Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 17/7 Nº 11.201 v. 21/7/95

"E"

EL LEÑADOR DE PINAS
S. A. Com. Inmob. Financ. Agrop. e Ind.
I.G.J. Nº 40.691

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación en sede social Lavalle 465, 3º P., para el 12 de agosto de 1995 a las 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995;
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos (2) años;
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Roberto Palma
e. 17/7 Nº 35.522 v. 21/7/95

EL PALACIO DE LOS HILOS
S. A.
I.G.J. 23.883

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 9 hs. del día 10 de agosto de 1995 en Tucumán 2202 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. (ley 19.550) por el ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1995.
3º) Honorarios del directorio, en exceso art. 261 ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Rubén Osvaldo Montero
e. 17/7 Nº 35.530 v. 21/7/95

"G"

GOMYTEL
S. A.
I.G.J. 5050237

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOMYTEL S.A., para el día 11 de agosto de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 10 "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la apertura del concurso preventivo de la sociedad y resolución respecto de la continuación de los trámites respectivos.
3º) Consideración de los documentos señalados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebranto. Gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Ricardo García

NOTA: El depósito de acciones o comunicación de asistencia (art. 238 Ley 19.550) deberá efectuarse en Carlos Pellegrini 739, 10 "A", Cap. Fed., hasta el 7 de agosto de 1995, de 10 a 18 horas.
e. 17/7 Nº 35.503 v. 21/7/95

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS
S. A.
Nº de Inscripción I.G.J.: 1585595

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 11 de agosto de 1995, a las 11 horas en Reconquista 484 Capital Federal y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los Estatutos, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor; correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 1 finalizado el 31 de Diciembre de 1994.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
5º) Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del Ejercicio concluido.
7º) Reforma Art. 9 de los Estatutos Sociales. Fijación del número de miembros del Comité Ejecutivo.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
9º) Capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados por los socios. Aumento de Capital. Reforma Art. 4 de los Estatutos Sociales.
10) Cambio de fecha de cierre del ejercicio al 30 de junio. Reforma Artículo 16 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Carlos S. Heller
e. 17/7 Nº 35.588 v. 21/7/95

"H"

HOSTERIA DEL CERRO
S. A.
Registro 4375 L 98 T A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1995, a las 18.30 y 19.30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en las oficinas sitas en la calle Reconquista Nº 609 Piso 4º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de los términos establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre los límites del Art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio 1994.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Alberto G. Brenna
e. 17/7 Nº 35.579 v. 21/7/95

"I"

INMOBILIARIA LAMARO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
I.G.J. 2738

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en 25 de Mayo 596 P.12, Capital Federal, para el 4 de agosto de 1995 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5º) Remoción de Directores. Elección del nuevo Directorio, previa fijación del número de sus miembros.
6º) Elección de la Sindicatura.
Presidente - Bartolo Denaro
e. 17/7 Nº 35.561 v. 21/7/95

"M"

MERIMAR
S. A.
Registro 1564092

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1995, a las 15 hs., en Paraná 264 7º 63, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1994.
4º) Consideración de la gestión de Directorio y la Sindicatura.
5º) Aprobación de los importes entregados por los accionistas y destino de los mismos.
6º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Manuel Anselmo Castro
e. 17/7 Nº 35.494 v. 21/7/95

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA A.M.I.A.
Inscripto en el Registro de Dirección de Mutualidades Nº 1018

CONVOCATORIA

Estimado afiliado: Cumplimos en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de agosto pxmo., a las 15 hs. en la calle Ayacucho 632, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Renovación total de autoridades.
3º) Llamado a elecciones los días 8, 9, 10 de agosto pxmo. de 9 a 17 hs. en la sede de Ayacucho 632 de esta Capital, para cumplimentar el ítem Nº 2.
4º) Asamblea General Ordinaria, para el 11 de agosto pxmo., a las 15 hs., en el mismo domicilio, ya nombrado, para el escrutinio y consagración de la lista ganadora.
5º) Fijar domicilio Fiscal y Legal en la Calle Tucumán 2166, 1er. Piso, Oficina Nº 9 de esta Capital, CP. 1050.
6º) Designar dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea.
Esperando su puntual asistencia, lo saludamos a Ud. atte.
Buenos Aires, julio 10 de 1995.
Presidente - Natalio Slutzky
Tesorero - Javier Waldman
e. 17/7 Nº 35.531 v. 17/7/95

"P"

PRISMACOLOR PRODUCCIONES
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 113.091

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 7 de

agosto de 1995 a las 10 hs. en la calle Malabia 722 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2°) Tratamiento fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y fijación en exceso de sus retribuciones.
4°) Elección de los miembros del Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Edith Glas
e. 17/7 N° 35.469 v. 21/7/95

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE
S. A.
Registro N° 16.128

CONVOCATORIA

26 de junio de 1963 - N° 1020 - Folio 25 - Libro 58 - Tomo A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1995, a las 18 hs., en la sede social de la calle Lacarra 780, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de los miembros del Directorio y designación de los nuevos miembros del mismo hasta completar el mandato vigente.
2°) Renuncia de los miembros del Consejo de Vigilancia y designación de los nuevos miembros hasta completar el mandato vigente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Síndico - María E. Gariffo
e. 17/7 N° 35.552 v. 21/7/95

"U"

UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES

CONVOCATORIA
A ELECCIONES Y CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

El Consejo Ejecutivo de la Unión Argentina de Maestros y Profesores, en su sesión de fecha 28/6/95 resolvió: Convocar a elecciones para la renovación total del Consejo Ejecutivo para el día 30/9/95 de 8 a 12 en su sede de Suipacha 190, 4to. piso, of. 401. Convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 12 de agosto a las 9 en su sede de Suipacha 190, 4to. piso of. 410, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

b) Elección de las autoridades del Congreso;
c) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
d) Fijación de la cuota societaria;
e) Elección de la Junta Electoral;
f) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Secretario General - Héctor Alberto Robles
e. 17/7 N° 35.510 v. 17/7/95

"V"

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I. Y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nro. 8657

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de nuestro estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de agosto de 1995 a las 10 horas en nuestro local social de Talcahuano 893 piso 5° de Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Aprobación de los honorarios del Directorio por exceder los mismos lo dispuesto por la Ley 19.550.
4°) Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante los dos próximos ejercicios y proceder a su elección.
5°) Establecer los honorarios del Señor Síndico Titular.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Vicente M. Peluffo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el día 31 de julio de 1994 a las 18 horas.

e. 17/7 N° 35.550 v. 21/7/95

VIGNATI
S. A. C. I. I. y F.
N° de Registro en la I.G. de J.: 46.387

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de VIGNATI S.A.C.I.I. y F. para el día 26 de julio de 1995 a las 19 hs. en primera convocatoria y para las 20 hs. en segunda, en su sede legal de la calle Olazábal 5639/41/43, Capital Federal, en los términos del art. 12° del Estatuto y de los arts. 236 y 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución del acto.
2°) Consideración de la documentación prevista en los arts. 63 a 66 de la Ley 19.550 y sus modific., por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1990, de 1991, de 1992, de 1993 y de 1994.
3°) Consideración de los Honorarios a Directores art. 261 de la Ley 19.550 y modificatorias.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio Luis Vignati

El registro para el depósito de acciones a que refiere el art. 238 de la Ley 19.550 se abrirá el 17 de julio de 1995 en la sede social, en el horario de 9 a 12 hs., en donde deberán depositar sus acciones los Sres. Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, y se cerrará el 24 de julio de 1995 a las 12 hs. Quienes deseen hacerse representar en la Asamblea deberán otorgar mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial o notarial o bancaria.

e. 17/7 N° 17.748 v. 21/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Mario Alberto Osuna, domicilio: Emilio Castro 1088, Lanús Este, Pcia. Bs. As., avisa que transfiere fondo de comercio del fondo de comercio minorista: de productos alimenticios en general (601.000). De productos alimenticios envasados (601.005). De bebidas en general envasadas (601.010). Golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (601.040). De helados (sin elaboración) (601.050). Sito en la calle BOYACA 643, Capital Federal a Néstor Adrián Luna, domicilio: Av. Avellaneda 2058, 9° "B", Capital Federal. Reclamos de ley en Boyacá 643, Cap. Fed. Mario Alberto Osuna: DNI 20.962.121 y Néstor Adrián Luna: DNI 21.966.584.

e. 17/7 N° 35.615 v. 21/7/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AYM
S. A.

4756. L 113, F-TA S.A. Número de Trámite 1.573.107 en la IGJ. Se comunica que por Acta Directorio N° 1 de fecha 19/7/93 se ha designado el nuevo Directorio de AYM S. A., el que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Dra. Laura Adriana Díaz, Director Suplente: Joaquín Niceas Martínez.

Presidente - Laura Adriana Díaz
e. 17/7 N° 17.707 v. 17/7/95

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO CAJA DE CREDITO DARDO ROCHA COOPERATIVA LIMITADA

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, con Sede Social en Paso 640, Capital Federal, inscripto en el I. N. A. C. Matrícula 5074 y CAJA DE CREDITO DARDO ROCHA COOPERATIVA LIMITADA, con Sede Social en Calle 58 N° 838, La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el I.N.A.C. Matrícula 5731, anuncian que con fecha 7 de abril de 1995 han celebrado un Compromiso de Fusión por Incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado de la Caja de Crédito Dardo Rocha Cooperativa Limitada, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 83 "in fine", 58, inc. 4 y normas contenidas en la Ley 20.337 y supletoriamente por la Ley 19.550 y modificatorias, Sección XI. Se comunica: Activo y Pasivo de cada Entidad al 28/2/1995 es la que sigue: a) Banco Mayo Cooperativo Limitado Activo: $ 337.136.000. Pasivo $ 321.659.000. b) Caja de Crédito Dardo Rocha Cooperativa Limitada Activo: $ 5.353.000. Pasivo: $ 4.126.000. El compromiso de Fusión por Incorporación ha sido aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Banco Mayo Cooperativo Limitado del 16 de junio de 1995 y de Caja de Crédito Dardo Rocha Cooperativa Limitada del 11 de mayo de 1995. Las oposiciones de ley se recibirán en Paso 640, Capital Federal.

Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein
e. 17/7 N° 11.178 v. 21/7/95

BANCO SANTANDER
S. A.

DERECHO DE PREFERENCIA

I. G. J. 140. BANCO SANTANDER S. A. informa por 3 días que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 28 de abril de 1995, resolvió incrementar el capital social en $ 50.000.000; aumento que deberá integrarse en un 100 % al momento de la suscripción. Los accionistas que deseen suscribir preferentemente, en los términos del art. 194 Ley 19.550, deberán comunicarlo a la sociedad dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación.

Vicepresidente - Enrique Crsitofani
e. 17/7 N° 35.593 v. 19/7/95

BIDWEL
S. A.

I.G.J. N° 1.579.518. Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 13/10/93, se ha fijado la sede social en Arias 2147, Capital Federal.

Abogada - Liliana Taverna
e. 17/7 N° 35.578 v. 17/7/95

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente N° 58.470

Se comunica a los Sres. Accionistas de la Sociedad, titulares de acciones preferidas, que se encuentran a su disposición los dividendos que no hubiesen percibido hasta la fecha.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.

Presidente - Hernán Bunge
e. 17/7 N° 35.485 v. 21/7/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta bajo el N° 7824 del Libro 119, Tomo A, de S. A. del 8/8/94. BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS, Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. Inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3°, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92 artículo 4° y de la Resolución General C.N.V. N° 226/92 (T. O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de julio de 1995, se dictaminó con respecto a la tercera emisión de Commercial Papers por dólares estadounidenses ochenta y dos millones (U$S 82.000.000) a 150 días a partir del 29 de junio de 1995, como parte del programa de mediano plazo de títulos de hasta un monto de dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000) a emitir por HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S. A. ("la Emisora"), la asignación de la calificación en categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,09; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el ejercicio 1995 fue estimada en 1. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "BBB"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que la "opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 17/7 N° 35.573 v. 17/7/95

BROSIO Y CIA.
Sociedad Anónima

N° I. G. P. Jurídicas 63858. BROSIO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento de la decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de mayo de 1995, el Directorio ha resuelto emitir catorce mil quinientas (14.500) acciones ordinarias al portador de diez pesos ($ 10) cada una, con derecho a un (1) voto por acción y dividendo a partir del 1° de enero de 1995. La integración será al contado dentro de los treinta (30) días siguientes del presente, pudiendo aquellos titulares de aportes irrevocables compensarlos. Las acciones no suscriptas al vencimiento del presente, podrán serlo mediante comunicación escrita al Directorio, dentro de los diez (10) días inmediatos al vencimiento del plazo del ejercicio de derecho de preferencia, que se producirá a los treinta (30) días corridos de esta publicación.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.

Presidente - Domingo S. Brosio
e. 17/7 N° 35.538 v. 19/7/95

"C"

CIADEA
S. A.

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES.
EJERCICIO CERRADO EL 31/12/1994

I. G. J. Nº 12.502, Lº 114, Tº A, S.A. Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de abril de 1995 y las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que a partir del 14 de julio de 1995, se procederá a acreditar en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales, en proporción a sus tenencias, el 33,333 % en concepto de pago de dividendo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 en acciones ordinarias escriturales de 1 voto y vn $ 0,01 cada una, con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1995.

Las fracciones resultantes menores de vn $ 0,01 cada una, serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La presente operación se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A. quien ha sido designada por la Sociedad como agente de pago y las constancias de las acreditaciones estarán disponibles para los señores accionistas a partir de la fecha indicada, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas en Avenida Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nº 815, La Plata; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza.

Los accionistas cuyas tenencias se encuentren depositadas en forma colectiva en la Caja de Valores S. A., no tendrán que concurrir ni efectuar presentación alguna, por cuanto los trámites correspondientes serán efectuados por dicha entidad.

Presidente - Manuel Antelo
e. 17/7 Nº 35.564 v. 19/7/95

CLAUDINA
S. A.

I. G. J. Nº 178.524. Informa que por Asamblea General del 26/9/1994, se dispuso la disolución anticipada de la sociedad nombrando a las Sras. Claudia Schnaider y/o María Finguer como liquidadoras de la misma.

Autorizado - Sebastián García Rago
e. 17/7 Nº 35.555 v. 17/7/95

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial,

y

TUBOS Y PERFILES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber:
Sociedad incorporante: COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1067 piso 25º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1949 bajo el Nº 677 al Folio 366, del Libro 48, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Sociedad absorbida: TUBOS Y PERFILES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 24º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1949 bajo el Nº 1084 al Folio 409 del Libro 48, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Fusión: COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente mientras que TUBOS Y PERFILES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 28 de marzo de 1995 y su complementario del 2 de junio de 1995, y aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de las dos sociedades celebradas el 29 de junio de 1995. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de marzo de 1995, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	Cometarse SAIC $	Tubos y Perfiles SAIC $
Total activo	61.615.967,64	20.025.115,31
Total pasivo	25.823.933,11	11.963.495,95
Patrimonio Neto	35.792.034,53	8.061.619,36

Presidente - Alberto Valsecchi

NOTA: Se deja constancia que la Sociedad Absorbente Cometarsa Construcciones Metálicas Argentinas Sociedad Anónima Industrial y Comercial no aumentó su capital social con motivo de la fusión por lo que el mismo se mantiene en $ 40.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias "A" de un voto por acción y de valor nominal $ 1 unitario, y 10.000.000 de acciones ordinarias "B" de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a cinco votos por acción.

Reclamos de Ley: Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Buenos Aires.

e. 17/7 Nº 35.600 v. 19/7/95

COMPAÑIA DE INVERSIONES S. A.
(ANTES GRAMED S.A.)

Informa que: Por asamblea ordinaria del 30/5/95, instrumentada en escritura Nº 61 del 26/6/95 se procedió a aumentar el capital social dentro del quintuplo de la suma de $12.000 a $14.000 mediante la emisión de 2000 acciones ordinarias al portador de $1 v/n. con derecho a 5 votos c/u. Inscripción: 18/5/94, Nº 4734, Lº 114, Tomo A.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 17/7 Nº 35.536 v. 17/7/95

CPS SERV. DE INGENIERIA
S. R. L.

Area de Exploración CN-VI Pcia de Mendoza, Dpto. Malargue, Parc. III-4-II-0; III-4-I-0; IV-5-0-0; III-4III-1; V-8-I-0, Pcia. de Neuquén Dpto. Pehuenches lote 23, Fracc. A., Secc. XXVII. Se comunica a propietarios y/o poseedores de inmuebles en los mismos que se realizaran trabajos de mensura, amojonando los vert. de las mismas, s/Ley 17.319. Instrucciones de YPF S.A. empresa adjudicataria Agrim. Della Palma (329-2000 int. 1022). Tareas a/c de CPS Serv. de Ing. SRL Agrim. Protto A. (551-5606) Socio Gerente.

Socio Gerente - Alfredo J. Protto
e. 17/7 Nº 35.580 v. 19/7/95

"D"

DUBIAN
S. A.

Se hace saber que por acta de directorio de fecha 28/12/94, se ha fijado la sede social en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal.

Abogado - Liliana Taverna
e. 17/7 Nº 35.521 v. 17/7/95

"E"

EDITORIAL MUNDO ISRAELITA
Sociedad Anónima

Inscripta el 22/2/68, Nº 339, Fº 470, Lº 64, Tº A de S.A. Juz. Nac. 1º Inst. Com. de Reg. Según art. 60 ley 19.550, hace saber: Por escritura Nº 164, del 6/7/95, folio 477, Registro 510, Escribano Hilel Rubinson, la Sociedad EDITORIAL MUNDO ISRAELITA S. A., protocolizó el acta de asamblea Nº 30 del 15/11/94, que eligió Directores; y el Acta de Directorio Nº 73 de igual fecha, que distribuyó los cargos, designando: Presidente: Lázaro Rubinson; Vicepresidente: Moises Onik; Directores: Daniel Hugo Ostrower; Gregorio Fainguersch; León Kovalivker; Alberto Astrovsky; Adolfo Alberto Crupnicoff; Tobias Kamenszain y Jose Kestelman. Síndico titular Mario Héctor Gorenstein.

Escribano - Hilel Rubinson
e. 17/7 Nº 17.721 v. 17/7/95

"F"

FAESUR
S. A.

Por Actas del 15 y 16/6/95 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Guido Héctor Spinelli. Director Suplente: Edgardo Ruben Borches, por 2 ejercicios. Inscripta IGJ. 23/6/94, Nº 6090, libro 115, tomo A. de S.A.

Presidente - Guido Héctor Spinelli
e. 17/7 Nº 35.482 v. 17/7/95

FAST WAY
S. A.

Se hace saber por un día que por escritura 81, otorgada ante el escribano Carlos A. Vignoli, el 6/4/95, Fº 331 del Reg. Notarial 1335, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas que resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador al Sr. Gustavo Adolfo Soriani. Inscripción 20/7/94 Nº 7147, Lº 115, Tº A.

Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 17/7 Nº 35.489 v. 17/7/95

FILTROS MANN
S. R. L.

Insc. 31/12/59 N. 4015, F. 2811, L. 52 T.A. Hace saber por un día que por Acta de Directorio 17/3/95 y escrituras del 12/6/95 y 30/6/95 se resolvió revocar las designaciones de Gerentes otorgadas con fecha 30/3/90 inscriptas en la I.G. de Justicia el 21/5/90, Nº 638, L. 14 de Nombramientos y Cesación de Administradores. Quedando designados los nuevos Gerentes: Dr. Francisco Emilio Rios, Gtes. de la División Administración: Ing. Axel Grossmann, Gte. de la Div. Técnica, Carlos Alberto López, Gte. de la Div. Producción y Abastecimiento, Pilar Roldán de Basconcelos, Gte. de la Div. Personal. Carlos M. Paulero.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 17/7 Nº 35.466 v. 17/7/95

"G"

GEME
S. A.
Expte. 1.556.094

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 3/7/95 y Acta de Directorio Nº 22 del 3/7/95 el directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: James Dennis Patla; Vicepresidente: Carlos Alberto García; Directores titulares: Guillermo Alberto Luis Chiesa, Raúl Osvaldo Salerno; Directores Suplentes: Domingo Peirano, Elida Ekerman.

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 17/7 Nº 35.551 v. 17/7/95

"I"

IMPORT FILM
Sociedad Anónima

IMPORT FILM S.A. República Argentina. Con casa matriz en la Ciudad de Montevideo, República del Uruguay. Informa la apertura de una sucursal en Avda. Independencia 4056, Cap. Federal. Representación Legal: Por mandato general de fecha 19 de julio de 1994 se designa a Isabel Dakesian, con DNI 20.313.548.

Isabel Dakesian
e. 17/7 Nº 17.708 v. 17/7/95

INDUSTRIAS MOLINERAS
S. A.

Inscripta en el IGJ el 12/3/86, Nº 1190, Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas. Con fecha 29 de diciembre de 1994, en Asamblea Extraordinaria se ha resuelto: 1. Aceptar las renuncias del vicepresidente del Directorio Dr. Daniel Horacio Ramírez y del Síndico Dr. Marcelo Pacífico. 2. Designar al Sr. Roberto Juan Acosta, DNI 11.633.670, como nuevo vicepresidente del Directorio. 3. Extender el mandato del Directorio con la nueva conformación hasta el 31 de de mayo de 1996. Buenos Aires, julio 5 de 1995.

Apoderado - Roberto Acosta
e. 17/7 Nº 17.746 v. 17/7/95

"M"

MAR AZUL
S. A.

(Registro Nº 9785): Se comunica a los accionistas que la asamblea del 12 de abril de 1995 aprobó la conversión en acciones al portador de las acciones nominativas no endosables que se hallan en circulación. El Directorio en virtud facultades conferidas por citada asamblea, ha resuelto efectuar el canje correspondiente a partir del 17 de julio de 1995 y hasta el 15 de agosto de 1995, ambos días inclusive. Para cumplimentar dicho canje, deberá presentarse en San Martín 575, 1º B, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Director Titular - Antonio Jorge Vázquez
e. 17/7 Nº 35.567 v. 17/7/95

"N"

NATIONAL GAME
S. A.

Nº 3415, Libro 112, Tomo "A" de S. A. Cambio de autoridades de Directorio: NATIONAL GAME S. A. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/9/1994, se ha procedido a designar como nuevos integrantes del Directorio de NATIONAL GAME S. A. a las siguientes personas: 1) Titulares: Juan Pedro Rudich, Juan Domingo Paganini y Rafael Augusto Garfunkel; 2) Suplentes: Carmen Piscitelli y Beatriz Bibian.

Autorizado - Carlos Alberto Saffores
e. 17/7 Nº 17.723 v. 17/7/95

"O"

ORGANIZACION GRAFICA LA PLAZA
S. R. L.

Inscripta el 15/9/93, N. 7561, L. 99 de S. R. L. Hace saber por un día que por Escritura del 20/4/95 Esther Carriquiry, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 17/7 Nº 35.467 v. 17/7/95

"P"

PALOUTEL ARGENTINA

Cambio de domicilio, anterior: Avda. Belgrano 327, Cap. Fed., actual: Bernardo de Irigoyen 722, 11º "B" Cap. Fed. Acta de Directorio en la que se resolvió el cambio de domicilio es de fecha 11 de mayo de 1995. Representante legal: Georges Marie Jacques Maurice Laplanche, titular del pasaporte francés 91LH86782 75 31-92-74782. Esc. Nº 143. Fº 658. Fecha 29/6/65. Esc. Ricardo A. Armando, titular del registro 1158. Expediente Nº 1.582.135.

Escribano - Ricardo A. Armando
e. 17/7 Nº 35.546 v. 17/7/95

PRECISION INDUSTRIAL
S. R. L.

Liquidación: En reunión de socios del 19 de abril de 1995 de PRECISION INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ambos socios declaran y convienen lo siguiente: 1) Proceder a la disolución y liquidación anticipada de la sociedad. 2) Asimismo dejan establecido que la disolución de la sociedad surtirá efecto a partir del día 31 de mayo de 1995. 3) Que a partir del día de la fecha, los socios administrarán los negocios de la sociedad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley 19.550. 4) La liquidación será practicada por los socios gerentes, señores Florindo Feltrin y Ricardo Rey, a quienes se designa liquidadores. 5) Que los socios de obligan a cumplir los actos necesarios para inscribir la presente resolución en el Registro Público de Comercio. 6) Que expresan también su disposición como principio general de la liquidación la facultad de los socios a asignarse en propiedad bienes y útiles de la sociedad. 7) Que los socios declaran que a partir de la fecha de finalización de los trabajos en el taller para la firma TELECOM ARGENTINA S. A., O. T. 857, O. C. 201074, se relevan recíprocamente de la prohibición de realizar actividades económicas del mismo parecido ramo industrial que constituía el objeto de la sociedad, salvo que pudieran interferir con las tareas de liquidación o realización de los bienes. 8) Que los socios se obligan, en caso de necesidad, a financiar con aportes personales los trabajos ya contratados en el curso del período de liquidación, y toda otra obligación que pudiere tener la sociedad, en la proporción de sus aportes de capital en la misma.

El liquidador - Ricardo Rey
e. 17/7 Nº 35.515 v. 17/7/95

PRODUCTOS TISSUE
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 11.670

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) La emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal de U$S 50.000.000 fue resuelta mediante la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de mayo de 1995 y sus términos y condiciones generales fueron

aprobados por las resoluciones de Directorio de fechas 18 de mayo de 1995 y 5 de julio de 1995.

b) PRODUCTOS TISSUE S. A. es una sociedad con domicilio legal en Avda. Coronel Roca 3120, (1437) Capital Federal, constituida en Capital Federal con fecha 18 de mayo de 1992 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de agosto de 1992 bajo el número 8105, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas PRODUCTOS TISSUE S. A. se ha fusionado con Estudios y Proyectos Australes S. A., mediante Escritura Pública 585 de fecha 29 de noviembre de 994, siendo la primera la sociedad absorbente. Dicha fusión ha sido inscripta el 30 de junio de 1995 bajo el número 5639, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas.

c) PRODUCTOS TISSUE S. A. tiene por objeto social la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) La fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación; b) La compra, venta, importación, exportación, cesión, consignación y en general cualquier forma de comercialización de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas y sus derivados, incluidos los derivados de su actividad industrial y artículos de tocador y limpieza; c) La realización de servicios de consultoria, asesoramiento y administración en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo y promoción de empresas; d) La compra, venta, permuta, importación, exportación, transporte, distribución y comercialización de frutos del país, mercaderías, materias primas agropecuarias; e) la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales y la instalación de silos, molinos y depósitos para almacenaje de productos agropecuarios; f) La producción, industrialización, transformación, fraccionamiento, elaboración y aprovechamiento de cereales, granos y subproductos, aceites vegetales y sus subproductos, de alcoholes que provengan de la destilación de materias primas vegetales y de la madera y laminados plásticos en todos sus aspectos y procesos; g) La compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles; h) La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general.

d) El capital social de PRODUCTOS TISSUE S. A. al 31 de diciembre de 1994 es de $ 24.000. El patrimonio neto de PRODUCTOS TISSUE S. A. al 31 de diciembre de 1994 es de $ 92.436.916.

e) El monto total de la emisión de Obligaciones Negociables es de u$s 50.000.000.

f) PRODUCTOS TISSUE S. A. no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías.

g) Empresas CMPC S. A., una sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República de Chile y controlante indirecta de la Sociedad, garantizará incondicionalmente el pago de capital, intereses, el monto compensatorio ("Make Whole Amount"), montos adicionales y otros montos que deban ser pagados en relación con las Obligaciones Negociables. Esta garantía calificará pari-passu con todas las obligaciones, presentes y futuras no garantizadas de Empresas CMPC S. A.

h) El capital de las Obligaciones Negociables emitidas tiene un plazo de amortización de 5 años contados a partir de la fecha de emisión.

i) Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa de interés fija nominal anual equivalente al 1,12 % sobre el rendimiento de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América a cinco años. Los intereses serán pagados semestralmente y serán calculados sobre la base de un mes de treinta (30) días y un (1) año de trescientos sesenta y cinco (365) días.

j) El producido de la emisión será destinado a la refinanciación de pasivos a corto plazo contraidos por la Sociedad y/o a la financiación de inversiones en activos físicos ubicados en la República Argentina y/o a la integración de capital de trabajo en el país.

Apoderada - María Gabriela Grigioni
e. 17/7 Nº 35.385 v. 17/7/95

"R"

R. P. EDICIONES
S. R. L.
Nº 1.595.014

Disolución sin nombrar liquidadores: Acto privado s/Acta reunión de socios del 28-6-95 entre Leonardo Rubinsztein y Jorge César Poleri, únicos socios de R. P. EDICIONES S. R. L., resuelven declarar disuelta la sociedad en base al balance al 30-4-95 no nombrándose liquidadores por no existir pasivo.

Autorizado - Horacio M. Duch
e. 17/7 Nº 35.574 v. 17/7/95

"S"

SCANIA PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS:
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986, bajo el Nº 5.343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta Ciudad el día 30 de mayo de 1995.

S- (Sorteo) - L- (Licitación)

Bien Tipo 02:

Grupo Nº 9: 112-S. Grupo Nº 10: 74-S. Grupo Nº 11: 12-S 72 L. 126-L. Grupo Nº 12: 96-S. 160-L. Grupo Nº 13: 96-S. 115-L. Grupo Nº 14: 41- S. 12 L. 27-L. 46-L. Grupo Nº 22: 18-S. 5-L. 8.L. Grupo Nº 23: 12-S. 18-L. Grupo Nº 24: 19-S. 5-L. 12-L. 14-L. 18-L. 20-L. Grupo Nº 25: 19-S. 5-L. 12-L. 14-L. 18-L. 20-L.

Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 17/7 Nº 35.519 v. 17/7/95

SEMANICA
S. A.
I. G. J. Nº 3780

Se informa que por Acta de Directorio Nº 21 del 11 de noviembre de 1992 el Sr. Rubén Enrique Godino ha cesado en su cargo de Director Suplente y por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de noviembre de 1992 fue electo como Director titular por dos años el Sr. Miguel Jorge Grosman, siendo designada como Directora Suplente la Sra. Clara E. Trajtenberg de Grosman.

Abogado - Rubén Enrique Godino
e. 17/7 Nº 17.642 v. 17/7/95

SODA PROFESIONAL
S. A.
I. G. J 76.118

Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 28 (veintiocho) de octubre de 1994, el Directorio de la Sociedad queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Araceli Angélica Andoro de Amor, Vice-presidente: Juan Ramón Amor. Director Titular: Adrián Jorge Amor. Siendo sus mandatos por el término de 2 (dos) años.

Presidente - Araceli A. de Amor
e. 17/7 Nº 35.502 v. 17/7/95

"T"

TALL
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 26-9-94, se ha fijado la sede social en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal.

Abogado - Liliana Taverna
e. 17/7 Nº 35.520 v. 17/7/95

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

Exp. 46.462. Antes Establecimiento Productos El Bohío Sociedad Anónima, Expediente 46462. Por Asamblea Extraordinaria del 31/5/95, Escritura 47 del 7/7/95, Folio 146, Registro 1420, Capital: A) Traslada la sede social a Alsina 292, 7º piso "C", Capital. B) Permaneciendo sin Sindicatura, constituye consejo de vigilancia de 3 titulares y 1 suplente con mandato por 1 ejercicio. Se elige a: Francisco Pérez Dorrego (Titular); Jesús Lemos Varela (Titular); Manuel Cendón (Titular); Manuela Blanco de Cao (Suplente).

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
e. 17/7 Nº 35.563 v. 17/7/95

TEX TEN
S. A.
antes
OTTO HAUSER
S. A.

Insc. 7-12-77 Nº 4172, Lº 89, Tº A. Se hace saber por un día que por Acta de A. G. E. Nº 30 del 25-7-94, protocolizada por Esc. Nº 35 del 22-6-95, los accionistas de la sociedad aceptaron las renuncias de todos los directores titulares y suplentes y procedieron a la designación y distribución de los cargos del nuevo Directorio: Presidente: Nicolás Emilio Hauser y Director Suplente: Manuel Vázquez.

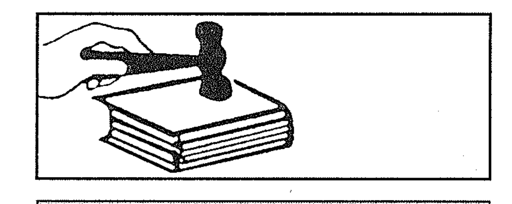
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/7 Nº 35.549 v. 17/7/95

"W"

WAILING
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 2/5/95 renunció Directorio: Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. Expte. Nº 1605.681.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 17/7 Nº 35.584 v. 17/7/95





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —EDCADASSA—. Comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas , y lo dispuesto en Título II - Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y arts. 34 —apartado 3— inciso B) ,49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 21 de julio de 1995, a partir de las 12.00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: software antivirus - software con correspondientes diskettes - camperas diversas - manufacturas plásticas - acoplamiento mecánico de metal - fotocopiadora color y blanco y negro - discos compactos - accesorios de tuberías de hierro - menbranas para equipos de procesamiento electrolítico - bobinas de papel termosensible - bobinas de hilado de nylon - armazón de tubos pintado con acrílico para tejado y/o toldo - carburadores para motor a explosión - máquina de aplicación de punteras termo - plásticas para calzado - piezas exclusivas para máquina embotelladora - monitor monocromático - controlador de interfax - sistema de apertura y cierre de garage hidroneumático - piezas de movimiento para sistema de velocidades - orquilla de hierro para sistema de velocidades - engranajes helicoidales - ejes con guías de deslizamiento - discos rígidos para computación - lentes de plástico para cotillón - molde de hierro - caja de transmisión - corona - cubrecadena de motocicleta - planchuela soporte de hierro para máquina vial - tapa de cilindro para motociclos - cilindro con disparador de temperatura - laterales plásticos y apoya-pie - embragues centrífugo - parte de centrífuga - frenos armados traseros - bases de engranajes para cuenta-kilómetro - manillas de freno con contacto de luces y bocina - ejes con corona para cadena - ejes flexibles para cuenta-kilómetros - cables de acelerador - cable de freno con terminales - bobinas con terminales para bujías - amortiguadores traseros - condensadores - magnetos - caja de engranaje de velocidad - poleas lisas - correas dentadas para transmisión - cables para descompresor - llave de paso combustible - faroles delanteros y traseros completos - luces de giro completas - lámparas incandescentes para motociclos - aros de pistón - pistones - bielas - carburadores - bujes de caucho - discos dentados - separadores metálicos - seguros metálicos - coronas dentadas de bronce - ruedas dentadas - barras hexagonales - brazos de imán - partes de controles de mando para tensiones inferior a 1000 volt - rollos de papel transparente - planchuelas metálicas rectangulares con perforación circular - barras metálicas con enlace para cadena - cadena de transmisión de movimiento - coronas circulares metálicas con guía central y conjunto de partes y piezas - espárragos metálicos con cabeza roscada - pernos metálicos - pernos con centro móvil de cabeza roscada - cilindros grabados metálicos a presión - teléfono hamburguesa - gafas con graduación - módulo interfaz para computadora - válvula de retención de fluidos de acero vidriar - vástagos de acero vidriado - dispositivo mecánico en forma tubular metalo-plástico - libros varios - placas de circuitos impresos para equipos de audio - encajes fabricados a máquina - parabrisas de camión - carburo de silicio - juego de cables con conectores para utilizar en cargadores de batería - cargador de batería - repuestos para cargador de batería - dispositivo para testeo y/o control de líneas telefónicas - rollos de cable con conectores para telefonía - plaquetas de circuitos impresos para uso en centrales telefónicas - bobinas de papel recubierto con plástico blanqueado - rollo de tejido de hilados de filamentos sintéticos - hebillas para mallas de relojes - cubierta para avión - juego de pastilla freno a disco - medidor de caudal de líquidos - swicht de corte de masa para motor fuera de borda - artículos varios de vestir - cámara frigorífica en acero con manómetro plataforma con taco de madera para calzado - motores para el accionamiento de máquinas y máquinas de herramientas - bridas - agarraderas - tapones - chavetas - manufacturas de caucho vulcanizado - bobinas de algodón - bolsas de papel plastificado motivos navideños con manijas - bobinas de hilado de algodón y lycra - partes para tubos y/o lámparas con filamentos - partes de embrague - filtro de aire para tractor - filtros de aire - paños filtrantes de aire y partes sondina para motociclos - validador de billetes para máquina expendedora - modem uso externo - plaquetas para computación - cuchillas rascadoras para máquina de impresión - cinta plástica adhesiva en rollo - filamentos para lámparas eléctricas - cajas metálicas cúbicas con perforaciones circulares para tratamiento de fluidos - convertidor de óxido - barzos con poleas - limitadores de velocidad - barras tensoras de cable para para carros elevadores de carga - contactos de motores eléctricos - motorreductores eléctricos - juego de partes y piezas exclusiva para motorreductores - PC con teclado - partes y piezas de computación - eyectores - sintonizador de radio a casetteras - fax - bandeja giradisco - artículos blanco y lencería - unidad de disco - metros de tela - caños de bronce - soportes aptos para transmisión - clavijas para tensión inferior a 1000 volt - material didáctico para enseñanza en niños sensibles - detectores térmicos - resistencias variables no convencionales - transformadores de corriente - tapas traseras de gabinete de televisor de plástico - antiparras protectoras - relé electrónico de sobrecarga - videocassetteras - plack placas polaroid - plaqueta madre - programa de computación - unidades de disco magnética para discos flexible - desperdicio de papel - módulo de cinta impresión con elementos y unión de carcasa - variadores de velocidad - rejillas de material plástico - planchas de fieltro - barras de jabón para lavar ropa - rollos de cinta adhesiva doble faz - conectores eléctricos - partes diferentes de metal - plástico y porcelana para el armado e interruptores térmicos - kit de manicuría y pedicuría - agujas industriales - repuestos elementos textiles - juego de reparación apto para sistema de freno de vehículos - microscopio óptico binocular - aros circulares metálicos - platos con pedal - eje - manibelas metálicas apto transmisión movimiento de bicicletas - válvula concéntrica para fluidos con adaptador metálico - frentes moldeados de puertas tipo colonial - herramientas de precisión para ser utilizada en máquina industria maderera - formadora para máquina fideera - bomba inyectora de combustible - filtro separador de aceite - abrazadera - conductos de goma - conductos de papel - perchas de plástico - extremos de dirección - amortiguadores - bombas centrífugas - fijadores - tapas - reguladores - burletes - desagotadores - conductos desagotadores - motores de 1/2 HP - electrodos metálicos - pastillas de freno - repuestos para máquina impresora - multímetros multifunción - mucílagos y espesativos de semillas de guar - órgano de acoplamiento - cajas de cojinetes - buje con acoplamiento metálico - botones de nacar - parabrisas - compresores - televisor color - gabinete plástico para TV - carteras y sombreros - lentes de contacto blandas - bobinas de hilado lana - guata de celulosa para fabricar toallas higiénicas - pañales - reloj cucú de pared - rollo papel tansfer para estampado en telas - vasos con tapa y sorbete - vasos plásticos en estuches - anteojos de plástico para niños - teléfono digital - cajas de cintas - ganchos de metales comunes para riel americano - moldes para la producción de calzado plástico - antenas para aparatos emisores - transceptores con soporte vertical - portaherramientas - clables multipar de 49 conductores - hilados de filamentos sintéticos - bobinas

de cintas sintéticas - tejido combinado algodón y caucho utilizado para fabricación de cardas - convertidores - aparato denominado sistema de energía ininterrumpidos - modem de transmisión de datos por línea telefónica - mouse - aro de unión con toberas - hélice de bronce para embarcación - partes para reproductores de video - chasis con mecanismos transportador de cintas - cabeza lectora - motor - soportes metálicos - gabinetes plásticos - módulo procesador central - alfombra baúl - apoya cabeza - rieles butacas - juego tapizado butacas - carcasas para motores - esbozos de unión cardánica - cuerpo de hierro extriado torneado con alta precisión - rollo de polipropileno biorientada transparente recubierto con cara por acrílico y otra por PVDC - tejido de lana peinada - carteras de cuero - aparatos - de alumbrado - proyectores y sus partes - rollo de tela sin tejer impregnada con caucho - toallas de mano - copolímero de butadieno estireno en gránulos - reflectores para cinematografía - diccionarios - set de fresas - espectofotómetro de absorción atómica - compresor de aire téster de presurización para bodegas de avión - bandas de caucho vulcanizado sin endurecer - tornillos y arandelas de diversas medidas para uso en aeronaves - carcasa de video -juegos - videograbadora - tinta de imprenta - motor corriente trifásico alterna - esbozas de función de motor - cigüeñales - moldes para distintas partes de motor de fundición - bujes de aleación de bronce - cable de extensión flexible - retén de caucho y acero - palieres - uniones cordoneras - rodamientos - tapones magnéticos - ejes cordoneras - motores hidráulicos minibombas con mangueras de conexión - compresor hermético de refrigeración - cartuchos filtrantes - módulos electromagnéticos de lectura - elementos de máquinas de distintos tipos de medidas - parte de máquinas lavadoras a presión - termostato - electroválvulas - contador digital - manguitas rotativas - contador electrónico de temperatura - electroválvula neumática - regulador de presión - llave térmica - bomba de agua - juego de carbones - elemento de resistencias - cubiertas para automóvil - silla de madera - juegos electrónicos - grabadores reproductores de cassettes - grabadores reproductores de cassette incorpora piano electrónico sintetizado - radio AM/FM con grabador y reproductor cassette - faroles de giro para moto - panel para vacuómetro para control de presión - cilindro de motores a explosión - rollo de tejido recuebierto con plástico - cilindro hidráulico - motor hidráulico - electroválvula - ejes cardánicos - llaves comando hidráulico - escultura - manufacturas de alambre de hierro en paneles - taladro y amoladora - pulseras de madera - sistema de guitarras acúticas - campanas y discos de freno - manufactuas plásticas. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.:
901075/94 - 901072/94 - 901087/94 -
901293/94 - 901298/94 - 901203/94 -
901048/94 - 901339/94 - 901142/94 -
901351/94 - 901389/94 - 901401/94 -
901449/94 - 901453/94 - 901454/94 -
901457/94 - 901437/94 - 901431/94 -
901433/94 - 901432/94 - 901408/94 -
901406/94 - 901421/94 - 901413/94 -
901424/94 - 901425/94 - 901452/94 -
901405/94 - 901402/94 - 901460/94 -
901466/94 - 901464/94 - 901499/94 -
901498/94 - 901497/94 - 300010/93 -
300126/92 - 901492/94 - 901490/94 -
901489/94 - 900014/95 - 900023/95 -
900028/95 - 900024/95 - 900029/95 -
900035/95 - 900038/95 - 900095/95 -
900094/95 - 900041/95 - 900043/95 -
900048/95 - 300056/94 - 300050/94 -
300045/94 - 900081/95 - 900086/95 -
900087/95 - 900072/95 - 900061/95 -
900062/95 - 900078/95 - 900077/95 -
602293/91 - 412186/89 - 900104/95 -
300064/94 - 300065/94 - 300066/94 -
300069/94 - 300070/94 - 601827/87 -
900712/93 - 900930/92 - 900669/93 -
900208/93 - 900163/95 - 900158/95 -
900153/95 - 900155/95 - 900146/95 -
305522/92 - 425882/87 - 900128/95 -
900131/95 - 300016/93 - 300017/93 -
300018/93 - 300027/93 - 300033/93 -
900226/95 - 900216/95 - 900222/95 -
900232/95 - 900230/95 - 900223/95 -
900237/95 - 900238/95 - 900239/95 -
900240/95 - 900244/95 - 900247/95 -
900249/95 - 900252/95 - 300042/93 -
900165/95 - 900169/95 - 900170/95 -
900174/95 - 900179/95 - 900186/95 -
900189/95 - 900190/95 - 900194/95 -
900193/95 - 900195/95 - 900197/95 -
900324/95 - 900323/95 - 900319/95 -
900315/95 - 900312/95 - 900310/95 -
900313/95 - 900308/95 - 900307/95 -
900306/95 - 900304/95 - 900303/95 -
900411/95 - 900391/95 - 900392/95 -
900394/95 - 900396/95 - 900403/95 -
900314/95 - 900317/95 - 900409/95 -
900374/95 - 900375/95 - 900385/95 -
900408/95 - 900405/95 - 900279/95 -
900275/95 - 900333/95 - 900334/95 -
900331/95 - 900330/95 - 900336/95 -
300026/93 - 900370/95 - 900371/95 -
900367/95 - 900269/95 - 900281/95 -
900282/95 - 900283/95 - 900418/95 -
900368/95 - 900264/95 - 900268/95 -
900260/95 - 900262/95 - 900367/95 -
900357/95 - 900850/92 - 900271/95 -
900526/95 - 900464/95 - 900465/95 -
900468/95 - 900063/95 - 900427/95 -
900424/95 - 900423/95 - 900422/95 -
900421/95 - 900420/95 - 900469/95 -
900471/95 - 900499/95 - 900496/95 -
900498/95 - 900541/95 - 900500/95 -
900501/95 - 900502/95 - 900503/95 -
900504/95 - 900505/95 - 900443/95 -
900444/95 - 900445/95 - 900452/95 -
900451/95 - 900450/95 - 900446/95 -
900454/95 - 900456/95 - 900457/95 -
900458/95 - 900460/95 - 900461/95 -
900462/95 - 900463/95 - 900477/95 -
900548/95 - 900546/95 - 900545/95 -
900544/95 - 900543/95 - 900542/95 -
900540/95 - 900539/95 - 900538/95 -
900537/95 - 900536/95 - 900535/95 -
900534/95 - 900533/95 - 900532/95 -
900531/95 - 900530/95 - 900529/95 -
900528/95 - 900527/95 - 900514/95 -
900516/95 - 900517/95 - 900518/95 -
900508/95 - 900521/95 - 900515/95 -
901378/95 - 900519/95 - 900479/95 -
900547/95 - 900475/95 - 900174/95 -
900418/95, en el horario de 09.00 a 15.00 horas, a partir del 17 del corriente hasta el día 20 de julio de 1995 y el 21 de julio en el horario de 09.00 a 12.00 horas inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduatas conforme a condiciones generales insertas en catálogo. I.G.J. Nº 1.508.589.

Apoderado - Juan C. Lomaglio

e. 17/7 Nº 11.199 v. 17/7/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DIAZ. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 17/7 Nº 17.636 v. 19/7/95

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1212, Piso 7º, de Capital Federal, cita por diez días a GUILLERMO FISCHÖTTER, ERNESTO ENGELHORN, y FISCHÖTTER, CARLOS GUALTERIO ENGELHORN y FISCHÖTTER, WOLFGANG ENGELHORN y FISCHÖTTER, SOFIA FISCHÖTTER DE WUNDERLICH, ANTONIA o JULIA LUCIA PAULA ANTONIA KIEPERT, CARLOS ENRIQUE FISCHÖTTER y KIEPERT, JUAN PEDRO FISCHÖTTER y KIEPERT para que conteste la demanda entablada por CELESTINA EMILIA CORSI DE LETTIERI, caratulada CORSI DE LETTIERI CELESTINA E. c/SANTORSOLA, s/Escrituración, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 17/7 Nº 17.740 v. 18/7/95

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDOVICO FRANCISCO MORANDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/7 al 7/7/95.

e. 17/7 Nº 16.798 v. 19/7/95

Nº 54

El Juzgado Civil Nº 54 cita en los términos del art. 25 de la ley 14.394 a Da. MARIA ELENA OTERO para que se presente en el trámite de su ausencia, bajo apercibimiento de declararla presuntamente fallecida. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Paula J. Stanislavsky, secretaria.

e. 17/7 Nº 13.866 v. 17/7/95

Nº 87

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 2º, Capital Federal, pone en conocimiento la existencia del proceso "PERRONE LUIGINA s/Información Sumaria", expediente número 108.461/94. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, marzo 9/95: De conformidad con lo que prescribe el art. 17 de la ley 18.248, dése trámite sumarísimo a las presentes actuaciones. Por consiguiente, publíquense edictos en el B.O., una vez por mes durante dos meses haciendo saber la existencia de este proceso. Firmado: Juez Nacional en lo Civil: Graciela A. Varela".

Héctor Enrique Peña, secretario.

e. 17/7 Nº 15.798 v. 17/7/95

Nº 91

Se notifica a NORBERTO HUGO RODRIGUEZ y a RICARDO HECTOR REBAGLIATTI, que en los autos "RIVERA, MARIA ROSA, c/SOSA, JORGE ALBERTO, y Otros, s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Expte. Nº 34.310/90), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 91 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso, de Buenos Aires, se ha resuelto: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1994. Siendo exacto lo expuesto, modifícase la resolución de fs. 113 en el sentido de que el monto por el cual se ordena llevar adelante la ejecución es el de $ 5.333,36 (cinco mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y seis centavos), con más los intereses, actualización monetaria (de acuerdo a las pautas establecidas en la cláusula segunda del contrato), hasta el 1º de abril de 1991 y las costas. ... Firmado: Horacio Maderna Echegaray, Juez". Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 17/7 Nº 17.728 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Sec. Nº 6 sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º, cita y emplaza a JORGE SALVADOR GULLO, a fin de que, dentro de los sesenta días de la publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de seguir la causa adelante y declarar su ausencia forzada y designarle al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de tres días. El presente edicto deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 17/7 Nº 3000 v. 19/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 6º P. notifica por este medio a HUGO RODOLFO MENGONI y a GRACIELA ELENA RODRIGUEZ, la parte pertinente de la sentencia recaída en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/MENGONI, HUGO RODOLFO y Otro s/Ejecutivo" (Expediente Nº 18.920): "Buenos Aires, setiembre 26 de 1991. Y Vistos. No habiendo opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal, sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución con costas, contra HUGO RODOLFO MENGONI y GRACIELA ELENA RODRIGUEZ hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de ₳ 1.698,43 con más un interés equivalente al que aplica el Bamcp de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días (tasa activa) desde la mora de los deudores acaecida el 28-8-91 (fecha intimación) hasta el efectivo pago. Además el capital adeudado deberá ser indexado de acuerdo al índice de precios mayoristas nivel general proporcionados por el INDEC desde la fecha de cierre, 21-4-88, hasta el 31-3-91 y que es constante la jurisprudencia en sostener ... Notifíquese. Firmado: Mario J. Tamburrino Seguí. Juez". Publíquese por dos días. en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 17/7 Nº 17.699 v. 18/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, cita y emplaza para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezcan EDUARDO A. GOLUBOK y NORA G. SALINA, a estar a derecho, en los términos del auto de fs. 11, en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GOLUBOK, EDUARDO ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Javier Fernández Moores, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 17/7 Nº 17.700 v. 18/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, cita a MONICA SUSANA GARCIA, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/QUINTANS, JUAN ANTONIO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 17/7 Nº 17.692 v. 18/7/95

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GUEVARA, VIVIANA NOEMI y Otras s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) expte: Nº 312.073/90", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GOOBAR, LAURA RUTH M.I. 14.418.591, clase: 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley Nº 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de GOOBAR, LAURA RUTH, M.I. 14.418.591... Fiscalía, 7 de noviembre de 1990. Fdo: Roberto A. Amallo- Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 17/7 Nº 3033 v. 17/7/95

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ALVAREZ, ALFREDO y Otros s/Infracción

art. 8º —Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 305.729/90, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos infractores, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de los que a continuación se detallan: ALVAREZ ALFREDO, M.I. 4.384.855; BARRIONUEVO BENITO ALBERTO, M.I. 13.285.159; BERARDI, ENRIQUE MATEO, M.I. 7.994.855; CUBILLA JUAN MIGUEL ANGEL, M.I. 10.794.380; FERNANDEZ ALFREDO OSCAR, M.I. 12.291.271; FERNANDEZ HECTOR OSCAR, M.I. 4.747.382; GASPARINI OSVALDO CESAR, M.I. 10.100.727; GRANDE SILVIO ERNESTO, M.I. 18.115.52; HEDMAN AXEL HILDING, M.I. 7.467.492; HERRERA MANFREDO OSVALDO, M.I. 10.440.144; KATZ AARON JORGE, M.I. 11.643.757; KREMER JUAN ARNOL, M.I. 4.736.362; POSS FRANCISCO LUIS FELIPE, M.I. 8.252.362; TORREZ CECILIO EULOGIO, M.I. 4.633.636; HECHIM ANGEL JUAN, M.I. 10.066.265; HEDMAN ALBERTO HUGO, M.I. 8.102.462; KUPCHIK EDUARDO SERGIO, M.I. 11.704.082; PINEDA ALFREDO FELIX, M.I. 5.624.290; RADUSKI HERNANDO ISAAC, M.I. 8.095.503; SANTILLAN BORIS, M.I. 11.200.106; STORNI JULIO GUILLERMO, M.I. 7.087.590; ALONSO JUAN MANUEL, M.I. 4.985.059; LESKO MIGUEL JUAN, M.I. 12.240.229; ARNEDO SANTIAGO MARIO, M.I. 12.771.244; ALFARO BLANCO ALBERTO AGUSTIN, M.I. 11.120.027; MAGNALARDO JOSE MARIA, M.I. 7.634.887; MAZZAGLIA OSVALDO HECTOR, M.I. 10.919.190; CATOLINO HUGO ALBERTO, M.I. 11.729.808; ... Fiscalía, 14 de agosto de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/7 Nº 3036 v. 17/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a EDGARDO CELESTINO PINTOS SANTOS, de la siguiente resolución recaída en la causa A-168, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos Aires, 21 de junio de 1995. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a EDGARDO CELESTINO PINTOS SANTOS en las presentes actuaciones, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese ...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 17/7 Nº 3020 v. 21/7/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a CARLOS ARTURO RAMIREZ BURBANO, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3021 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a JUAN MANZANO CONTRERAS, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3022 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a PEDRO RODRIGUEZ PUENTES, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3023 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a LUIS MURCIA TORRES, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3024 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a ARMANDO GOMEZ ESPAÑA, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3025 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a MAURICIO MEDINA CASTRO, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3026 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a ALEJANDRO PARRA TRELLEZ, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3027 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a GUSTAVO ALFONSO GARZON GARCIA, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3028 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a CARLOS MARIO GOMEZ HUERTAS, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3029 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a GERMAN BELANDIA GARCIA, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3030 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a MARIO CESAR ALVAREZ, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3031 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a PEDRO QUINTEROS ARANDA, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3032 v. 21/7/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL RIO NEGRO

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, de la IIIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en San Carlos de Bariloche (Edificio Centro Cívico), a cargo del Dr. Enrique José Mansilla, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Cafferata, cita por treinta y tres (33) días a SUD NORD COMPAÑIA INMOBILIARIA S.R.L., a fin que comparezca y conteste la demanda de nulidad incoada por CUMBERLAND S.A. en autos "CUMBERLAND S.A. c/SILVA APOLONIA y Otros s/Nulidad", Expte. Nº 608-188-93, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el Diario La Nación.
Bariloche, 4 de julio de 1995.
Manuel Cafferata, secretario.
e. 17/7 Nº 35.548 v. 19/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
1	2	Diego García Berro	07/07/95	ALVARO HERNAN VILLAGRA	5	Nº 3824
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	03/07/95	ENRIQUE MIGUEL ARDOHAIN (L. E. 4.981.992)	5	Nº 10.367 PRESUNTA COMISION DEL DELITO DEL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	23/06/95	GUSTAVO ANIBAL ROITMAN	3	ART. 302 DEL C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	27/06/95	MANUEL ORDAZ (L. E. 4.192.804)	1	INF. ART. 5º DE LA LEY 23.771

e. 17/7 Nº 73 v. 21/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	04/07/95	EDGARDO ROMEROO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	05/07/95	GUSTAVO JORGE ROQUE	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
1	105	Ventura D. Bustos	07/07/95	MIGUEL ANGEL BENITEZ	3	DELITO DE ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	08/06/95	GAGGIA, PEDRO DANIEL	5	DEPOSITARIO INFIEL
2	107	Juan Carlos Lodeiro	13/06/95	ALEJANDRO MARCELO OLIVETO, D.N.I. 13.741.043	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/06/95	WALTER RICARDO LOPEZ	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/06/95	CARLOS ALBERTO PAEZ	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/06/95	MARCELO MALDONADO o ALFREDO MARCELO MALDONADO	5	DELITO DE TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/06/95	HUGO ARDILES	5	DELITO DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	29/06/95	ROQUE SANABRIA FLEITAS y CLAUDIO FLORES	5	DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	04/07/95	JOSE LUIS ALGALARRONDA	3	Nº 59.676 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	29/06/95	JUAN CARLOS MONTANEZ D.N.I. 8.462.535	3	Nº 56.547 ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	23/06/95	OMAR FAVERO	3	DELITO DE ROBO
11	133	Julio César Báez	23/06/95	JORGE SUTIN	3	ESTAFA
11	133	Julio César Báez	23/06/95	JORGE HORACIO SUTIN	3	ESTAFA
11	133	Julio César Báez	30/06/95	ROCIO PERLA TERESA DEL ARCA CHAPARRO	3	ROBO Y TENTATIVA DE ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	05/07/95	JUAN PEREZ HUANCA	3	Nº 14.206 LESIONES GRAVES
22	148	Esteban C. Rodríguez Eggers	05/07/95	MIGUEL GUSTAVO GALVAN ORTIZ	3	DELITO DE VIOLACION
22	148	Esteban C. Rodríguez Eggers	05/07/95	RODRIGO CARMONA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	06/07/95	HUGO OCTAVIO SANTAMARIA	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO
23	158	Jorge A. Avila Herrera	04/07/95	JULIO TOVAR GOMEZ y CARLOS RAMINI	3	Nº 35.585
25	161	Carlos E. Parga	30/06/95	ALBERTO GERARDO JUAREZ, titular de la L.E. Nº 8.557.562	3	Nº 37.303 DEFRAUDACION
27	106	Laura G. Bruniard	07/07/95	MARIA ELCIRA URAN	3	DELITO DE ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
27	124	Juan Pablo Vigliero	03/07/95	GUSTAVO JORGE CAPURRO D. N. I. 14.323.297	3	DELITO DE ESTAFA - ART. 172 DEL CODIGO PENAL
27	124	Juan Pablo Vigliero	04/07/95	MATEO PERROTA	5	DELITO DE ESTELIONATO - ART. 173 INCISO 9 DEL CODIGO PENAL
28	142	Claudio J. Caffarello	03/07/95	LUISA VIVIANA SZUREK	3	SUPRESION DE ESTADO CIVIL
29	152	Daniel Mauro	03/07/95	RUBEL PALACIO (D. N. I. 1.464.031)	3	DEPOSITARIO INFIEL
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	23/06/95	CARLOS ARANDA	10	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	26/06/95	RODRIGO GASTON SANCHEZ, D. N. I. 30.085.667	10	ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	06/07/95	HORACIO VILA	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	06/07/95	SORTINO (único nombre conocido)	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	10/07/95	CARLOS ALBERTO CATANIA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	03/07/95	JUAN JOSE PORFILIO	5	DEFRAUDACION Y RETENCION INDEBIDA
38	132	Mariana Turner	07/07/95	ANIBAL GUILLERMO DOMINGUEZ	3	DELITO DE ESTAFA
38	132	Mariana Turner	07/07/95	ARIEL AUGUSTO ROLDAN	5	DELITO DE ROBO AUTOMOTOR
39	135	Carlos Enrique Parga	16/06/95	MARIA CELINA MILLA y PEDRO EDUARDO MILLAN	3	Nº 33.240
39	135	María Cristina Espeche	03/07/95	OSCAR S. MATTEO	3	Nº 31.794

e. 17/7 Nº 74 v. 21/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de HUGO ALBERTO GODOY, con domicilio en Bogotá 885, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Norberto Yañez con domicilio en Paraná 457 5º Piso "B" Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 18 de agosto de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de setiembre y 2 de octubre de 1995 respectivamente. El día 25 de octubre de 1995 a las 10.00 horas se celebrará la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/7 Nº 17.668 v. 21/7/95

Nº 2

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 3er. piso, hace saber por diez días que en los autos "YARQUES S.A. s/ Quiebra (Expte. 47.717)" se ha presentado, por la sindicatura, el proyecto de distribución final. Publíquese dos días.
Buenos Aires, junio 30 de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 17/7 Nº 17.654 v. 18/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "MONCLAIR S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berra con domicilio en Uruguay 775 7º piso "B" Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 6 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/7 Nº 3001 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Silvio Sicoli, comunica por cinco días, que el 9 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de ARENA, MARIA CRISTINA. El Síndico designado es el Dr. Daniel Edgardo Sadofschi, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de setiembre de 1995. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C. 95, inc. 5º). Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aqué-

lla (L.C. 95, inc. 3º). Asimismo se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 17/7 Nº 3002 v. 21/7/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica la apertura del concurso preventivo de AIRE DEL PLATA S.A. con domicilio en Perú 359, piso 6to. Of. 610, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 18 de octubre de 1995 a verificar sus acreencias ante el síndico designado Contador Cristina Haydee Giraudo, con domicilio en Montevideo 250, piso 1ro. Cap. Fed. La Junta de acreedores se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, julio 7 de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/7 Nº 35.527 v. 21/7/95

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo. de Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CARTIN S.R.L., en el que se ha designado síndico al CPN Jorge O. Carreiro, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1143 PB. "G", de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1995, y quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 los días 13 de setiembre y 4 de octubre de 1995 respectivamente, habiéndose fijado el día 25 de octubre de 1995 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, haciéndose saber que tanto la concursada como el síndico y demás acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta a la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/7 Nº 35.560 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "ITALPAPELERA S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha fijado como nueva fecha de presentación del informe art. 40 de la Ley 19.551 el día 27/9/95 y para la Junta de Acreedores el día 19/10/95 a las 9,00 horas, la que tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Asociación de Magistrados y Funcionarios, sito en la calle Lavalle 1334 - Subsuelo, Capital Federal. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/7 Nº 35.509 v. 21/7/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de DELFINO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 23/06/95. El síndico actuante es el Contador Oscar Chapiro con domicilio constituido en la calle José Hernández 1621 10º piso "D" a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/95. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 27 de noviembre de 1995, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635 5º Piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13/10/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 3/11/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/7 Nº 3003 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de CAPECE MIGUEL ANGEL (expte. 64.302), se fijó a) el 5-9-95 para que los acreedores presenten los títulos, b) el 8-11-95 como fecha presuntiva de junta a los efectos del art. 38 L.C. c) el 26-9-95 y el 18-10-95 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551.
Buenos Aires, julio 5 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/7 Nº 3004 v. 21/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos "MONTEVIDEO 335 S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", cita por un día a los Sres. Jorge Oscar Daubagna, Héctor Eliseo Noboa y Juan Antonio Izzo, para que comparezcan en autos, contesten el traslado de este incidente y constituyan domicilio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, junio 9 de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/7 Nº 3005 v. 17/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 22 de junio de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "MARILO S.A. s/ Concurso Preventivo", con domicilio legal en la calle Adolfo Alsina 1441, 2do. piso, oficina "205", Capital Federal y con establecimientos en las calles Sucre 555 y Rauch 1383, ambos de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, designándose Síndico al Contador Francisco Guerreño, con domicilio constituido en la Avenida Dorrego 2699, Torre "C", piso 20, Departamento "5" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 4/10/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25/10/95 y 15/11/95, respectivamente. Señálase el día 13/12/95 a las 9:30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal). Publíquese por 5 días.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/7 Nº 35.488 v. 21/7/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 6, Capital Federal, hace saber en autos: "CENZABELLA, RICARDO s/ Concurso Preventivo", por cinco días, que con fecha 29 de mayo de 1995, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Ricardo Cenzabella. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Marcos Urwicz, con domicilio en Sunchales 520, Capital Federal, hasta el día 6 de setiembre de 1995. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 y 25 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado, el día 16 de noviembre de 1995, a las 9 horas, con el número de acreedores que asistan. Publíquese por cinco días. El presente se publicará, por cinco días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/7 Nº 17.660 v. 21/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de PEDACCI, MAO y ARNO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA (I.G.J. 9/2/91, Nº 212, F. 250, L. 73 Tomo "A" de ESAN), intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de diciembre de 1995 presenten al síndico Manuel B. Louzan Lado, con domicilio en Arenales 1662 3º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 12 de marzo de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Presidente: Domingo Carlos Arno (L.E. 4.351.067), Vicepresidente: Carlos Fabián Arno (D.N.I. 16.300.276) y Directores: Ana Antonia Roberti de Arno (C.I. 4.457.258) y Claudia Marcela Arno de Llampart (D.N.I. 14.012.799). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PEDACCI, MAO y ARNO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA (I.G.J. 9/2/91 Nº 212, F. 250, L. 73 Tomo "A" de ESAN) s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 17/7 Nº 3006 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de PERFIL EMPRESARIO (PEM) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de diciembre de 1995 presenten al síndico Jorge D. Tarturo, con domicilio en Larrea 716 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26 de marzo de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por extendida a sus administradores Socios gerentes: Gustavo Alfredo Cuello (D.N.I. 13.915.523) y María de los Angeles Ares de Cuello (D.N.I. 14.309.985). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PERFIL EMPRESARIO (PEM) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 17/7 Nº 3007 v. 21/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en la cale Talcahuano 550 7mo. Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "DOMINGUEZ LIDIA LAURA s/ Quiebra", (expte. 24.004), hace saber por cinco días que con fecha 6 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de LIDIA LAURA DOMINGUEZ, L.C. 6.485.778 y que se dispuso fijar plazo hasta el día 18/8/95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia, con domicilio en la calle Florida 470 2do. piso of. 212, de Capital Federal. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24/10/95 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Ordenar al fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 2do. párrafo de la ley 19.551. Prohibir la salida del país del fallido sin previa autorización de este juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/7 Nº 3008 v. 21/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de "GRYNBAUM, HECTOR", en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Martín L. Bosch, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes que previstos en los arts. 35 y 40 de la ley de concursos los días 13 de octubre de 1995 y 3 de noviembre de 1995, respectivamente. Prohibir hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/7 Nº 3009 v. 21/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "GUARANA IMPORT EXPORT S.A." decretada el día 18-5-95, cuyo síndico actuante es la Contadora Celia Noemí Cajide, la cual constituyó domicilio en la calle Corrientes 1463, 6º "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-9-95. El art. 35 LC. vence en fecha 18-10-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 8-11-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 29-11-95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, julio 7 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 17/7 Nº 3010 v. 21/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MIGUEL CARVUTTO (CI. 2.495.285), intimándose a los acreedores para que el día 7 de julio de 1995 presenten al síndico Cortes Luis Alberto con domicilio en Virrey Cevallos 1025 3º Piso "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de octubre de 1995, a la 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sede del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CARVUTTO, MIGUEL s/ quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/7 Nº 3011 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por

cinco días que con fecha 21 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de CIVITAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 18-5-1977, al Tomo 1476, Folio 86, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 1995 presenten al síndico Cabrosi Mario Rafael con domicilio Uruguay 390 8° of. "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de noviembre de 1995, a la 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Juan Carlos Puente LE. 4.272.071, Cuattecno Oscar CI. 5.923.066. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CIVITAS S.A. s/ quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/7 N° 3012 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Talcahuano Nro. 550, 8° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de EMERO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 16-11-76, al Tomo 3107, Folio 72 de SRL., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de agosto de 1995 presenten al síndico Kaiser Héctor Juan con domicilio en Riobamba 496 2° piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de octubre de 1995, a la 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Elvira Elba Agüero de Romano LC. 1.606.635 Matilde Josefa Romano LC. 0.223.363, Aída Romano LC. 0.223.364. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "EMERO S.R.L. s/ quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/7 N° 3013 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Talcahuano Nro. 550, 8° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de GRUPO 4 S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 3-8-84, al Tomo 3582, Folio , intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 1995 presenten al síndico Diaz Lidia Margarita con domicilio en Av. Independencia 2031 7° "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 31 de octubre de 1995, a la 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ALBERTO HECTOR RUFFO CI. 6.616.051, DANIEL OSVALDO SECCHI DNI. 12.475.087, JUAN GABRIEL SPADETTO CI. 6.533.185, DANIEL SPADETTO DNI. 12.702.477. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GRUPO 4 S.R.L. s/ quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/7 N° 3014 v. 21/7/95

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, Capital Federal, en autos "GONZALEZ GOYANES SERVANDO s/ Inc. de Calificación de Conducta", expte. 23.647, hace saber por un día, que en estos autos se ha calificado la conducta del Sr. SERVANDO FIDEL GONZALEZ GOYANES como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/7 N° 3015 v. 17/7/95

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, sito en Callao 635, piso 1° de esta Capital Federal, cita y emplaza a LAUREANO JOSE FARIÑA y ALFONSO FIGOLI para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta". A los fines expresados el Juzgado ha omitido la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de mayo de 1986. Con las copias que anteceden fieles de sus originales del informe general del art. 40 de la Ley 19.551, presentado por el Síndico en los autos principales, que certifica el Actuario en este acto, tiénese por formado el incidente de calificación de conducta de la fallida con arreglo a las previsiones del Art. 238 del citado ordenamiento legal. Del mismo dése traslado a los Sres. Administradores de la fallida por el término de diez días, ampliándose el plazo a quince días para los domiciliados en extraña jurisdicción... Silvia Irene Rey. Juez Nacional de Comercio". "Buenos Aires, Abril 11 de 1995. Atento lo solicitado y en virtud de lo que surge del informe obrante a fs. 445, cítese por edicto sin cargo durante dos días a Laureano José Fariña, en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de Mendoza. Inclúyase en la misma a Alfonso Figoli (v. fs. 434 vta.). Fdo. María Elsa Uzal. Juez". Publíquense por dos días sin cargo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 17/7 N° 3016 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por un día en los autos caratulados "TEXTIL SANTOS DUMONT S.A. s/ Quiebra", que con fecha 7 de julio de 1995 se ha decretado de quiebra de "TEXTIL SANTOS DUMONT S.A.", con domicilio en la Av. Alvear 1773, 9° "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/7 N° 3017 v. 17/7/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

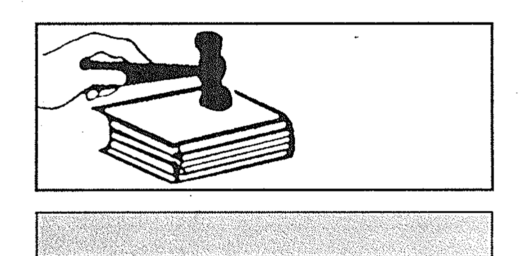
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/7/95 - Vence: 19/7/95

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
1		Marcelo Gallo Tagle	29/06/95	ESTHER EMILIA AGUER	17.568
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	30/05/95	IRMA SCINICARIELLO	17.610
11	UNICA	María Isabel Benavente	27/06/95	ORTIZ GUILLERMO ARTEMIO	17.566
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	05/07/95	SERGIO GUILLERMO MORELLI	17.633
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28/06/95	WOLF JOSE STEINBOCK GRÜNSPAN Y JUANA ROSA STERNBERG DE STEINBOCK GRÜNSPAN O CHANA ROSA STERNBERG DE STEINBOCK GRÜNSPAN	17.634
22		Fernando L. Spano	06/07/95	ALFREDO JORGE ETCHEVARNE ROMERO	17.564
24		Alejandro Daniel Rodríguez	05/07/95	DELIA FEOLA	17.575
28		Mónica C. Fernández	13/06/95	LEONOR AMALIA GUTMAN DE FINKELCHTEIN	17.617
30	UNICA	Santiago González Balcarce	05/06/95	FERNANDEZ DE SANCHEZ MARIA FILOMENA	17.551
34	UNICA	José María Pérez	06/07/95	BATTAGLIA ATILIO AMILCAR CARLOS	17.595
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/06/95	SARAH MERCEDES MOUZO	17.577
36	UNICA	Guillermo Valentini	29/06/95	HECTOR DIEGO SACCO	17.611
36	UNICA	Guillermo Valentini	05/07/95	GUILLERMO RAMON NEGRO	17.615
40		Carlos E. Antonelli	03/07/95	ADELAIDA RODRIGUEZ DE SILVA	35.388
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/06/95	ANA VIRGINIA HIDALGO DE PERKINS	35.289
45		Marisa S. Sorini	06/07/95	NOEMI QUEIPO	35.347
47		Silvia R. Rey	12/06/95	MARIA ESTHER MARCZEWSKI DE OJEA	17.552
47		Silvia R. Rey	03/07/95	ILDA JULIA KREUTZ	17.593
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/12/92	JAIME HOMERO POTENZE DURANTE	17.638
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	08/06/95	VIRGILIO POLI	17.618
53		Elsa Isabel Miranda	26/06/95	ANTONIO RICARDO BARBERA	17.628
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	05/07/95	VICENTE IANNONE	17.601
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/04/95	HECTOR MARTIN FLORENCIO FORTUNY	17.639
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28/06/95	OSVALDO OSCAR GARAY	17.555
68	UNICA	Patricia Barbieri	04/07/95	MIGUEL EMILIO ESTEVES	17.616
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/05/95	DOSITEO CASTRO	17.631
71		Susana A. Nóvile	03/03/95	RODOLFO ALFREDO VEGA LECICH	17.586
71	UNICA	Susana A. Nóvile	04/07/95	LIA BARCO	17.582
72		Daniel H. Russo	26/06/95	BRUNO TAVERNINI	17.580
73	UNICA	Dolores Miguens	22/09/94	LUIS SANTIAGO FAGGIOLI	17.637
73	UNICA	Dolores Miguens	06/06/95	SINGH ALBERTO LUIS	17.574
74		Juan A. Casas	21/02/95	CESARIENA JUAN BAUTISTA	17.605
74		Juan A. Casas	21/02/95	DIAZ VIRGINIA	17.607
74		Juan A. Casas	22/06/95	ANTONIO ESTEVES	17.630
78		Isabel E. Núñez	04/07/95	GOMEZ SEXAGESIMO JUAN	35.442
79	UNICA	Isabel E. Núñez	22/06/95	CHORNY LUIS	17.612
89		Damián Ignacio Font	30/06/95	JOSE ALFONSO GIULIANO	17.587
89	UNICA	Damián Ignacio Font	04/07/95	MARIO MIGUEL ANGEL MARTOCCIA	35.363
90		Martín Alejandro Christello	30/06/95	RESKIN GREGORIO	17.592
91	UNICA	Alberto Ugarte	05/07/95	LORENZO DAMBROSIO	17.584
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/06/95	GERARDO SALOMON CAHN	17.594
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	04/07/95	ROBERTO FERNANDO MELITO	17.591

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
93		Marta Susana M. Gastaldi	04/07/95	DORA ELIANA PARDAL	17.565
94	UNICA	Eduardo Parody	30/06/95	MARIA ROSA MUSACCHIO	17.563
94	UNICA	Eduardo Parody	04/07/95	LUCIA FAUSTINA MONTI Y NICODEMO FRANCISCO CHIRIACO	35.343
95		Fernando P. Christello	15/06/95	MANUEL RODRIGUEZ Y ADELAIDA GARCIA	35.387
98		José Luis González	06/06/95	CARLOS BUSTOS	17.609
99		Marta N. Coccia	04/07/95	ANTONIO CAMPOS	35.435
101		Eduardo A. Caruso	07/04/95	NAJJAR ELIAS	17.608
108	56	Daniel Rubén Tachella	23/05/95	DI BENNARDO JUAN Y BENCINA VITA	17.602

e. 17/7 Nº 129 v. 19/7/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días, en autos: "FARRE, EZEQUIEL ALVARO c/GAMARRA, BUENAVENTURA RAMONA s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 85.752/94, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 21 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Camargo 331/335 entre Julián Alvarez y Aráoz, Unidad 4, letra "B", piso 2, matrícula 15-6548/4 de Capital Federal. Superficie total: 71,86 m2, Porcentual 16,75 % y Unidad Complementaria III, azotea con una superficie total de 36,19 m2, Porcentual 0,47 % Ad-corpus. Se trata de un departamento ubicado en el segundo piso que consta de: Cocina-comedor, living, dos dormitorios, baño y terraza con parrilla propia. Posee línea telefónica. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por Sergio Morrone, Su señora Laura Martínez, hija de la demandada y una hija menor de edad, en calidad de inquilinos de su suegra sin contrato alguno y como surge de autos a fs. 119. Registra deudas en concepto de Aguas Argentinas a fs. 90 por $ 59,81 y $ 12,84 al 9.3.95; de O.S.N. a fs. 94 por $ 44,83 y a fs. 95 por $ 10,67 al 19.3.95; de Impuesto Municipal a fs. 103 por $ 149,61 y a fs. 104 por $ 6,30 al 14.3.95 y a fs. 111 por $ 6,38 al 25.4.95. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, manzana 170, Parcela 14. Matrícula 15-6548/4. Base: $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 % más IVA. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Se exhibe los días 19 y 20 de julio de 1995 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/7 Nº 35.607 v. 18/7/95

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32; Secretaría Unica comunica por dos días en los autos: "DANNEMBERG RICARDO RODOLFO y Otros c/ GARZELLI DE ROIS LUCRECIA s/Ejec-Hipoc"; Exp. nº 53.617/94; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 21 de julio de 1995 a las 12,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de Cap. Fed.; el departamento sito en la calle Echeverría nº 1825/41, del piso trece, letra "A", unidad funcional nº 27, que se encuentra ocupado por la demandada y familia según mandamiento de fs. 113; la unidad cuenta con living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, officce, lavadero, pieza y baño de servicio en excelente estado de uso y conservación. Tiene una superficie total de 176,52 mts2, según título obrante a fs. 78/82. Deudas O.S.N. $ 56 al 10/10/94. Expensas comunes; $ 498,96 al 23/9/94. Condiciones de venta: Base: $ 112.875. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, julio 3 de 1995.
José Benito Fajre, secretario interino.

e. 17/7 Nº 35.611 v. 18/7/95

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Enrique C. Virto, sito en Paraguay 1457 Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NISELEWICZ DE FLAH SUSANA BEATRIZ y Otro c/FOLGAR ROBERTO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte Nº 8508-95), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día 21 de julio de 1995 a las 11 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % (cien por ciento) del inmueble, de exclusiva propiedad del demandado, sito en la calle Constitución Nº 4170/4172/4174/4178, piso primero, unidad funcional Nº 17, con entrada independiente por el Nº 4178, entre las de Mármol (ahora José Mármol) y Treinta y Tres (ahora Treinta y Tres Orientales), de la Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 34, Parcela 8; Matrícula: FR 6-660/17; Superficies según títulos: En su planta (referida al 1er. piso): cubierta: 145,72 m2; semicubierta: 5,37 m2; balcón: 3,48 m2; escalera (superficie superpuesta): 5,35 m2; total de la planta: 159,92 m2; En planta baja: cubierta: 4,75 m2; superpuesta; (escalera): 5,35 m2 Total Planta Baja: 10,10 m2; En altos: cubierta 3,78 m2; En Azotea: cubierta: 60,62 m2; semicubierta: 7 m2; descubierta: 76,60 m2; Total azotea: 144,22 m2 Total de la Unidad Funcional: 318,02 m2; Porcentual: 14,53 %; ad-corpus. Conforme informe del martillero (fs. 101/4) se halla en el barrio de Boedo, se desarrolla en planta baja, primer piso, altos y azotea, consta de 14 habitaciones, 3 baños, 1 cocina, lavadero, azotea, pasos interiores y un pequeño galpón, se trata de una propiedad antigua, en regular estado, destinada por el demandado a uso comercial —Hotel de Pasajeros—, ocupando las habitaciones pasajeros transitorios que abonan una suma diaria en pago del alojamiento y el derecho al uso de los baños y cocina de uso común, ocupando el demandado una de las habitaciones. Conforme lo dispuesto en autos, mandamiento de constatación (fs. 84) y acta labrada por el Escribano designado en autos (fs. 85/vta.) con fecha 24 de mayo de 1995 el demandado y demás ocupantes se hallan intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento del lanzamiento por la fuerza pública, de conformidad con lo normado por el art. 54 de la Ley 24.441. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Aguas Argentinas SA al 27-4-95: $ 911,75 (fs. 76); Expensas comunes al 28-4-95: $ 402,07 (fs. 60); OSN al 4-5-95: $ 3.817,39 (fs. 81/2); Municipales al 30-5-95: $ 5.687,86. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 90.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en cuyo acto, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del Cód. Procesal). El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil, en Secretaría, y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Atento lo dispuesto en el art. 79, inciso 7, de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibirá, y podrá ser visitado directamente por los interesados, del 18 al 20 de julio de 1995 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, julio 10 de 1995.
Enrique César Virto, secretario.

e. 17/7 Nº 35.606 v. 18/7/95

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 6º piso, comunica por dos días en el juicio: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA CONTRA STANCATI OSVALDO DANIEL sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. 62504, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el viernes 21 de julio de 1995 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la propiedad sita en el Partido de La Plata, ciudad del mismo nombre, en la Pcia. de Buenos Aires, calle 529 nº 3987 esq. 135 cuya Nomenclatura Catastral es Circ. II Secc. K Quinta 176 Manz. 176c Parcela 5e Partida 242091, Inscripción de Dominio Matrícula 16172 Antecedente Dominial fº 2086/957, cuyo lote de terreno tiene una superficie de 215,50 m2. La propiedad está ubicada en Barrio Residencial, construcción de una planta techos de material, cuenta con living alargado, cocina comedor diario, dos dormitorios y un baño completo. Lavadero, patio y jardín, en regular estado de conservación. Está ocupada por la esposa del demandado y sus hijos menores. Obran; en autos: a fs. 75 deuda Rentas $ 383,51 al 31-3-95. fs. 53 OSN. La Planta no tiene deuda por no contar con servicios sanitarios. fs. 51 inmobiliario se encuentra afectado por convenio pago en cuotas y no hay deuda al 19-12-94. Venta al contado mejor postor en dinero efectivo ad corpus base $ 16.120,20 Seña 10 %. Comisión 3 % Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Cód. Proc. La propiedad podrá ser visitada los días sábado 15, lunes 17, martes 18 de julio de 1995 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/7 Nº 35.558 v. 18/7/95

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en autos: "NORDIC S. A. c/DZIKOWSKY, RUBEN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 120.278/93, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día viernes 21 de julio de 1995 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la Av. Corrientes 5702/6 esq. Thames 494, matrícula 15-14863/29; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 47, Manzana 177, Parcela 29, U. Funcional 29, piso 10, letra "A" de Capital Federal. Superficie total: 79,05 m2, Porcentual 2,24 % Ad-corpus. El departamento se compone de: living-comedor, con entrada independiente, balcón sobre Av. Corrientes, dos dormitorios —uno de ellos con balcón sobre Thames— baño principal completo, cocina con entrada de servicio y un pequeño lavadero cubierto; dependencia de servicio compuesta por un cuarto y un baño. Todo en buen estado de conservación. Ocupado como surge de autos por el demandado y señora en calidad de propietarios. Registra deudas municipales a fs. 103 por $ 424,54 al 1.11.94; de O.S.N. a fs. 108 por $ 36,34 al 7.10.94 y a fs. 111 por $ 20,44 al 4.01.95 y de Aguas Argentinas a fs. 115 por $ 25,02 al 25.1.95; No registra deudas en concepto de expensas comunes como surge de autos a fs. 146 hasta el 31 de mayo de 1995. Base: u$s 49.305 al contado y mejor postor . Seña: 30 %, Comisión 3 % más IVA en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, depositándolo al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto de que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de declararse nueva subasta. El comprador deberá denunciar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del CPCC. Se exhibe los días 19 y 20 de julio de 1995 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 17/7 Nº 35.608 v. 18/7/95

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92, 5º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra CORREA DELIA ELSA sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. nº 45.743/94 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el viernes 21 de julio de 1995 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en San Miguel Prov. de Buenos Aires, calle Gelly y Obes 2098 esquina Güemes, Barrio Residencial "El Tato". Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 146b, Parc. 15 Partida 86600. Matrícula 12417 de Partido de General Sarmiento. Se trata de una casa construida sobre lote esquina con sus comodidades sobre la medianera derecha en su frente principal, dejando el resto del lote como atractivo jardín con pileta y cercos vivos. Es del tipo de chalet de una planta, techos a varias aguas (tejas coloniales francesas) paredes ladrillo visto, sus comodidades son: living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor diario lavadero y otro baño también para uso bañistas. En general en buen estado de conservación y presentación. Superficie del lote: 425,20 m2. Ocupado por la Sra. María Cristina Mariano (ex titular del dominio) quien no acreditó derecho alguno. Venta al contado mejor postor en dinero efectivo Ad Corpus. Base u$s 68.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. Adeuda a fs. 32/34 Municipalidad Gral. Sarmiento $ 355,74 al 6-6-94; $ 301 a fs. 71 al 8/94 y Rentas a fs. 68 $ 877,97. Visitar la propiedad los días sábado 15, domingo 16, lunes 17 y martes 18 de julio de 1995 con horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, julio 10 de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 17/7 Nº 35.554 v. 18/7/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 760 piso primero Capital Federal comunica por un día en autos BRITOS JUAN CARLOS c/AMIFLET y Otros s/Cobro de Salarios Expte. 8.962/89 que el martillero Mario Andrés Duwavran con domicilio en la calle Billinghurst 2325 piso tercero departamento "A" Capital Federal, rematará el día 21 de julio de 1995 a las 11,30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el departamento Letra "A" Unidad Funcional número 10 piso tercero de la Finca ubicada en la calle Guevara 1481/83/85

entre las calles Estomba y Heredia Capital Federal. Edificado sobre lote de terreno con medidas, linderos y demás circunstancias que indica el título de propiedad y plano de subdivisión ME-2.324/67 y Reglamento de Copartición y Administración. Designación Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 117, Parcela 9c. La unidad tiene entrada común por la calle Guevara 1483 y cuenta con un total de 55,23 metros cuadrados de superficie cubierta incluidos 97 decímetros cuadrados de semicubiertos por piso y de la Unidad Funcional. Le corresponde un porcentual de 11,18 de las cuotas comunes del inmueble. La unidad se encuentra desocupada y la componen: un living comedor de 3,00 x 6,00 metros, con un dormitorio de 3,50 x 3,50 metros, ambos ambientes con balcón sobre la calle Guevara, otro dormitorio iguales medidas, una cocina de 3,00 y 2,50 metros, un lavadero de 2,00 x 1,00 metros, baño instalado, un pasillo espacio como antebaño y un pasillo a la entrada de 2,50 x 1,50 metros. Todas las medidas son aproximadas. Posee línea de teléfono con aparato funcionando. Estado de conservación bueno, faltan detalles de pintura. Puede ser visitada por personas interesadas los días 19 y 20 de julio de 1995 entre las 13 y 14 horas. Tiene deudas municipales de la Municipalidad de Buenos Aires por la suma de $ 80,20 (fs. 256). Tiene deudas por O.S.N. por la suma de $ 19,40 (fs. 274). No debe expensas comunes ni extraordinarias (fs. 294). Base $ 11.408, o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal del inmueble (fs. 258). Contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto en el artículo 41 y artículo 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
María del Carmen Di Teo, secretaria.

e. 17/7 Nº 3039 v. 17/7/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12 sito en Av. R. S. Peña 760 Piso 6o. Capital hace saber por dos días en autos: "MARTINEZ DE NATERA, ANA MARIA c/LUCIANO SERSALE S. R. L. s/Emb. Prev. Despido" Exp. No. 36.754, que el martillero Ignacio M. de Aurteneche rematará el 21 de julio de 1995 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: Un inmueble sito en la calle 24 de Noviembre 1918/26 entre las calles E. Garro y Av. Brasil de la Capital Federal Dominio Matr. 2/4448 mide 17,32 mts. de frente por 36,20 mts. de fondo. Se trata de un frigorífico de chacinados edificado en dos plantas con cámaras frigoríficas, baños, vestuarios ocupado por la firma Luciano Sersale S. R. L. en calidad de propietaria. Adeuda: O.S.N. $ 12.675,42 al 3-3-95 y Munic. Bs. As. $ 115,20 al 15-3-95. Al contado y al mejor postor. Base: $ 22.800. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitas días 19 y 20 de julio de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero a los tel. 806-4268/831-9875.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Gabriela R. Kralj, secretaria.

e. 17/7 Nº 35.591 v. 18/7/95

Nº 31

Juzgado del Trabajo Nº 31 a cargo de la Dra. Elda Graciela Albamonte, Secretaría Unica comunica por un día en autos CACERES, JORGE OSCAR c/CHAFRE S.S. s/Despido, que el martillero Clodomiro Pereira rematará en Finochieto 2165 el día 20 de julio a las 11 hs. exhibiéndose una hora antes los bienes: 3 arañas de hierro forjado, 9 mesas redondas de 1,20 de diámetro; 43 sillas en cuero. Sin base, contado Comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Eduardo J. de la Parra, secretario.

e. 17/7 Nº 3072 v. 17/7/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 58, Lavalle 1268, piso 2º, comunica por un día en autos "MICHANIE EMILIA c/ GANON MARGARITA LUISA y Otros s/Despido", exp. 1065, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el 20 de julio de 1995 a las 11,00 hs. en Humberto I Nº 2042 de esta Capital, un vajillero color negro laqueado, con 4 puertas, de 0,70 m. de alto por 0,35 m. de fondo por 2 m. de frente, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 en el lugar del remate. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, entrega una vez aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 10 de 1995.
Liliana G. Figueira de Martinelli, secretaria.

e. 17/7 Nº 35.594 v. 17/7/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 64 de la Cap. Fed. sito en Lavalle 1268 P.B. de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "ORTEGA, HUGO ORLANDO c/CENTURION, PLACIDO LUIS" Exp. Nº 47.956/91 que el martillero Raquel A. Bence, rematará el día 19 de julio de 1995 a las 15 Hs. en el salón de ventas de Uruguay 461 1er. Piso de Cap. Fed. el automotor Peugeot 404 tipo camioneta Dominio B 1.484.350 - Motor marca Peugeot ident. 278048 - Carrocería y/o bastidor marca Peugeot ident. 6005891 en el estado en que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Deudas al 28/04/95, $ 1.741,50 fs. 127 - 128 - 129 - 130 - y 131. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 29 de la L.O. y deberá depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Se hace saber que la entrega del bien se realizará una vez aprobado el remate. El automotor podrá visitarse los días 17 y 18 de julio de 14 a 16 Hs. en calle Guanacaste y Ruta Nº 8 Km. 38.500 de la localidad de Pilar Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 17/7 Nº 35.679 v. 17/7/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 67, sito en Lavalle 1268, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por un día, en autos: "ESPINOLA JORGE c/TROTTA CAMILO s/Despido", Expediente Nº 20.992/92, que la martillera Julia María Esther Ardissone, subastará el día 20 de julio de 1995, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de Humberto Primo Nº 2042, de Capital Federal, los siguientes bienes: "Una máquina cepilladora de madera y garlopa marca Ducuroir, con su correspondiente motor eléctrico de 4 H.P., funcionando en buen estado; amoladora de banco marca Wsi, aparentemente de 2 HP, funcionando", en el estado que se encuentran y exhiben. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio y aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 17 y 18 de julio de 1995, de 10 a 12 horas, en Fitz Roy 1440, de Capital Federal. El retiro y acarreo de los bienes es por cuenta exclusiva del comprador.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Luis Torello, secretario.

e. 17/7 Nº 3018 v. 17/7/95

Nº 78

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 78, sito en la calle Tte. Gral. J. Perón Nº 990, piso 12, Capital Federal, comunica y hace saber por un día (1) en el Boletín Oficial, diario La Nación y periódico Arrecifes, en los autos caratulados "ACQUILA, HECTOR ENRIQUE c/ GANANCIAS, CARLOS ALBERTO y Otros s/Despido", Expediente Nº 21.885/88, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficinas en la calle Bulnes 186, Capital Federal, teléfono Nº 983-7152, rematará el día jueves 20 de julio de 1995, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: un puente grúa, marca Metalúrgica San Martín, de 24,00 metros de luz, 10,00 metros de altura, 10 toneladas de capacidad de carga, con motores eléctricos uno en cada pata, sin números visibles; Una planta hormigonera, marca Betón Mac, capacidad 15,00 metros cúbicos por hora con scraper, con motor eléctrico sin número visible, completa; Un juego de moldes, marca Hoesch, de distintas medidas; Una caldera, marca Gonela, capacidad 8.000 calorías/hora, con quemador Auto-Liquem; y un tinglado de chapas, parabólico, con columnas de hierro de aproximadamente 25,00 de frente por 50,00 metros de fondo, de 11 columnas adherido al suelo; todos los bienes se encuentran en regular estado de conservación, adheridos al suelo y sin funcionar. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, comisión diez por ciento (10 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En todos los casos el I.V.A., si correspondiere será a cargo del adquirente. El desarme, retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La entrega de los bienes se realizará una vez aprobada la subasta. Habiendo sido exhibidos los bienes se tendrán por adquiridos de total conformidad con el estado de conservación, funcionamiento e integración en que se encuentran, sin derecho a reclamo alguno por estos conceptos, cantidad, peso, medidas o descripción de los mismos. La exhibición de los bienes se efectuará los días 17 y 18 de julio de 1995, en el horario de 10,00 a 13,00 horas, en la planta de la fallida sita en la Avenida Belgrano sin número y Molina, entre el paso a nivel del Ferrocarril y Barrio Fonavi (en el frente del establecimiento se encuentra un cartel que dice CIVA S. A.), Localidad de Arrecifes, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, junio 16 de 1995.
Delia María Ruiz de Galarreta, juez.

e. 17/7 Nº 3019 v. 17/7/95

---

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno

Resolución Nº 000550

Bs. As., 1/6/95

VISTO la actuación Nº 2800/95, caratulada: ... sobre solicitud de las medidas adecuadas para poner en conocimiento de los ciudadanos la caducidad de derechos, prescripción de las acciones y vencimiento de los plazos fijados por los arts. 25, 26 y 27 de la ley de presupuesto Nº 24.447", y

CONSIDERANDO:

Que se presentó un ciudadano solicitando la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, con motivo de las consecuencias que pueden derivarse del próximo vencimiento de los plazos establecidos en la Ley de Presupuesto Nº 24.447 para formular reclamos y accionar contra el Estado Nacional por reconocimiento de deudas de causa o título anterior al 1º de abril de 1991.

Que, la mencionada ley fue publicada en el Boletín Oficial, el 30 de diciembre de 1994.

Que, los artículos 25, 26 y 27 de dicha ley han modificado el régimen general de reclamos y demandas contra el Estado Nacional, de índole pecuniaria y anteriores a abril de 1991.

Que, hay dos circunstancias que traen como consecuencia, la escasa difusión de lo normado por el conjunto de esos artículos de la ley de presupuesto.

Que, la primera de esas circunstancias, es la fecha de publicación de la ley, el último día hábil del año 1994.

Que, en segundo lugar, han sido incluidas en la ley presupuestaria, normas que legislan sobre la caducidad y prescripción de las deudas del Estado Nacional, modificando el régimen general vigente.

Que, el artículo 20 de la ley 24.156, de administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional, establece que, las disposiciones generales de la ley de presupuesto general "... no podrán ... derogar leyes vigentes".

Que, la ley de presupuesto general es una norma cuyo único destinatario es el PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Que, el encabezado de la ley 24.447 dice expresamente "Apruébase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1995".

Que ello implica, necesariamente, que la ciudadanía, y dentro de ella, también la generalidad de los profesionales abogados, desconozcan, la existencia de lo dispuesto por los artículos 25, 26 y 27 de la ley 24.447, no obstante la publicación efectuada.

Que, las disposiciones en cuestión no tienen, como destinatario al PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Que, a su vez, el contenido de las mismas, no es presupuestario sino indirectamente.

Que, ante esas circunstancias, e independientemente de la opinión que eventualmente pueda merecer a esta Institución dicha normativa, en orden a su constitucionalidad, es necesario que la misma intervenga en aras a preservar la buena fe que los ciudadanos deben depositar en las instituciones del ESTADO NACIONAL.

Que, en consecuencia, corresponde efectuar una recomendación al MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, a fin de que realice una adecuada campaña en medios masivos de comunicación.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones contempladas en el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Recomendar al MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, la realización inmediata de una campaña de difusión al público en general, en medios masivos de comunicación, a fin de hacer saber con adecuada anticipación el contenido de los artículos 25, 26 y 27 de la ley 24.447 y de sus consecuencias respecto de las eventuales acreencias que existan contra el ESTADO NACIONAL.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 000660

Bs. As., 12/6/95

VISTO la actuación Nº 1608/95, caratulada ... sobre cobro compulsivo de bono contribución y malos tratos a la paciente por imposibilidad de pago, por parte de la MATERNIDAD NACIONAL CORDOBA", y

CONSIDERANDO:

Que la denuncia presentada por el interesado al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, se refiere al requerimiento de pago del bono contribución en el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA de la PROVINCIA DE CORDOBA.

Que dicho requerimiento fue efectuado por personal de la cooperadora, al momento del alta de su esposa, y a pesar de haber presentado solicitud de eximición de pago, aprobada por el director del hospital.

Que se cursó un pedido de informes al nosocomio, a fin de conocer qué sistema se implementa para brindar atención médica a aquellos pacientes que no cuentan con recursos económicos.

Que en la respuesta remitida por el director, Dr. Carlos A. BONGIORNI, se informa que al momento de las altas de los pacientes, la cooperadora toma contacto con ellos o sus familiares, para requerirle el pago del bono contribución, debido a que el presupuesto asignado al nosocomio resulta insuficiente.

Que aquellos pacientes que no pueden abonar la contribución, la cooperadora los deriva al Servicio Social, para el análisis de la situación socio-económica de éstos, y posterior eximición de pago con el aval de la dirección.

Que efectivamente existe un cartel en la puerta de la cooperadora, recordando al público usuario que debe abonar la contribución, y según lo informado por el director, ... "pretende recordar la necesidad de ser Solidarios con la Institución".

Que no consta que se difunda de igual manera, la alternativa que el sistema prevé para aquellos pacientes que no pueden contribuir.

Que si bien el personal de la cooperadora no forma parte del plantel del hospital, surge de la información recabada que dicha dependencia cumple un rol determinante, en cuanto al cobro de los bonos o aranceles.

Que lo mencionado en el párrafo anterior, se relaciona con la denuncia del interesado, ya que habiendo presentado un escrito eximiéndolo de pago, aprobado por la propia dirección, la cooperadora igualmente le requirió el pago del bono que ascendía a DIEZ ($ 10) pesos.

Que si bien el nosocomio estableció un sistema de excepción de aranceles, se desprende que dicho sistema amerita su optimización, a los fines de proteger los intereses de aquella población carente de recursos económicos, y sin otras alternativas de atención.

Que en base a la información obtenida y con fundamento en el artículo 28 de la ley 24.284, corresponde formular recomendaciones al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA de la PROVINCIA DE CORDOBA,

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Recomendar al DIRECTOR del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA de la PROVINCIA DE CORDOBA, arbitre los medios necesarios para:

a) Implementar un sistema de información y difusión, que permita al público usuario, conocer cuál es el trámite a seguir en caso de carecer de recursos económicos para abonar el bono contribución.

b) Simplificar el trámite de eximición de pago del bono contribución o aranceles, cuando éste correspondiese, a fin de que no se realice al momento del alta de los pacientes, posibilitando que la derivación al SERVICIO SOCIAL para la evaluación socio-económica se realice con antelación.

c) Observar estrictamente las solicitudes de eximición de pago aprobadas por la dirección del hospital, suprimiendo en estos casos el paso de los pacientes eximidos por la cooperadora.

d) Procurar que el personal en su conjunto, incluyendo al plantel de la cooperadora, se comprometa con la labor de difundir e informar a la población carente de recursos, las alternativas que el propio hospital ofrece, para brindar la asistencia médica y social que corresponde.

Art. 2º — Conferir, a los fines previstos por el artículo 1º, un plazo de TREINTA (30) días para que el DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA de la PROVINCIA DE CORDOBA produzca las medidas adecuadas e informe sobre el particular.

Art. 3º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 000718

Bs. As., 20/6/95

VISTO, la actuación Nº 573/94, caratulada: ..., sobre falta de reconocimiento y pago de las actualizaciones de jubilación mínima", y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. ... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ante la falta de pago de una deuda previsional.

Que por Nota D.P. Nº 746/95, se le solicitó a la ANSeS que informe sobre el estado del trámite de reclamo relativo al pedido de pago de retroactividad de los años 1990 y 1991.

Que en su respuesta a la Nota, la ANSeS informó que la actualización impaga reclamada ha sido incorporada junto al cobro correspondiente al mes junio/95.

Que en consecuencia corresponde dar por concluida la actuación de referencia.

Que se dicta la presente en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 23, segundo párrafo, de la Ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Dar por concluida la actuación Nº 573/94, caratulada ... sobre falta de reconocimiento y pago de las actualizaciones de jubilación mínima", en virtud de haberse solucionado la cuestión planteada por la intervención de esta Institución.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 000726

Bs. As., 22/6/95

VISTO, la actuación Nº 1301/95, caratulada ... sobre exceso en la facturación por parte de Aguas Argentinas S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado denuncia ante esta Institución el exceso de facturación efectuado por la empresa AGUAS ARGENTINAS S.A. respecto de una factura adicional correspondiente al año 1994.

Que ante la requisitoria de esta Institución, la licenciataria informó que ha procedido ha refacturar el período cuestionado, ya que se ha detectado un error en el procesamiento de los datos aero-fotográficos obtenidos del inmueble en cuestión, por lo que en lugar de $ 65 el interesado deberá abonar un total de $ 16,17.

Que en consecuencia la empresa procederá a la devolución de los importes mal facturados.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 23 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 1301/95, caratulada: ... sobre exceso en la facturación por parte de Aguas Argentinas S.A.", en virtud de haberse resuelto favorablemente el problema planteado a consecuencia de la intervención de esta institución.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 000735

Bs. As., 23/6/95

VISTO la actuación Nº 711/94, caratulada: ... sobre falta de atención al pedido de extensión y de conexión del servicio de energía eléctrica", y

CONSIDERANDO:

Que se presenta ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION el Vicepresidente de la empresa, ubicada en la localidad de RAMOS MEJIA, provincia de BUENOS AIRES exponiendo que no obtiene respuesta en el trámite iniciado ante EDENOR S.A. (Expediente 64.580) y al reclamo efectuado ante el ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) (Expediente 5525).

Que el tema en ambos expedientes se refiere al pedido de extensión de un tramo de la red pública y la conexión del servicio correspondiente.

Que, ante ello, esta Institución procedió a solicitar informes al ENTE a fin de que diera a conocer el estado del expediente tramitado en su seno.

Que, en su respuesta, el ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD comunicó que ante el pedido de conexión, EDENOR S.A. solicitó autorización para que el usuario efectuara una contribución especial reembolsable en los términos previstos en el Contrato de Concesión.

Que el Ente justifica su demora en razón de la naturaleza de la contribución prevista en la norma contractual y, dada la importancia económica que la misma puede significar para el usuario, se planteó la necesidad de adoptar una decisión fundada —no solo para el caso en análisis— sino a fin de establecer criterios para otros similares.

Que, en el reclamo efectuado por la Empresa peticionante, el Ente ha resuelto no otorgar a EDENOR S.A. la autorización para solicitar al cliente la contribución especial reembolsable.

Que, asimismo, el ENRE ha instruido a la Empresa distribuidora para que dé, al pedido de conexión, trámite preferencial, a fin de no prolongar la demora ya acumulada.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por artículo 23 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Dar por concluida la actuación Nº 711/94, caratulada: ... sobre falta de atención al pedido de extensión y de conexión del servicio de energía eléctrica", por haberse solucionado satisfactoriamente el problema planteado a consecuencia de la intervención de esta Institución.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADROGUE PLAZA SHOPPING
S. A.
1.551.423

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Adrogué Plaza Shopping S.A. a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 28 de julio de mil novecientos noventa y cinco, en la sede social de Av. de Mayo 560, 4º Piso, Capital Federal, a las 17.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Esteban Adrogué Nº 1224 y del lote de terreno con frente a la calle Pasaje La Delicia entre Pinedo y Av. Espora, ambos del Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires.
3º) Aprobación de la venta de la marca registrada "Adrogué Plaza Shopping".
4º) Aprobación de la cesión a favor del comprador del inmueble de los contratos de alquiler del inmueble mencionado.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

Presidente - Juan Lazzari

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la sede social, con tres días de antelación a la realización de la Asamblea.

e. 11/7 Nº 34.897 v. 17/7/95

AMOC
S. A.
I.G.J. 113138

CONVOCATORIA

Convócase A.G.O. para el día 28 de julio de 1995, a las 11,00 hs. en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 935, Piso 2º, Of. 210, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo;
3º) Consideración documentación artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de mayo de 1994;
4º) Consideración de los resultados y Honorarios al Directorio aún en exceso según art. 261 de la ley 19.550;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Determinación del número de Directores por los próximos dos ejercicios y designación de los mismos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Horacio Sila Monsegur

e. 11/7 Nº 34.797 v. 17/7/95

APLAS
S. A.
I.G.J. 120498

CONVOCATORIA

Convócase A.G.O. para el día 28 de julio de 1995, a las 15,00 hs. en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 935, Piso 2º, Of. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo;
3º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de mayo de 1994;
4º) Consideración de los resultados y Honorarios al Directorio aun en exceso según art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Determinación del número de Directores por los próximos dos ejercicios y designación de los mismos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550;

Presidente - Horacio Sila Monsegur

e. 11/7 Nº 34.799 v. 17/7/95

A.T.A.M. - ASOCIACION TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Trabajadores Argentinos Mutualizados convoca a sus asociados, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de agosto de 1995 a las 19 hs. en la Sede Social de Timoteo Gordillo 2140 de Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
3º) Consideración de adquisición de automóvil Falcon 1982.
4º) Consideración de adquisición de aparatos de recuperación kinesiológica.
5º) Consideración de adquisición de parcelas en el Cementerio Campo Santo S.A.

Presidente - Roberto A. Rodríguez

e. 11/7 Nº 34.918 v. 17/7/95

ATU
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 746, del folio 55, del libro 235 de Contratos Públicos. Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 141, piso 6º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Administrador durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Remuneración del administrador por la gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado, Administrador - Eduardo Helguera

e. 11/7 Nº 34.950 v. 17/7/95

A.M.T.A.
Andamio Mecano Tubular Accesorio
S.A.
IGJ 25.894

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca, por cinco días, a sus accionistas a la Asamblea ordinaria que se realizará el 28 de julio de 1995 a las 10 hs., en Viamonte 675 piso 1º of. M de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General - Estado Patrimonial: Estado de Resultados y Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes por el Ejercicio Económico 27 finalizado el 31/12/1994.
3º) Aprobación y consideración de las remuneraciones a los directores por el Ejercicio antes referido.
4º) Designación de un nuevo Director en reemplazo del renunciante.

Presidente - José G. Brena

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la asamblea.

e. 11/7 Nº 35.023 v. 17/7/95

ALTHO AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
I.G.J. Nº 29.068/161.512

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que la sociedad realizará Asamblea Ordinaria el día 5 de agosto de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Juramento 4740, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la gestión del Directorio desarrollada durante el Ejercicio Anual Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y Tratamiento de los Resultados por el Ejercicio Anual Nº 26 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Consideración de las retribuciones asignadas a Directores y cargadas a gastos del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.

Presidente - Divo Fioravante Virgilio Lazzeretti

e. 12/7 Nº 34.982 v. 18/7/95

ANTONIO CHUIT
S. A.
I.G.J.: 108.454

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ANTONIO CHUIT S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1995 a las 9 horas en su sede social de Tte. Gral. Perón 2335, 4, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en la Convocatoria.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1, ley 19.550 por los ejercicios finalizados desde el 31 de diciembre de 1987 al 31 de diciembre de 1994. Retribución al Directorio, art. 261, ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Ernesto Ladmann

e. 12/7 Nº 35.006 v. 18/7/95

ANTICIPAR AFJP
S.A
IGJ 1.585.184

CONVOCATORIA

El Directorio de ANTICIPAR AFJP S.A. en reunión llevada a cabo el 29/6/95 ha convocado a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 1995, en Avda. Leandro N. Alem 621, Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Compromiso Previo de Fusión entre ANTICIPAR AFJP S.A. y Savia AFJP S.A.
3º) Consideración Balance Especial de Fusión y Balance Consolidado al 31/3/95.
4º) Aprobación de la relación de canje.
5º) Aumento de capital social.
6º) Reforma de Estatuto.
7º) Autorización para suscribir Acuerdo Definitivo de Fusión.
8º) Autorizaciones.

Por disposición de la Superintendencia de AFJP, se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por punto 2.b) de la Instrucción Nro. 127 de dicho Organismo, las decisiones que adopte la Asamblea relativas a la materia sometida a contralor de dicho Organismo, serán consideradas "Ad referendum" de su aprobación.

Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 13/7 Nº 35.220 v. 19/7/95

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocarlo a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 2 de agosto de 1995 a las 20.30 horas, en Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de las reformas al estatuto social.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.

Presidente - Mario Draiman

e. 13/7 Nº 35.146 v. 17/7/95

ANTONIO SAVINI RAGGIO
S.A
IGJ 64.147

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el día 31 de julio de 1995 a las 9.00 hs., en 33 Orientales Nº 870, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos del nuevo llamado a esta asamblea extraordinaria.
3º) Aprobación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de acreedores de la sociedad y la continuación de los trámites iniciados.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.

Presidente - Fernando A. De Arzubiaga Savini

Se recuerdo a los Señores accionistas el cumplimiento del art. 238 de la ley 19.550.

e. 13/7 Nº 35.202 v. 19/7/95

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
S.A.I.C.
Reg. en I.G.J. Nº 10.002

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 21 de julio de 1995, a las 11 horas en la calle Riobamba 340 10º "F" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar la decisión tomada por el Directorio de solicitar la quiebra de la sociedad y producida la misma ratificar la decisión de continuar el trámite.

Presidente - Antonio Osmar Parraga

Se deja constancia que la segunda convocatoria se realizará una hora después.

e. 13/7 Nº 35.178 v. 19/7/95

ALBERCA
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Expte. 40.425. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S.A. a reunirse el día 7 de agosto de 1995 a las 16 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Fijación del Número de Directores Titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Salvador Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 9 a 12 horas.
e. 14/7 Nº 11.141 v. 20/7/95

ALKÉ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda Convocatoria en los términos de los arts. 237 y 238 Ley 19.550, para el día 3 de agosto de 1995 en Avda. Elcano 2956 PB "D", Capital Federal a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Documentación Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades en exceso del límite art. 261 Ley 19.550.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes con mandatos por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Daniel Lentino
e. 14/7 Nº 35.376 v. 20/7/95

"B"

BERTONI & ASOCIADOS - PROCESS MANAGEMENT INTERNATIONAL
S. A.
I.G.J. Registro Nº 1568187

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas de BERTONI & ASOCIADOS - PROCESS MANAGEMENT INTERNATIONAL S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de julio de 1995 a las 19 horas en el local de la calle Suipacha 1067 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de Utilidades y
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Asimismo convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el mismo día y en el mismo local a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad;
2º) Designación de Liquidadores y
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Presidente - Emilio J. Bertoni
e. 12/7 Nº 11.059 v. 18/7/95

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
S. A.
Nº de Inscripción I.G.J. 11.228.60

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco General de Negocios a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1995 a las 15.30 horas en la sede social del Banco, Esmeralda 138, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones preferidas y aprobación de sus términos y condiciones de emisión.
2º) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
3º) Autorización para gestionar la aprobación e inscripción del aumento del capital social y de la reforma del Estatuto.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A cargo de la Presidencia - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 11/7 Nº 10.983 v. 17/7/95

BOH DEGAND
S.A.I.C.
Reg. en I.G.J.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 24 de julio de 1995, a las 11 horas en la calle Riobamba 340 10º "F" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar la decisión tomada por el Directorio de solicitar la quiebra de la sociedad y producida la misma ratificar la decisión de continuar el trámite.
Presidente - Ana María Carrillo de Ocampo

Se deja constancia que la segunda convocatoria se realizará una hora después.
e. 13/7 Nº 35.179 v. 19/7/95

"C"

CARAVANA
S. A. C. F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CARAVANA S.A.C.F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1995 a las 10 hs. en calle Juncal 2401 Piso 10 Dep. 48 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Informe de los motivos por los cuales se tratan los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994 fuera de término;
3º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
4º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
5º) Aprobación de la gestión de los directores por los ejercicios antes mencionados;
6º) Determinación de los honorarios de los directores en función de las especiales tareas realizadas;
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
Presidente - Rosendo Olives
e. 11/7 Nº 34.832 v. 17/7/95

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA
S. A.
Insc. Nº 4682/1512339

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de agosto de 1995, a las 16.00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo resuelto en la reunión asamblearia del 19 de mayo de 1995.
Buenos Aires, junio 28 de 1995.
Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3ro., Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas copias de las actas de la asamblea iniciada el 26/4/95 y finalizada el 19/5/95.
e. 12/7 Nº 34.960 v. 18/7/95

CODUFFY
S. A.
I.G.J. Nº 715.589

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CODUFFY S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1995 a las 10 horas, en Paraguay 1233, piso 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31.12.1994 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados al 31.12.1994 y su destino. Consideración Honorarios al Directorio, eventualmente en exceso Art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Determinación del número de Directores y su designación por tres años.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Presidente - Norberto P. Ortiz
e. 12/7 Nº 35.012 v. 18/7/95

CAPIGUARA
S.A
(Reg. I.G.J. 87.841)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de agosto de 1995 a las 16:30 y a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Leandro N. Alem 822 P. 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 1993 y 30 de abril de 1994, destino del resultado.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Luis María Merello

Para asistir a la asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación a Leandro N. Alem 822 P. 3º Capital Federal en el horario de 9:00 a 18:00 horas.
e. 13/7 Nº 35.229 v. 19/7/95

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS
S.A
Nro. Registro I.G.J.: 67.009

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1995 a las 15.00 horas, en la oficina de Av. Honorio Pueyrredón 559 3º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en los llamados a Asamblea.
3º) Consideración de las Memorias y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos 15, 16 y 17 finalizados los días 31 de diciembre de 1992, 1993 y 1994, respectivamente.
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1994.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261 último párrafo Ley 19.550).
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Pedro Luis Paltracco
e. 13/7 Nº 35.175 v. 19/7/95

CENTRO MEDICO LABRADOR
S.A

CONVOCATORIA

Nro. Inspección General Justicia 2472, Libro 109, Tomo A de SA. El CENTRO MEDICO LABRADOR S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1995, a las 9 hs. en primera, y a las 10 en segunda convocatoria, en Tucumán 983 1ro. "D" de Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración convocatoria fuera del plazo;
3º) Consideración de documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550 y aprobación gestión realizada por el Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/94 y 31/3/95;
4º) Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.
Presidente - Marcos Fernández Mouján

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán depositar en la sede social el certificado de acciones con una anticipación no menor al 26/7/95 a las 16 hs.
e. 13/7 Nº 35.196 v. 19/7/95

CERACO
SACAFI
(Nº 35.835)

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31 de julio 1995, 9 hs. en Avenida de Mayo 1370, Piso 12º, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas suscribir Acta;
2º) Justificación demora Asamblea;
3º) Consideración documentación incs. 1º art. 234, Ley 19.550, de los ejercicios transcurridos desde el 31/10/90 a la fecha, o sea ejercicios 21º a 25º inclusive. Aprobación gestión Directores y Síndicos. Destino resultados.
4º) Determinación y elección Directorio y Síndicos.
Presidente - Gerardo C. Giordano Romano
e. 14/7 Nº 35.357 v. 20/7/95

CERACO
SACAFI
(Nº 35.835)

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31 de julio 1995, 10 hs. en Avenida de Mayo 1370, Piso 12º, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas suscribir Acta;
2º) Disponer disolución art. 94 (incs. 1 y 4) Ley 19.550 y liquidación. Designación liquida-

dores. Confección y normalización estados contables y documentación pertinente.
Presidente - Gerardo C. Giordano Romano
e. 14/7 Nº 35.356 v. 20/7/95

CERAMICA OESTE
S. A.
IGJ 22/6/93. Nº 5358, Lº 113, Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de agosto de 1995 a las 12 horas en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Uruguay 775, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por la LC: 234: 1º respecto de Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio económico.
4º) Aumento del capital dentro del quíntuplo, conforme lo previsto por la LC: 188.
Buenos Aires, julio de 1995.
Presidente - Juan Carlos González
e. 14/7 Nº 35.298 v. 20/7/95

"D"

DEFA
S. A.
Nº Reg. IGJ: 44.022

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Agosto de 1995, a las 10 horas en la calle Paraná 976, piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Destino del resultado.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio que se considera.
4º) Retribución del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Arístides José Girosi
e. 14/7 Nº 35.306 v. 20/7/95

"E"

EL INDIO
S. C. A.
I.G.J.: 12242

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de "EL INDIO" S.C.A., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1995 a las diecisiete horas, en el local social de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 720, noveno piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización Parcial del Ajuste del Capital. Aumento del Capital Social a la suma de Pesos 450.000. Emisión y Canje de Acciones.
2º) Transformación de "El Indio" S.C.A. en "El Indio de Juárez Sociedad Anónima", la cual será continuadora de los negocios sociales a partir del 1 de julio de 1995.
3º) Aprobación del Balance General especial de transformación al 1 de julio de 1995.
4º) Aprobación de los Estatutos de "El Indio de Juárez Sociedad Anónima".
5º) Suscripción e integración del capital de "El Indio de Juárez Sociedad Anónima".
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un período de dos años.
7º) Fijación del domicilio social.
8º) Designación de Escribano para firmar las escrituras que sean necesarias.
9º) Autorizaciones y mandatos.
10º) Firma del Acta de la Asamblea.
Socio Comanditado - Carolina Gaviña
e. 11/7 Nº 34.911 v. 17/7/95

EL PALMAR DE MEDANOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995, en Callao 420, piso 14º "C" de esta Capital, a las diecinueve y treinta horas en Primera Convocatoria, y a las veinte y treinta horas en Segunda Convocatoia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
2º) Consideración de la Distribución de Utilidades y de los honorarios al Directorio, en relación de los arts. 262 y 292 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos, por el término de dos años y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Pedro J. Barel
e. 11/7 Nº 17.319 v. 17/7/95

EL SUBLIME
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995, a las 18,30 horas en su local de la calle Río Cuarto 2738 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Informe del Socio Solidario Adminstrador, del Inventario, Balance General y cuadro de resultados, correspondiente al XXXIV Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación de las retribuciones a los síndicos y del socio solidario administrador.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
Socio Solidario Administrador - Francisco J. J. G. Arenas
e. 11/7 Nº 34.875 v. 17/7/95

EXCELLENS
S. A.

CONVOCATORIA

Legajo 115900 (GJ). Convócase a los señores Accionistas y Directores Titulares de EXCELLENS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, 1º piso, Capital Federal, el día 31 de julio de 1995 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacón de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y ratificación de actas anteriores.
3º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento del punto siguiente del Orden del Día.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados y otras partidas del Patrimonio Neto, al 31 de diciembre de 1994.
6º) Consideración de la gestion del Directorio.
7º) Consideración de la razones para la elección de nuevo Directorio antes del vencimiento del mandato del actual.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo término estatutario, elección de los mismos y sus cargos.
Vicepresidente - Carlos Alberto Fernández

ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc. y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, 1º piso, Capital Federal. Asimismo informamos que la documentación aludida en el punto 4) estará disponible en la dirección antes citada, de lunes a viernes, de 10 horas a 18 horas, a partir de día 17 de julio de 1995.
e. 11/7 Nº 34.886 v. 17/7/95

E. A. BALBI e HIJOS
S. A.
Nº Inscr. 49.275 R.P.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de E. A. BALBI e HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de agosto de 1995 en la sede social de la calle Venezuela 1370 Capital Federal a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550, inciso 1º para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Distribución de los resultados no asignados.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995
Vicepresidente - Rodolfo H. Terrile
e. 12/7 Nº 35.008 v. 18/7/95

ESQUINA ARRIBEÑOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de agosto de 1995, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Arribeños 2393, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al 3º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y el destino de los Resultados No Asignados al 31 de julio de 1994.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.
Presidente - Horacio José Eduardo Perfumo
e. 13/7 Nº 35.195 v. 19/7/95

ESTELA - ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTELA ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3 de agosto de 1995, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 236, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración por la Asamblea, en los términos del art. 6to. de la ley 19.551, de la presentación en concurso preventivo efectuada por la sociedad.
3º) Fijación del número de directores.
4º) Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º) Consideración del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1994.

Inscripción en Personas Jurídicas Nº 535, Folio 423, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales
Presidente - Moisés Alejandro Zelcer
e. 13/7 Nº 35.638 v. 19/7/95

ENAMOUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1995, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Deán Funes 1362/80 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Conversión de las actuales acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador;
3º) Ampliación del Capital suscripto a $ 60.000, con la capitalización del revalúo de los Bienes de Capital;
4º) Modificación de la cantidad de miembros del Directorio;
5º) Reemplazo del Consejo de Vigilancia por la Sindicatura;
6º) Reforma del Estatuto de la Sociedad en sus artículos 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º.
Presidente - Miguel Angel Pérez Amicone
e. 14/7 Nº 35.391 v. 20/7/95

"F"

FABRICA ARGENTINA DE HELICES
S. A.
I.G.J.: 47.034

CONVOCATORIA

El Directorio de FABRICA ARGENTINA DE HELICES S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1995 a las 11 horas a realizarse en Av. Corrientes 1585, piso 7º, "27" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al vigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995,
2º) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio,
3º) Designación de un director para completar el mandato de un cargo vacante.
4º) Modificación del número de directores.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año,
6º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico - Ricardo Alberto Castro Huergo
e. 12/7 Nº 35.062 v. 18/7/95

FATIDA

XXIV CONGRESO ORDINARIO CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de la FATIDA, el Consejo Directivo Nacional ha dispuesto convocar al XXIV Congreso Nacional Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines, para sesionar el día jueves 20 de julio de 1995. Este congreso se desarrollará en el local de la UOMA, sito en la calle México 2070, de la Capital Federal, a partir de las 9,30 horas de la fecha antes mencionada y se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Sesión preparatoria.
1º) Designación de la Comisión de Poderes.
Cuarto intermedio.
2º) Despacho de la Comisión de Poderes sobre las credenciales presentadas por los delegados representantes de las filiales.
3º) Constitución del XXIV Congreso Ordinario y elección de la Mesa Directiva del mismo.
4º) Nombramiento de las comisiones (artículos 54 y 55):
a) De Estatutos:

b) De Memoria y Balance.
Cuarto intermedio.
5º) Consideración de la Memoria y Balances del período 1994 (despacho de comisión).
Clausura.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Secretario Gremial y de Interior - Pedro A. Arguello
Secretario General - Enrique M. Marano

Para poder participar del XXIV Congreso con voz y voto, será requisito indispensable para la actuación de los delegados congresales, que previamente sus filiales hayan dado pleno cumplimiento a todas las disposiciones del Estatuto y resoluciones orgánicas de los congresos y plenarios de secretarios generales y estar al día con las cotizaciones (no adeudar más de dos meses).
La cantidad de delegados titulares correspondientes a cada filial, estará de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto vigente, en relación con las cotizaciones realizadas a la FATIDA, por afiliados a cada sindicato, en los últimos doce (12) meses anteriores (Artículo 16).
e. 13/7 Nº 35.246 v. 17/7/95

FRAGUADOR
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 5/4/77. 976 del Libro 84 Tomo A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 31/7/95 a las 8 y 9 horas respectivamente, en el local social de la calle Florida 375, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234, punto 1) de la ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes, por un nuevo período de tres ejercicios.
4º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea de Accionistas fuera de término legal.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios y tratamiento de su destino.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Presidente - Armando Castelli

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 y, en su caso del art. 239 de la Ley 19.550. Las acciones deberán depositarse en el local social de la calle Florida 375, piso 8º "A", Capital Federal.
e. 14/7 Nº 11.142 v. 20/7/95

"G"

GINTOC
S. A.
IGJ 71076

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaia a celebrarse el día 28 de julio de 1995, a las 10 horas, en la sede social sita en Rosario 437, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios Económicos concluidos el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiemto del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 11/7 Nº 34.865 v. 17/7/95

GRUPO INVERSOR EL DORADO
S. A.
Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 979 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, Legajo Inspección General de Justicia Nº 1.585.987

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3.8.95, a las 11 horas, en 1ª convocatoria y para las 12 horas en 2ª convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
3º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 30.12.94.
Presidente - Luis D. Martínez Varela
e. 11/7 Nº 34.788 v. 17/7/95

GNC. SAN JOSE
S. A.
IGN Reg. Nº 1531619
IGJ As. Nº 9643 del Libro 108 Tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de agosto de 1995 a las 19 horas en la Av. Triunvirato 3098 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, Replanteo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Pablo Cuomo
e. 12/7 Nº 35.060 v. 18/7/95

"H"

HIPICO MEDITERRANEA
S.A.
I.G.J. 1520406

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a accionistas de HIPICO MEDITERRANEA S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrar el 31 de julio de 1995, 19.00 hs. en Figueroa Alcorta 4700 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 5º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio.
5º) Elección y designación del Directorio por un nuevo período estatutario por finalización de mandato.
6º) Designación de nuevo Síndico Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.
Presidente - Aquiles A. Gorini
e. 12/7 Nº 34.961 v. 18/7/95

HISIN INVERSORA
S. A.
I.G.J. Nº 5147 Libro 102 Tomo A de S. A. del 29 de agosto de 1986

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de agosto de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria, en las oficinas de la calle México 463, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Artículos 9, 10, 12, 13, 14 y 15 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Presidente - Yako Dayan

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o cursar comunicación para que se las inscriban en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 12/7 Nº 35.086 v. 18/7/95

HOTELERIA COMODORO
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J. 77.737

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1995, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad Avda. Cabildo 941 1º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación y ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio por período legal y síndicos por período legal.
6º) Consideración del atraso en el tratamiento de la documentación y ejercicios cerrados el 31/12/1993 y 31/12/1994.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Presidente - Fernando Celentano
e. 14/7 Nº 35.375 v. 20/7/95

"I"

IEES
S. A.
I.G.J. 1.538.980

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de agosto de 1995 a las 18.00 horas en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta:
2º) Motivo del atraso en la Convocatoria;
3º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/94;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Pablo Lence
e. 14/7 Nº 35.369 v. 20/7/95

IEES
S. A.
I.G.J. 1.538.980

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de agosto de 1995 a las 18.30 horas en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta:
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3º) Canje de acciones.
4º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Pablo Lence
e. 14/7 Nº 35.370 v. 20/7/95

"J"

JUGUELO PLASTICOS
Sociedad Anónima
IGJ: 90.069

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse en la sede calle Echauri 1721 de la Capital Federal, el día 4 de agosto de 1995 a las 10 hs., y en caso de fracasar la misma, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 11 hs., de acuerdo al art. 10 del estatuto social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de estatutos por designación de síndicos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Bernardo Oscar Jabobawsky
e. 14/7 Nº 35.308 v. 20/7/95

"L"

LAUNANIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1995 a las 13 hs. en la sede social sita en Av. Juan de Garay 845 4º G de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que han causado la demora de la convocatoria en término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 punto 1º ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados desde 31/1/85 hasta 31/1/95.
Socia Administradora - Lucía A. de Barnetche

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, debiendo comunicar su asistencia hasta tres días hábiles previos a las realización de la Asamblea para su inscripción en el libro de asistencia.
e. 12/7 Nº 35.577 v. 18/7/95

LA REFORMA
S. A.
Inscrip. Direc. Gral. de Justicia Expte. Nº 41.603 Registro Públ. de Comercio Nº 624, Fº 421, Libro 75

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1995 a las 18 horas en calle Virasoro Nº 2324 p. b. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos elevados por el Directorio por su mandato del ejercicio Nº 24 cerrado el 31 de marzo de 1995 y que prescribe el Art. 234 —Inc. 1— de la Ley 19.550.
3º) Consideración de incremento del rubro Campos de $ 255,825 con carácter de Revalúo optativo, para llevar el importe de los bienes inmuebles al "valor fiscal".
4º) Distribución del saldo disponible de $ 106.359.35;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de sus miembros por un nuevo período estatutario;
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
Presidente - Alberto Emmer
e. 11/7 Nº 34.882 v. 17/7/95

LOBCAMP
Sociedad Anónima
Nº I.G.J. 5934

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOBCAMP SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de julio de 1995, a las 18 horas en Chacabuco 1121, piso primero Dpto. "D", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas.
3°) Modificación y aumento del Capital Social.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995
Presidente - Alicia Gladys Caramelo
e. 12/7 N° 35.070 v. 18/7/95

LOBCAMP
Sociedad Anónima
N° I. G. J. 5934

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOBCAMP SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 1995, a las 19 horas en Chacabuco 1121, piso primero Dpto. "D", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/6/82, 30/6/83, 30/6/84, 30/6/85, 30/6/86, 30/6/87, 30/6/88, 30/6/89, 30/6/90, 30/6/91, 30/6/92, 30/6/93 y 30/6/94 respectivamente.
3°) Determinación número de Directores y elección de los mismos.
4°) Aprobación gestión del Directorio por los ejercicios cerrados en el punto 2).
5°) Tratamiento de los resultados.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Presidente - Alicia Gladys Caramelo
e. 12/7 N° 35.072 v. 18/7/95

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
I. G. J. (5379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1995, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al 46° ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia; Distribución de utilidades;
3°) Fijación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; Elección de los mismos; y
4°) Cumplimiento del Artículo 33° de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Vicepresidente - Roberto Bonatti

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 25 de julio de 1995, a las 15 horas.
e. 13/7 N° 35.180 v. 19/7/95

LA PAPELERA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción 5/8/94 Bajo Nro. 7792, L115, Tomo A, D S.A. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1995, a las 15 horas, en la Sede Administrativa de la Sociedad, sita en la Av. Fabián Onsari 545, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y no en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/95.
3°) Destino a dar los resultados no asignados al 31/3/95.
4°) Exceso del límite del cinco por ciento (5 %) en las remuneraciones al Directorio sin distribución de dividendos. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/95 por $ 1.547.374 que exceden en $ 1.306.110 el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Fijación y Consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio 1994/95.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 1995/96.
7°) Designación del Contador Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31/3/96. Determinación de su remuneración.
8°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 mo. del Estatuto Social.
Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) - César J. E. Batlle Moraga

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el día 25 de julio de 1995, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637 3er. piso, en el horario de 8.00 hs. a 16.00 hs. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósitos correspondiente.
e. 14/7 N° 11.026 v. 20/7/95

"M"

MACROECONOMICA
S. A.
IGJ N° 84.403

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237; y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 1 de agosto de 1995 a las 18 horas, en la sede de Roque Sáenz Peña 740 5° piso, Capital, a fin de considerar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
2°) Honorarios de los directores por sus funciones técnico ejecutivas.
3°) Remuneración del Directorio y Síndico.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995.
6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el período 1995-1996.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario L. Vicens
e. 14/7 N° 35.315 v. 20/7/95

MOLINOS TARQUINI
S. A. I. C.
Registro N° 12.639

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1995, a las 11 horas, en Suipacha N° 576, 50 f. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Asamblea fuera de término;
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3°) Consideración de los resultados;
4°) Fijación del número y designación del Directorio;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Nello Tarquini
e. 14/7 N° 35.398 v. 20/7/95

"N"

NEROLI
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1995, en primera convocatoria, a las 10:30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 - piso 2° - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3°) Absorción de los resultados no asignados del ejercicio al 30 de abril de 1995 ($ 1.750.164.-) que se propone cubrir con las siguientes cuentas: a) $ 560.073.- de Ajuste Integral del Capital Social; y b) $ 1.190.091 de Primas de Emisión.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 109.590.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1995, el cual arrojó quebranto.
5°) Aprobación de los préstamos de accionistas según Acta del Directorio N° 511 del 18 de mayo de 1995 con más los importes aportados hasta el día de la asamblea.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1995.
7°) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1995.
8°) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1995/1996.
9°) Designación del Contador que certificará los estados contables por el ejercicio 1995/1996 y fijación de su remuneración. Designación de Contador Suplente.
Presidente - Luis Felipe Aguirre

NOTAS: a) Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S.A. para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencias en Moreno 970 - 2° Piso - Buenos Aires. El vencimiento del plazo opera el 31 de julio de 1995. Horario de 9 a 17 horas.
b) Para la consideración del punto 3° la Asamblea sesionará como extraordinaria.
e. 13/7 N° 35.173 v. 19/7/95

"P"

PRALA
S. A.
IGJ 1.507.183

CONVOCATORIA

Convócase A. G. O. para el día 28 de julio de 1995, a las 18,00 hs. en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 935, Piso 2°, Of. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo;
3°) Consideración documentación artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 al 31 de enero de 1995;
4°) Consideración de los resultados y Honorarios al Directorio aún en exceso según art. 261 de la ley 19.550;
5°) Consideración de la gestión del Directorio;
6°) Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y designación de los mismos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Horacio Sila Monsegur
e. 11/7 N° 34.798 v. 17/7/95

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S. A.
21-5-87 N° 3429 L° 103 T° A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señoes Accionistas de PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3/8/95 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el local social sito en Edificio Saldías, Estación Saldías, Retiro Norte, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistras para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Documentación prescripta en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración de Directores por encima del tope de ley.
5°) Consideración del Resultado del ejercicio y destino de las utilidades.
Presidente - Robustiano A. Manero

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando a la Sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.
e. 11/7 N° 34.859 v. 17/7/95

PROD. FARMACEUTICOS DR. GRAY
S. A. C. I.
N° de Inscrip. I.G.J. 15.134

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio a las 18 hs. en la Sede Social, Thames 372 Piso 3° Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación Art. 234, Ley 19.550 inc. 1), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Aprobación de los honorarios al Directorio y autorización de retiros a cuenta de honorarios.
4°) Designación de los miembros (Titulares y suplentes) del Directorio.
Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 11/7 N° 34.935 v. 17/7/95

PREVIAR
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PREVIAR S.A. en reunión llevada a cabo el 2.6.95 ha convocado a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de julio de 1995, a las 9.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.30 hs. en Segunda Convocatoria, en Avda. Leandro N. Alem 621, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.3.95;
2°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, esto último en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley de Sociedades;
3°) Designación de 13 Directores Titulares y sus Suplentes por los Accionistas titulares de acciones Clase "A" y designación de 3 Directores Titulares y sus Suplentes por los accionistas titulares de acciones Clase "B";
4°) Designación por los Accionistas titulares de Acciones Clase "A" de 2 Síndicos Titulares y sus Suplentes y designación por los Accionistas Titulares de Acciones Clase "B" de un Síndico Titular y su Suplente;
5°) Dejar sin efecto emisión Obligaciones Negociables Convertibles dispuestas por la Asamblea de accionistas celebrada el 21.3.95;
6°) Capitalización de Aportes Irrevocables;
7°) Tratamiento de la pérdida del ejercicio social cerrado al 31.3.95. Reducción del capital social;
8°) Aumento de capital social;
9°) Emisión de obligación no convertible en acciones;
10°) Consideración acuerdo adquisición de una AFJP.
Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 11/7 N° 35.165 v. 17/7/95

PRALINE
S.A
Nº de Inscripción 18.009

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 27 de julio de 1995 a las 18 horas en Carlos Pellegrini 833, Piso 3, Oficina A de la Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos cuatro, ocho, dieciséis, dieciocho y veintiuno del estatuto social.
Presidente - Marina Serghetti

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 LS) y depositar sus acciones en Carlos Pellegrini 833, Piso 3, Oficina A, Capital Federal de 14 a 19 horas hasta el día 21 de julio de 1995.
e. 13/7 Nº 35.111 v. 17/7/95

"R"

REDA REY
S. A.
Nº 4416

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28/7/95 en La Paz 3715, Bs. As. 1º Convocatoria, una hora después 2º Convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación citada por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 de ejercicio 93/94.
2º Designación de Síndicos y Directores y su remuneración.
3º) Cambio de domicilio legal.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Angel Dare
e. 11/7 Nº 34.852 v. 17/7/95

REMBRER
S. A.
I. G. J. 63.738

CONVOCATORIA

Convócase A. G. O. para el día 28 de julio de 1995, a las 9.00 hs. en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 935, Piso 2º, Of. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Motivos para los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo.
3º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1994.
4º) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio, aún en exceso según art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo d art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Carlos F. Chavanne
e. 11/7 Nº 34.800 v. 17/7/95

"S"

SANATORIO PARQUE
S. A.
Expte. Nº 80.042 I. G. J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de julio de 1995, a las 10 horas, en Portela 2975, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y consideración de la situación económica y social de la empresa y distintas alternativas para mejorar los resultados de explotación.
2º) Consideración de formas operativas para mejorar y/o ampliar las actividades del rubro y lograr reducir los costos de explotación.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del artículo 238, Ley 19.550.
Síndico Titular - Roberto José Motto
e. 11/7 Nº 17.325 v. 17/7/95

SURSOTEL
Sociedad Anónima
Nº Inscripción en I. G. J. 78.908,
C. U. I. T. 30-58374977-9

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SURSOTEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1995, a las 9.00 (nueve) horas en Campana 3105, planta baja "B", de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
4º) Elección de un Síndico titular y un Suplente con mandato por un año.
Presidente - Raúl Alves Salgueiro
e. 11/7 Nº 34.894 v. 17/7/95

SIMEX INTERNACIONAL
S.A
IGJ: 61.809

1º y 2º CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SIMEX INTERNACIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de agosto de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en San Martín 551 - 3º 26 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados acumulados.
5º) Fijación del número de Directores titulares y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Luis Chryniewiecki
e. 13/7 Nº 35.244 v. 19/7/95

STRAWAR
S. A.
Nº Insc. IGJ: 178 (Libro 107 Tomo A)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de agosto de 1995 a las 10 hs. en la sede de la calle Libertad 1154, 9º "D", a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio comercial de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1994.
Presidente - Julio Litwar
e. 14/7 Nº 35.311 v. 20/7/95

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO
S. A.
5-6-78 Nº 1681 Lº 88 Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1995 a las 8.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 9.00 hs. en 2ª convocatoria, en la Sede Social de Erezcano 3880, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31-12-92, 31-12-93 y 31-12-94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Héctor Rodolfo Climente

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 Ley 18.550).
e. 11/7 Nº 34.860 v. 17/7/95

TESCO
S.A.
IGJ 96.100

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1995 a las 9 horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen Nº 1427, Piso 4º, Oficina "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de enero de 1994.
4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ºde la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 10, cerrado el 31 de enero de 1995
5º) Honorarios de Directores.
6º) Distribución de Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
Presidente - Jorge Hernández
e. 11/7 Nº 35.029 v. 17/7/95

TERMINAL EMCYM
S. A.
I.G.J. Nº 8099
Libro III Tomo A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo Nueve Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de julio de 1995 a las 14 horas en Dársena C Sección III, Capital Federal, domicilio de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Distribución del resultado del Ejército.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1995.
5º) Consideración de la renuncia de dos Directores Titulares y un Director Suplente y designación de nuevos Directores en su reemplazo.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Presidente - Angel Gabriel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en el horario de 9 a 17 horas.
e. 12/7 Nº 35.056 v. 18/7/95

"U"

UANDAR
S.A.C.I.I.F. y A.
Legajo Nº 29.635

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1995 a las 8 horas en la sede social de Avenida Paseo Colón 995 - 9 Piso Depto. C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Determinación honorarios Directorio Ejercicio 1992.
5º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Determinación honorarios Directorio, Ejercicio 1993.
7º) Consideración documentos prescriptos por art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
8º) Determinación honorarios Directorio, Ejercicio 1994.
9º) Consideración de la gestión del Directorio.
10º) Modificación del artículo 8 del Estatuto Social referido a la Composición del Directorio.
11º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 1 año. Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Vice-Presidente - Mariano Conti
e. 13/7 Nº 35.218 v. 19/7/95

UNIVERSALFLET
S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. 13/6/89 Nº 3320 Lº 106 Tº A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de agosto de 1995 a las 10,30 hs. en Valentín Gómez 2708 7º piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
4º) Remuneración de los señores Directores y consideración de su gestión
Buenos Aires, 7/7/1995.
Presidente - Adolfo Ganapol
e. 13/7 Nº 35.208 v. 19/7/95

"V"

VUELTA DE ROCHA
S. A. de T. C. I.
I. G. J. Nº 2028, Fº 232, Lº 77, Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1995 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria en su sede social Carlos F. Melo 290, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a las garantías personales y reales otorgadas por la sociedad a favor de entidades financieras por créditos tomados por Cometrans S. A. desde 1992 a la fecha.
3º) Rectificación de lo actuado por el Directorio en relación a las compras y suscripciones de acciones de Cometrans S. A. desde 1991 a la fecha.
4º) Formas de pago y fuentes de recursos para el pago de las acciones suscriptas. Ratificación de los pagos ya efectuados y su fuente de recursos.
Presidente - José M. García
e. 11/7 Nº 34.802 v. 17/7/95

VARTULI HNOS
S. A.
(Antes VARTULI HERMANOS SRL)

Inscrp. RPC: 28-8-69, Nº 2342, Lº 60 SRL, Transf. Nº 2014, Lº 75 SRL y Nº 2269, Lº 95 Tomo "A" de SA, 24-7-69. En la publicación de fecha 5/7 a 11/7/95 s/recibo 0044-00016900, se consignó erróneamente la sede: Semellera 4957/59 y se omitió consideración del ej. cerrado al 31/12/94.

Presidente - José Ubaldo Lucio Vartulli

e. 12/7 Nº 17.410 v. 18/7/95

VIPLASTIC
S. A. C. I.
IGJ: Nº 5266

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1995, a las 14 horas, a realizarse en F. D. Roosevelt 5778, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995, y de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, y del Síndico.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente y fijación del término de sus mandatos.

Presidente - Carlos Kulish

e. 12/7 Nº 35.021 v. 18/7/95

VIVIENDA FEDERAL S. A. DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS
Insc. Nº 8779

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 1995, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Distribución de utilidades. Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de miembros del Directorio con mandato para el período abril 1995/marzo 1997. Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1995/marzo 1996.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Jorge Federico Christensen

e. 12/7 Nº 35.061 v. 18/7/95

"W"

WINDMILL
S. A.
Nº IGJ 14.307

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WINDMILL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1995 en la sede social de Av. Santa Fe 1166, Capital Federal, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y 22.903, correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
2º) Tratamiento de las causas de la convocatoria fuera de los plazos legales de los documentos mencionados en el punto anterior.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
5º) Prescindencia de la Sindicatura y reforma del Estatuto.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Martha Feigin

e. 14/7 Nº 35.419 v. 20/7/95

"Y"

YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO
S. A.
Nº Inscripción I. G. J. 10.837, Libro 115, Tomo "A"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 21 de julio de 1995, a las 10 hs., y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora después para el caso de no obtener el quórum para la primera, a celebrarse en Moreno 769, 6º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital de $ 3.000.000 para llevarlo de $ 12.000 a $ 3.012.000.
3º) Modificación del Art. 5º del Estatuto y su protocolización.

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/6 al 4/7/95.

e. 11/7 Nº 33.361 v. 17/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Inmobiliaria San José representada por Alfredo S. Pérez Paladino, Mart. Público Of. San José 583, 5º piso, Cap. Fed., avisa que Decarlo Alberto F, Decarlo E. y Suc. de Fernández Ignacio. Todos domiciliados en Miralla 2331 de Cap. Fed. venden con personal a Margarita Silvia Parente quien compra en comisión, con domicilio en Juan de Garay 2356, piso 1º Dpto. "D" Olivos, Pcia. de Bs. As. su negocio Estación de Servicio, Autoservicio Minorista de Productos no Alimenticios, Vta. de Bebidas envasadas y Artículos propios de quiosco, con depósito complementario y ampliación de rubro en trámite, sito en AV. DIRECTORIO 5698 de esta Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 4 de julio de 1995.

e. 11/7 Nº 34.796 v. 17/7/95

Bairescrom S. R. L., con domicilio en Ameghino 1873, comunica que ha transferido el Taller de calvanoplastia y de pulimiento de metales sito en AMEGHINO 1873, Capital Federal, en favor de Cromados Buenos Aires S. R L., con domicilio en Chiclana 1879, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el negocio.

e. 12/7 Nº 17.406 v. 18/7/95

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: El Sr. Eulalio Ramos representado por la Sra. Lelia del Carmen Rojas, dom. Gorriti 6083, Cap. cede al solo efecto de la transferencia municipal su negocio de restaurante y despacho de bebidas 23.001.23.004 sito en AV. DORREGO 1879, Cap. A los Sres. Néstor Benjamín Cahuana Marin y Luis Rodolfo Mario Stolbizer, dom. Peribuy 6044, Isidro Casanovas, Pcia. Bs. As. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 35.200 v. 19/7/95

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: El Sr. Eulalio Ramos representado por la Sra. Lelia del Carmen Rojas, dom. Gorriti 6083, Cap. Cede al solo efecto de la transferencia municipal su negocio de Hotel (S.S.C) sito en AV. DORREGO 1881 P.B. y P. Alta, Cap. A los Sres. Néstor Benjamín Cahuana Marin y a Luis Rodolfo Mario Stolbizer, dom. Perbuy 6044, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 35.201 v. 19/7/95

Eduardo Saravia, Martillero Público, Av. Córdoba 1352, Piso 6º, Capital, avisa; Raúl Manuel Lissarrague, DNI 4.442.359, domiciliado en Av. Santa Fe 2189, Piso 2º dpto. C, Capital, vende libre de todo gravámen y deuda a Adrián Alberto Di Giglio, DNI 13.436.865, domiciliado en Washington 127, Villa Domínico, Pcia. Buenos Aires, el Fondo de Comercio que explota un local de enseñanza "Instituto Superior Mariano Moreno" en la AV. MONTES DE OCA 886, Capital. Reclamos de ley en Av. Montes de Oca 886, Capital y también en el domicilio del martillero. Buenos Aires, 4 de julio de 1995.

e. 14/7 Nº 17.597 v. 20/7/95

"B"

El Sr. Osvaldo Rubén Nievas CI 3.609.069 con domicilio en la calle Monseñor Larumbe 355, Martínez Pcia. de Buenos Aires, transfiere a los Señores Francisco Constanzo Manzotti, LE 5.588.184 y José María Guastavino LE 4.496.744 con domicilio en Rivadavia 4081 de la Capital Federal, el Garaje Comercial sito el local en la calle BOLIVIA 1715/19 (Mil setecientos quince/diecinueve) Capital Federal. Reclamos de ley. Osvaldo Rubén Nievas. Bolivia 1715/19, Capital Federal.

e. 12/7 Nº 17.390 v. 18/7/95

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Mónica Cristina Ferro, domicilio: B. Mitre 1310, Capital, vende a Alfredo Néstor Ferro, domicilio: B. Mitre 1310, Capital, el veinte por ciento indiviso de su negocio de Comercio Minorista, golosinas, envasadas, (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266. Restaurant, Café, Bar, despacho de bebidas. Parrilla, sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 1310, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/7 Nº 35.427 v. 20/7/95

"C"

Carlos Agustín Texidó, abogado, domiciliado en Uruguay 196, p. 8, avisa que los Sres. Daniel Enrique Peluffo, domiciliado en Pastor Obligado 787, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. Bs. As., y Jorge Alberto Peluffo, domiciliado en Paraguay 645, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. Bs. As., transfieren el fondo de comercio dedicado a venta de artículos de librería, papelería y servicio de fotocopias, bajo la denominación de "Vda. de Natalio Peluffo e Hijos", sito en CORRIENTES 4276 y 4279, Cap. Fed., a favor de "Librería Peluffo SRL", con domicilio en Corrientes 4276 y 4279, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Las Tunas 11.174, piso 8º, Dpto. 31, Cap. Fed.

e. 12/7 Nº 17.357 v. 18/7/95

"L"

Pedro Muñiz y Cía. Martilleros Públicos de calle Libertad 174, 4º p. of. 8, Capital, representados por Pedro Muñiz, Martillero Público. Avisa: Que con su intervención María Gloria de Arza, domiciliada en Ayacucho 968, 6º A, vende a Daniel Carosio, domiciliado en Gral. Pirán 157, Wilde, Buenos Aires, su fondo de comercio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Comercio minorista de productos alimenticios en gral. Comercio minorista de bebidas en gral. envasadas. Comercio minorista de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266. Casa de comidas y rotisería, sito en LIBERTAD 114, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/7 Nº 34.905 v. 17/7/95

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: José Alberto Cabello, dom. Pte. Perón Nº 1143, Cap. Vende a Alfredo Tellez, dom. en Av. Belgrano 1572 Cap. Su negocio de Hotel (S. S. C.) sito en LAVALLE 956 1º y 2º y Azotea, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Nº 941 del Libro 65, Folio 247).

e. 12/7 Nº 35.015 v. 18/7/95

Hsiu Luan Lin, con domicilio en Lacarra 337 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en LACARRA 337, Capital Federal a Jiann Shyh Chen, con domicilio en Combate de los Pozos 256, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 13/7 Nº 35.163 v. 19/7/95

Oscar O. Vazquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que Marta Ana Rey, con domicilio en Luis Viale 3056, Cap. Fed., vende, cede y transfiere, su negocio de Garage Comercial, sito en LUIS VIALE 3056 de Cap. Fed., libre de deuda y gravamen a Antonio Luis Di Rizzo, con domicilio en Zelarrayan 508, Cap. Fed., quien compra para si y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestra Of.

e. 14/7 Nº 35.389 v. 20/7/95

"P"

Se avisa por cinco días que Néstor Alberto Campos DNI 4.418.573 con domicilio en Dean Funes 762 Castelar, Pcia. de Buenos Aires vende a Oscar Ferrin DNI 4.538.939 con domicilio en Malvinas Argentinas 250 4º "E" Capital Federal Bar sito en PARAGUAY 533, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de Ley en San Martín 977 4º "G", Capital Federal.

e. 12/7 Nº 34.977 v. 18/7/95

"S"

Se comunica que Domingo Parrondo Garrido, C.I. Nº 4.574.761 P.F. y María Josefa Porto Cancela, C.I. Nº 4.856.478 P.F., ambos con domicilio en Muñiz 848, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio habilitado Expediente Nº 28.259/95 Clasificación: Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público. Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de churros y facturas fritas con venta al público. Casa de lunch, ubicado en calle SCALABRINI ORTIZ Nº 3154/56, Capital Federal, a los Señores José Longarela Pedreira, C.I. Nº 7.091.187 P. F. y Francisco Ron Longarela, DNI Nº 92.001.254, ambos con domicilio en La Rioja 1889 localidad Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en domicilio de la parte compradora en calle Cuenca Nº 2796 de Capital Federal, en la cual se reciben las oposiciones que correspondan.

e. 13/7 Nº 17.483 v. 19/7/95

Se comunica que "Topol S.R.L.", con domicilio legal en la calle Lavalle 1569, transfiere el Fondo de Comercio de Hotel, sito en la calle SOLIS 749, Capital Federal a José Santiago Campaña Castro, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliu 2416, Capital Federal. Reclamos de Ley en Lavalle 1569, Capital Federal, Bs. As. 6/7/95.

e. 13/7 Nº 35.198 v. 19/7/95

Se hace saber por el término de 10 días a partir de la fecha, que "Topor Ship Co. S.A." de Panamá City —República de Panamá— vendió al Sr. Eduardo Carballo y otros "en comisión" el buque motor de bandera panameña "Yolanda I" (Ex Carla II), donde está y como está. Domicilio de las partes, reclamos y oposiciones de ley, en las Oficinas de la calle Uruguay 435, piso 1º - Of. "B" de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas. Se solicita publicación por 5 días. Corresponde por Ley 20.094.

e. 12/7 Nº 35.193 v. 18/7/95

TRANSMAR CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA, FINANCIERA DEL TUYU COMPAÑIA FINANCIERA S. A. Conforme lo establecido por la Ley Nacional Nº 11.867 Transmar Caja de Crédito Cooperativa Limitada, con domicilio en Lavalle 375, Capital Federal, avisa y hace saber por cinco días que transfiere los activos y pasivos, de su fondo de comercio a Financiera del Tuyú Compañía Financiera S.A. con domicilio en Dr. Carlos Madariaga Nº 101 del Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Las oposiciones de ley, con los

requisitos por ella establecidos, deberán formularse dentro de los diez días siguientes a la última publicación en el domicilio de Transmar Caja de Crédito Cooperativa Limitada, calle Lavalle Nº 375 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes y en el horario de 10 a 16 horas.
e. 13/7 Nº 11.106 v. 19/7/95

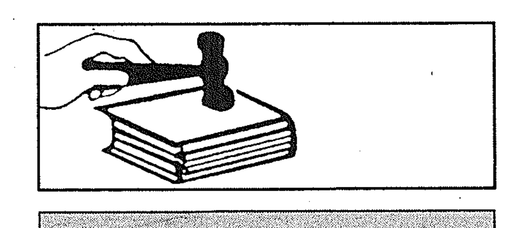
2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"S"

SOCIEDAD PLASTITEX S. A. I. C. F. I. A.

La SOCIEDAD PLASTITEX S.A.I.C.F.I.A. inscripta bajo el Nº 9127 del libro 103 Tomo "A" de S.A. hace saber que reduce su capital de $ 2.30 a $ 1.15. Reclamos de ley al domicilio del Escribano Héctor R. Novaro domiciliado en la calle Rivadavia 1128 7º piso, Cap.
Autorizado - Héctor R. Novaro
e. 13/7 Nº 35.207 v. 17/7/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 21 de julio de 1995 las 10.50 horas en el Salón de Ventas sito Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Automotor marca "Renault" Tpo sedan de 4 puertas modelo R9 RN Año 1994 Motor "Renault" 5940278 Chasis "Renault" L-428-039960 Dominio No. C-1.824-060. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en Juncal 2638 de Capital Federal de 9 a 12 y 15 a 17 horas. Base de la Subasta: U$S 7.500.- Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. En la ciudad de Buenos Aires a los 4 días de julio de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional
e. 13/7 Nº 35.260 v. 17/7/95

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 21 de julio de 1995 a las 11 horas en el Salón de ventas sito Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Renault" tipo coupe dos puertas modelo "Renault" Fuego Max" Año 1993 motor "Renault" 5511873 Chasis "Renault" D953-002369 Dominio No. A-080.319. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en Juncal 2638 de Capital Federal de 9 a 12 y 15 a 17 horas. Base de la subasta: U$S 8.000.- Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. En la Ciudad de Buenos Aires a los 4 días de julio de mil novecientos noventa y cinco.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 13/7 Nº 35.261 v. 17/7/95

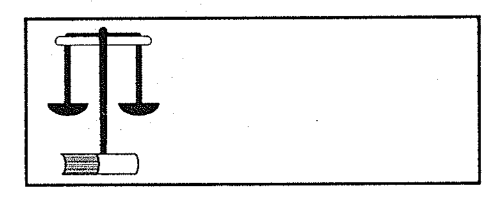
El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres día que por Cuenta y Orden de CITI BANK N.A (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 21 de julio de 1995 a las 11.20 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Lada" tipo sedan "LAIKA21053 año 1994" Motor "Lada" No. 2106-3128394 chasis "Lada" XTA210530R1436237 Dominio No. B-2.650.027. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la subasta: U$S 5.000. Seña 30 % Comisión: 10 % al contado El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. En la Ciudad de Buenos Aires a los cuatro días de julio de mil novecientos noventa y cinco.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 13/7 Nº 35.262 v. 17/7/95

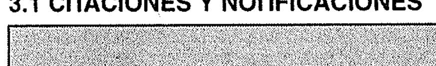
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de julio de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford modelo Escort Ghia 1990 tipo sedan 5 puertas chassis Ford LJCA 19-430 chassis Ford KA 82 LJ 15769 dominio C 1.495.308, en el estado en que se encuentra en exhibición, calle Chile 1361 de la Capital Federal, lunes a viernes de 10,00 a 17,00 hs. Base: U$S 5.000,00.- De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes impagas a cargo del comprador en subasta. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/7 Nº 35.264 v. 17/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de julio de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot tipo sedan 4 puertas modelo 504 GRTCA 1983 motor Peugeot 390984 chassis Peugeot 5185318 dominio T 095.521.- en el estado en que se encuentra en exhibición, de lunes a viernes en Enrique Finocchietto 2165 Capital Federal, de 13 a 18 hs. Base: U$S 11.800,00.- De no haber ofertas se subastará Sin Base. Patentes impagas a cargo del comprador así como impuestos adeudados. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/7 Nº 35.265 v. 17/7/95

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 21 de julio de 1995 a las 10.45 horas en el Salón de Ventas sito Talcahuano 479 de Cap. Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Renault" tipo Berlina 4 puertas. Modelo + Renault + 21 TXE Año 1993 Motor "Renault" 5536340 Chasis "Renault" 8A1L48SZZPS015917 Dominio No. B-2.569.212.- En el estado en que se encuentra y se exhibirá en Juncal 2638 Cap. Federal de 9 a 12 y 15 a 17 horas. Base de la subasta: U$S 10.000.- Seña: 30 % Comisión: 10 % Al contado. El saldo de precio (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas Siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los cuatro días de julio de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 13/7 Nº 35.271 v. 17/7/95

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BERNAL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo diez de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 13/7 Nº 17.405 v. 17/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica cita y emplaza a herederos y acreedores de AIDA BRANCALEONI DE CAGNETTA. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 7/7/95.
e. 14/7 Nº 16.744 v. 18/7/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, cita por sesenta días a don JULIO RICARDO ABAD a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ABAD, JULIO RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 13/7 Nº 2930 v. 17/7/95

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días a DANIEL ALFONSO IBARRA a comparecer a estar a derecho conforme lo ordenado en autos "IBARRA, DANIEL ALFONSO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Guillermo Valentín, secretario.
e. 13/7 Nº 2931 v. 17/7/95

Nº 41

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HENRIQUE DE OLIVEIRA DUPRAT o HENRIQUE DUPRAT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 23 de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/7 al 7/7/95.
e. 13/7 Nº 16.781 v. 17/7/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Nº 76, a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, en los autos "SORIA, FEDERICO GUILLERMO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por 60 días a FEDERICO GUILLERMO SORIA debiéndose publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial. En virtud de lo establecido en el art. 5º "in fine", esta publicación será gratuita.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 14/7 Nº 2979 v. 18/7/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Valora, Secretaría del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º P, Capital, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de sesenta días, a Don MIGUEL SCHWARTZ, en autos "SCHWARTZ MIGUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada - Exp. 57.951/95". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial conforme art. 5º ley 24.321.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/7 Nº 2932 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora cita y emplaza al presunto ausente MANUELA ELMINA DEL ROSARIO SANTUCHO a estar a derecho en el plazo de sesenta días y a constituir domicilio en los autos "SANTUCHO, MANUELA ELMINA DEL ROSARIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 julio de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/7 Nº 3933 v. 17/7/95

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría del Dr. Jorge Enrique Beade, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SAID, JAIME EDUARDO y SAID ALBERTO EZEQUIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a los presuntos ausentes SAID JAIME EDUARDO y SAID ALBERTO EZEQUIEL a estar a derecho por el plazo de sesenta días, a contar desde la última publicación del presente, y a constituir domicilio en las presentes actuaciones, a cuyo fin publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial, de conformidad con el artículo 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 14/7 Nº 2973 v. 18/7/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a MARIA EUGENIA ZAGO de ARANCIBIA a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación en los autos "ZAGO DE ARANCIBIA, MARIA EUGENIA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 14/7 Nº 2974 v. 18/7/95

Nº 82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 82 (sito en Lavalle 1220, Piso 3º, Cap. Fed.) Secretaría Unica a mi cargo cita y emplaza por quince días a don HORACIO HERNAN MEDRANO a que comparezca por sí o por apoderado y conteste demanda en autos "CARAMES, ELISABET SOLEDAD c/MEDRANO, HORACIO HERNAN s/Privación de la Patria Potestad" (exp. Nº 58.154/93), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Nación".
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Norma Susana Nicolaria, secretaria.
e. 14/7 Nº 17.553 v. 17/7/95

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a SIMONA GOMEZ, por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º de la Ley 24.321, en

autos caratulados: "SIMONA GOMEZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 14/7 Nº 2975 v. 18/7/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 6, Capital Federal, en los autos caratulados "FITA MILLER, CLAUDIA JULIA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzosa", cita y emplaza por sesenta días a CLAUDIA JULIA FITA MILLER (CI. 6.823.900). Publíquese en el Boletín Oficial por tres días. El presente edicto cuenta con el beneficio de gratuidad conforme al Art. 5 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario nº 28.
e. 13/7 Nº 2934 v. 17/7/95

Nº 99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Coccia, con asiento en Maipú Nº 92, Piso 3º Capital Federal, en los autos "MARZOCCA, MARIO JOSE y MARZOCCA, ANGEL PASCUAL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por 60 días a ANGEL PASCUAL MARZOCCA, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por las leyes 24.321 y 14.394 en lo pertinente, debiéndose publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial. En virtud de lo establecido en el art. 5º "in fine", esta publicación será gratuita.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 14/7 Nº 2976 v. 18/7/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Coccia, con asiento en Maipú Nº 92, Piso 3º Capital Federal, en los autos "MARZOCCA, MARIO JOSE y MARZOCCA, ANGEL PASCUAL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por 60 días a MARIO JOSE MARZOCCA, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por las leyes 24.321 y 14.394 en lo pertinente, debiéndose publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial. En virtud de lo establecido en el art. 5º "in fine", esta publicación será gratuita.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 14/7 Nº 2977 v. 18/7/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a OMAR ANIBAL SANTILLAN a los fines de que tome la intervención correspondiente en autos: "SANTILLAN, OMAR ANIBAL s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita, conforme lo establece el art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Darío E. Reynoso, secretario interino.
e. 14/7 Nº 2978 v. 18/7/95

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 3º Piso de la Capital Federal, en autos: "SPINOLA, CARLOS OSCAR c/PARK, KI SUNG s/Inscripción de Automotor" Expte. Nº 87.067/94, emplaza al Sr. PARK KI SUNG, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 14/7 Nº 35.300 v. 17/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Número 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, en autos "BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO c/ACHILLE, OSVALDO JORGE s/Ejecutivo", cita y emplaza a OSVALDO JORGE ACHILLE para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/7 Nº 17.584 v. 17/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secr. Nº 36, sito en Talcahuano 550, P. 7, en los autos: "GRUPTRES S.A. s/Cancelación (Nº 24.092)" hace saber a quien pudiere tener el pagaré de fecha 26/4/94; con vto. 30/5/94; beneficiario: Constructora Río de la Plata; presunto firmante: TELECENTRO S.A.; endoso a favor de GRUPTRES S.A.; monto: $ 2058,93; lugar de creación y de pago: Cap. Fed.; que se autorizará el pago del documento a GRUPTRES S.A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 5/7 Nº 34.156 v. 25/7/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/RODRIGUEZ RAMONA y Otro s/Ejecutivo" - Expte. Nº 24.372, cita y emplaza a los demandados RAMONA RODRIGUEZ, CI. 7.091. 939 y RAUL MAIDANIK CI. 2.986.741, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 14/7 Nº 17.572 v. 17/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/VISCOSA LOOK S.A. y Otros s/Ejecutivo" - Expte. Nº 21.002, cita y emplaza al codemandado CARLOS ROBERTO DAVIDS, DNI. 10.550.725, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/7 Nº 17.573 v. 17/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 47.776 seguida por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar cita y emplaza a DARIO ROBLEDO ALVAREZ, con último domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1800 Piso 4º, dpto. "D" de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de junio de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 12/7 Nº 2918 v. 18/7/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CHRISTIAN FABIAN ALTUBE y ANTONIO OUTEDA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 34811, que se les sigue por arts. 162 y 245 del Código Penal y art. 277 inc. 3º del mismo Código para el primero y segundo de los nombrados, respectivamente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/7 Nº 2894 v. 17/7/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS VILLANUEVA VALDEZ y OLGA RODRIGUEZ QUESADA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 34.475 que se les sigue por hurto bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/7 Nº 2919 v. 18/7/95

"Buenos Aires, 15 de junio de 1995, cítese por edicto a DANIEL ANGEL MORALES y ALICIA MARGARITA DIAZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 34.729 caratulada "DIAZ, ALICIA MARGARITA y MORALES MONTEVERDE, DANIEL ANGEL damnificado: CELIA ANGELA SANPAEDRO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por un día del presente".
Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/7 Nº 2920 v. 18/7/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA MARIA MILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por "Hurto", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/7 Nº 2921 v. 18/7/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA ANGELICA IARAZ de FARACE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.716 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/7 Nº 2922 v. 18/7/95

Nº 14

Emplácese a DEODATA ZOTELO ACUÑA nacionalidad paraguaya, de 44 años de edad, casada, ama de casa, DNI Nº 92.566.178, con último domicilio real conocido en calle Salta 648/50, de esta Capital ..., para que dentro del tercer día de notificada, comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado ... sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 3º, of. 336, de esta Capital; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde, y ordenarse su captura".
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 11/7 Nº 2895 v. 17/7/95

"Buenos Aires, 12 de junio de 1995. ... emplácese a EUSEBIA MERCEDES NUÑEZ, nacionalidad argentina, nacida el 24/sep./57, separada, empleada, DNI. Nº 13.783.376, con último domicilio real conocido en calle Salta 648/50, de esta Capital, para que dentro del tercer día de notificada, comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado ... sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 3º, Of. "336", de esta Capital; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde, y ordenarse su captura".
Fernando Luis Pigni, Juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 12/7 Nº 2923 v. 18/7/95

"///nos Aires, 26 de junio de 1995 ... emplácese a MANUEL DE JESUS VILLAREAL (CI. 3.643.005), NATIVIDAD DEL VALLE GONZALEZ (CI. 4.160.578) y de JUAN MANUEL VILLAREAL, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlos rebeldes y librar las correspondientes órdenes de captura ... Asimismo deberá remitirse un diario con la publicación ordenada, bajo apercibimiento de incurrir en el delito de desobediencia (art. 239 del Código Penal). Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez).
Walter José Candela, secretario.
e. 12/7 Nº 2924 v. 18/7/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la Calle Lavalle 1171, Piso 1º de la Cap. Federal, en los autos 292/s "LOPEZ, CELIA BEATRIZ"/condena en suspenso e inhabilitación especial/, ha dictado la siguiente resolución: " Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de junio de 1995, del Tribunal Oral Nº 13, por el cual se condena a LOPEZ, CELIA BEATRIZ ... a la pena de un año de prisión y de inhabilitación especial para ejercer empleo público por igual término y costas, como autor material penalmente responsable del delito de hurto. Néstor Andrés Narizzano, juez.
Genoveva Inés Cardinali, Secretaria.
e. 12/7 Nº 2903 v. 18/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a MONICA LILIANA RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 18.066.129, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4624 que se le sigue por doble enrolamiento, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
El secretario federal.
e. 11/7 Nº 2896 v. 17/7/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 733/94, que se le sigue a GAETANO NUNZIANTE, por el delito de Defraudación en perjuicio de la Adm. Pública, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 11/7 Nº 2897 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, del Dr. Oscar Aguirre, sito en Comodoro Py 2002 4º, de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 324 caratulados "BRESCIA GUILLERMO s/Inf. L. 23.737" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de GUILLERMO BRESCIA en los términos que prevé el art. 150 del C.P.P. y a fin de que comparezca por el tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde el último de la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 12/7 Nº 2926 v. 18/7/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton cita y emplaza al Sr. FELIPE ANTONIO VITOLLA (titular de la CIPF Nro. 06.381.599) de nacionalidad italiano, nacido con fecha 04.04.1940, siendo hijo de José y de Josefina De Marco, de estado civil casado, de profesión empleado, con último domicilio conocido en la calle Forest 1216 de esta Capital Federal, a fin de que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil con

el objeto de que el nombrado preste declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.) calificándose su conducta "prima facie" como la incursa en el art. 292 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Dr. Jorge A. Urso Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2935 v. 19/7/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente JORGE RAUL OLIVERA comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue Nro. 874, caratulada "OLIVERA JORGE RAUL s/Inf. art. 153 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2936 v. 19/7/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente EDUARDO DANIEL JUNCAL comparezca ante estos Estrados en la causa que se le sigue Nº 75, caratulada "JUNCAL EDUARDO DANIEL s/Defraudación", bajo apercibimiento de ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2937 v. 19/7/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a TORNATORI OSCAR SERGIO, D.N.I. 16.556.578, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
e. 13/7 Nº 2938 v. 19/7/95

Cítese a JORGE RAUL GARCIA por edictos, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Adolfo Luis Bagnasco. Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2939 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, cita y emplaza a ISABEL SUSANA POUPARD, C.I. 9.759.998 DNI 17.367.204; para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 750 del registro de la Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani, juez federal.
e. 13/7 Nº 2940 v. 19/7/95

Atento a la incomparecencia de JOSE DARIO GALLETO MALDONADO y encontrándose debidamente notificado, previo hacer efectivo el apercibimiento ordenado a fs. 38, cíteselo por edictos a fin de que se presente en el Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria, en el término de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2941 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a WILFREDO JESUS VERDE CASTRO, pasaporte peruano Nro. 0071799, para que comparezca ante el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de someterse a un estudio clínico que determine si depende psíquica o físicamente de estupefacientes, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2942 v. 19/7/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a FLORENTINO SALAZAR a presentarse a estar a derecho en los autos Nº J1 caratulados "SALAZAR, FLORENTINO s/inf. art. 282 del Código Penal", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de julio de1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2943 v. 19/7/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ELIZABETH INES LLANES, D.N.I. Nro: 22.282.905 que en la causa Nro. B-194, caratulada "LLANES, ELIZABETH INES s/Falsificación de Moneda" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de junio de 1995. ... Cítese a ELIZABETH INES LLANES a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía ante la incomparecencia injustificada. Fdo. Carlos Jorge Branca, juez. Federal. Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 11/7 Nº 2898 v. 17/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a CLAUDIO MORANI, de la resolución recaída en la causa Nro. B-252 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, y del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N.: /// nos Aires, 18 de mayo de 1995. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I. Sobreseer a CLAUDIO MORANI, cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa, dejando constancia que la formación de este proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.). En razón de lo normado por el art. 107 de la C.P.P.N., intímese a CLAUDIO MORANI a designar abogado defensor dentro del término de 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designársele la Sra. Defensora Oficial. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2944 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica por intermedio del presente a HUMBERTO RUBEN GAUNA de la resolución recaída en la causa Nro. A-194 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 18 de mayo de 1995. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de ANDRES PABLO YAZURLO, dejando constancia que la formación del presente en nada afecta al buen nombre y del honor que hubiere gozado. (Art. 336 del C.P.P.). ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí. Dr. Roberto Giacchino, Secretario. — ...///nos Aires, 24 de mayo de 1995. ... Emplácese a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada conforme el plazo establecido en el art. 451 del CP.P. Fdo.: Carlos Jorge Branca, juez Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de1995.
Roberto Giacchino, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2945 v. 19/7/95

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica por intermedio del presente a HUMBERTO RUBEN GAUNA de la resolución recaída en la causa nro. A-29 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación. ///nos Aires, 27 de marzo de 1995. Autos y Vistos: y Considerando: ... Resuelvo: Archivar las presentes actuaciones sin más trámite (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Jorge Branca, juez Federal. ///nos Aires, 31 de marzo de 1995 ... emplácese a los interesados en los términos del art. 451 del C.P.P. ... Fdo.: Carlos Jorge Branca, juez Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de1995.
Roberto Giacchino, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2946 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto A. Giacchino, notifica por intermedio del presente a ANTONIO ALBERTO CAUBET de la resolución recaída en la causa nro. A-85 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 28 de abril de 1995. Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelve: Archivar las presentes actuaciones, sin más trámite (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.N.). Notifíquese Fdo.: Dr. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí Dr. Roberto Giacchino, Secretario. ///nos Aires, 5 de mayo de 1995. ... Emplácese a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada conforme el plazo establecido en el art. 451 del C.P.P. ... Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2947 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto A. Giacchino, notifica por intermedio del presente a MARCELO ALEJANDRO GARCIA de la resolución recaída en la causa nro. A-120 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 6 de junio de 1995. Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: Archivar las presentes actuaciones, sin más trámite (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.). Notifíquese Fdo.: Dr. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí Dr. Roberto Giacchino, Secretario. ///nos Aires, 10 de mayo de 1995. ... Emplácese a los interesados en los términos del art. 451 del C.P.P. ... Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2948 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto A. Giacchino, notifica por intermedio del presente a JUAN CARLOS TOLEDO, de la resolución recaída en la causa nro. A-143 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 22 de mayo de 1995. Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de JUAN CARLOS TOLEDO, dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Jorge Branca, juez federal. Ante mí Dr. Roberto Giacchino, Secretario. ///nos Aires, 26 de mayo de 1995. ... Emplácese a los interesados en los términos del art. 451 del C.P.P. ... Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2949 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto A. Giacchino, notifica por intermedio del presente a GUSTAVO ALEJANDRO HERETICHE de la resolución recaída en la causa nro. A-39 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 23 de marzo de 1995. Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: Archivar las presentes actuaciones sin más trámite (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.). Notifíquese Fdo.: Dr. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí Dr. Roberto Giacchino, Secretario. ///nos Aires, 31 de marzo de 1995. ... Emplácese a los interesados en los términos del art. 451 del C.P.P. ... Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 4 de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2950 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto A. Giacchino, notifica por intermedio del presente a RAMON VICENTE LISANDRELLO de la resolución recaída en la causa nro. A-28 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 6 de junio de 1995. Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de RAMON VICENTE LISANDRELLO dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese Fdo.: Dr. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí Dr. Roberto Giacchino, Secretario. ///nos Aires, 12 de junio de 1995. ... Emplácese a los interesados en los términos del art. 451 del C.P.P. ... Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2951 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a DANIEL EDMUNDO PRESTILEO, de la resolución recaída en la Causa Nro. B-209 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, y del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N.: ///nos Aires, 17 de mayo de 1995 ... Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a DANIEL EDMUNDO PRESTILEO, cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa, dejando constancia que la formación de este proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.). En razón de lo normado por el art. 107 del C.P.P.N., intímese a DANIEL EDMUNDO PRESTILEO a designar abogado defensor dentro del término de 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designársele la Sra. Defensora Oficial. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2952 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a HILDA SUSANA BALABINI, de la resolución recaída en la Causa Nro. B-186 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, y del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N.: ///nos Aires, 18 de mayo de 1995 ... Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a HILDA SUSANA BALBINI, cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa, dejando constancia que la formación de este proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.). En razón de lo normado por el art. 107 del C.P.P.N., intímese a HILDA SUSANA BALBINI a designar abogado defensor dentro del término de 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designársele la Sra. Defensora Oficial. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2953 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a JOSE ALBERTO DIEZ, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N.: ///nos Aires, 15 de mayo de 1995. ... Concédase la apelación interpuesta por el Sr. Agente Fiscal a fs. 27 contra el punto I de la resolución de fs. 25/26, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantenerla ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero dentro de los tres días de ingresadas las presentes en la Alzada (art. 451 primer párrafo del C.P.P.N.) ... /nos Aires, 30 de junio de 1995. ... En razón de lo normado por el art. 107 del C.P.P.N., intímese a JOSE ALBERTO DIEZ y a GUSTAVO RUBEN SALOMON a designar abo-

gado defensor dentro del término de 24 horas de notificados, bajo apercibimiento de designárseles la Sra. Defensora Oficial. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2954 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a ABEL EDUARDO D'ANGELO y a NORBERTO ROLANDO RAMIREZ de la resolución recaída en la causa Nº B-141 que se les sigue por infracción a la Ley 23.737, y del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N.: Autos y vistos ... y Considerando ... Resuelvo: 1. Sobreseer a ABEL EDUARDO D'AGNELO y a NORBERTO ROLANDO RAMIREZ, cuyas constancias obran en autos del hecho que motivó la presente causa, dejando constancia que la formación del proceso en nada afectan el buen nombre y honor del que gozaren (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.)" ///nos Aires, 15 de mayo de 1995 ... Concédase la apelación interpuesta por el Sr. Agente Fiscal a fs. 27 contra el punto 1 de la resolución de fs. 26/26, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantenerla ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero, dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451 primer párrafo del C.P.P.N.). "Asimismo se los intima a designar abogado defensor dentro del término de 24 hs. de notificados bajo apercibimiento de designárseles la Sra. Defensora oficial. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 30 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 13/7 Nº 2955 v. 19/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a MARCOS ROSALES CENIZARIO, de la citación indagatoria para el día 21 de julio del corriente a las 10,00 horas: ///nos Aires, 30 de junio de 1995... Atento a lo informado, cítese a MARCOS ROSALES CENIZARIO para el día 14 de julio del corriente a las 10,00 horas, a fin de que preste declaración indagatoria ante estos estrados. Asimismo se deja constancia que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 30 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 14/7 Nº 2999 v. 20/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a PEDRO RAMON KODAMA, DNI. 4.705.678, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5852/95, caratulada: "KODAMA, PEDRO RAMON s/Averiguación Presunta Infracción al Art. 282 del Código Penal". "///Isidro, 26 de junio de 1995. ... Atento a lo informado a fs. 43, cítese a PEDRO RAMON KODAMA por edicto a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación ... Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretariio Federal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de Nación.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 14/7 Nº 2998 v. 20/7/95

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MARIA ANGELICA ALVARADO SALDIVIA, D.N.I. 92.675.476, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1853/94, que se le sigue a la nombrada por el delito de encubrimiento de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
S. C. de Bariloche, 27 de junio de 1995.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 11/7 Nº 2899 v. 17/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to., hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de CARAL S.A. habiéndose fijado el día 11 de setiembre de 1995 el plazo hasta el cual podrán verificarse los créditos ante la Síndico designada Dra. Silvia Nora Segal con domicilio en Rodríguez Peña 231 piso 2do. "A". La Junta de Acreedores se celebrará el 15 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten a efectos de la votación de la propuesta. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/7 Nº 11.028 v. 18/7/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CROMY S. A. fijándose hasta el día 2 de octubre de 1995 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Alfonso Zerboni con domicilio en Membrillar Nº 283 Piso 5 "18" de Capital y el día 30 de noviembre de 1995 a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3 de Capital, la que se llevará a cabo con los que concurran. Para publicar por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 11/7 Nº 34.744 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que con fecha 12 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de EDUARDO MANZO síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Cerrito Nº 236, 3er. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1995. Asimismo se ha fijado el día 6 de setiembre de 1995 para el informe previsto por el art. 35 de la LC y 27 de setiembre de 1995 para el informe del art. 40 de la LC. Se fija como fecha para la junta de acreedores el día 20 octubre de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 12/7 Nº 2906 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de BERENSTEIN SOFIA, habiéndose designado Síndico a Enrique José Battellini con domicilio constituido en la calle Paraná 774 Piso 3ero. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 17 de octubre y 6 de noviembre de 1995 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95-7 L.C.) c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (L.C. 94-4). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/7 Nº 2907 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "SUPERMERCADOS CORDIEZ SA s/ Quiebra", se ha decretado con fecha 20 de junio de 1995, la quiebra de SUPERMERCADOS CORDIEZ S.A., con domicilio social en Rivadavia 9848, Capital Federal, Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 40 de Capital Federal, a quien los sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 18 de agosto de 1995, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre de 1995 y 22 de setiembre de 1995, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la ley 19.551, se ha fijado el día 17 de octubre de 1995, para la celebración de la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 95, incs. 3 y 5). Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7).
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 al 12/7/95.
e. 13/7 Nº 2786 v. 19/7/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Róque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TERME S. A. y Otros s/Quiebra", expt. Nº 49.557, con fecha 30/6/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Libertad Nº 417 6º Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/1995. Se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 29/6/1995 a las 10.00 horas, al solo efecto del cómputo de los plazos. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/7 Nº 2872 v. 17/7/95

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en P. R. S. Peña 1211 P. 1º Capital Federal, hace saber que en fecha 13-6-95 p. 38 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de "GAVILAN, MIGUEL ANGEL y BLOISE, LEONARDO LUIS (S. DE H. ELECTROSONORA) s/Concurso Preventivo" Exp. Nº 51.621, con domicilio Doblas 131 8º "A" Capital Federal. Se ha designado síndico a Jorge Rubinsztein con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558 p. 5º Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 30-8-95. La junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran el día 1-12-95 a las 10 horas. Publíquense por 5 días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/7 Nº 17.272 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CERAMICA LA PATERNAL S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 50050, con fecha 21/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º "17", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 4/12/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/7 Nº 2908 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ABRASIVOS TRAVERSO S.A.C.I.A.F. E I. s/ Quiebra", expte. Nº 50.418, con fecha 23/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Salem, con domicilio en Uruguay 385 Piso 8º "804", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/95 los días lunes y miércoles, en el horario de 16 a 18 hs.. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 13/12/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/7 Nº 2909 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nro. 7 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 1er. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que, el 20 de junio de 1995 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de MARIA BEATRIZ AZNAR, se ha nombrado síndico al Dr. Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666 5to. Of. 510 de Cap. Fed. Emplázase a los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1995. La Junta de acreedores se realizará el día 6 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. La presentación de los informes dispuestos por los artículos 35 y 40 de la L.C. vencen los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1995 respectivamente. El pre-

sente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/7 Nº 17.507 v. 19/7/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1995, se decretó la quiebra de LASAC S.A., en la que se designó síndico al contador Serafín Armando Cupito, con domicilio en Posadas 1564 piso 2º dptos. C y D (804-5754), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 27 de setiembre de 1995 y 19 de octubre de 1995, respectivamente, y fijar el día 4 de octubre de 1995, como fecha virtual para la celebración de la junta de acreedores, y al solo efecto del cómputo de los plazos respectivos. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez".
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 12/7 Nº 2910 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1995, se decretó la quiebra de CODELFA CONSTRUCCIONES S. R. L., en la que se designó Síndico al contador Horacio Félix Golstein, con domicilio en Paraná 326, 9º "35" (tel. 374-9090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 24 de octubre de 1995 y 14 de noviembre de 1995, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 5 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2º). Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107); b) Constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de junio de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/7 Nº 2980 v. 20/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "DELIVERY EXPRESS S. A. (Soc. Irregular), FELGUER JORGE ORLANDO, ROJO ROBERTO CARLOS y VACCHINO ROLANDO ALFREDO" habiéndose designado síndico al contador José Luis Lavezzari con domicilio en Corrientes 456 piso 19 Of. 192 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 22 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlo a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/7 Nº 2874 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUCESION ALBERTO MAUAS S.A., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en Libertad 370 2º "B" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L.C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L.C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 6 de octubre de 1995, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L.C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/7 Nº 2957 v. 19/7/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Av. Roque Sáenz Peña 1211 Pº 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES MELU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 Pº 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/11/95. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran el 04/03/96 a las 9:30 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/7 Nº 2958 v. 19/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 15-3-95 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a LARFE SA, habiendo sido designado síndico el contador Rodolfo A. Caranta, con domicilio constituido en Av. Córdoba 918 piso 6º "B". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 16-8-95. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7-9-95 y 29-9-95, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 23-10-95, a la 9.30 hs., en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/7 Nº 2959 v. 19/7/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de YOVINESSA S. A.; se ha designado Síndico al contador Daniel Rubén Moirón, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 19 de setiembre del corriente año. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 10 de octubre de 1995 y el informe general el día 1º de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 1995 a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado Comercial Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Capital Federal, 6 de julio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 14/7 Nº 17.635 v. 20/7/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "TINTORERIA BIERCAMP S.A.", acaecida el día 22-6-95. Fíjase el día 9 de octubre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico designado, Juan Lázaro Musante, domiciliado en Alsina 756, piso 9º "B" de la Capital Federal (Horario 10 a 18 hs; Tel. 331-4867 / 345-6345). Señálase la fecha del 19 de diciembre de 1995, a las 9.30 horas para la celebración de la junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Tribunal. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 12/7 Nº 34.990 v. 18/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAFIMPRENT S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 59.665, se ha declarado en estado de quiebra a MAFIMPRENT S. R. L., que el síndico designado es el Sr. Ricardo Alberto Seijas, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29 de agosto de 1995. Señálase la audiencia del día 2 de setiembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).
b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, y 5º, del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado artículo en el término de tres días.
Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).
b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/7 Nº 2877 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BORO SUR S. A. s/Quiebra", expte. Nº 59.667, se ha declarado en estado de quiebra a BORO SUR S. A., que el síndico designado es la Sra. Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774 6º 21, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 12 de setiembre de 1995. Señálase la audiencia del día 16 de noviembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).
b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, y 5º, del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado artículo, en el término de tres días.
Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).
b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/7 Nº 2878 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JOAQUIN ELISA s/Quiebra", que el número correcto del expediente es Nº 59.157, y que el nombre correcto de quien ha sido declarada en estado de quiebra es JOAQUIN ELISA. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/7 Nº 2879 v. 17/7/95

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RICHARD DAVIES S.A. s/Quiebra", expte. Nº 59690, se ha declarado en estado de quiebra a RICHARD DAVIES S.A., que el Síndico designado es el Sr. Armando José González, con domicilio en la calle Juramento 5623, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 26 de setiembre de 1995. Señálase la audiencia del día 30 de noviembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.)
b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7° de L.C.).

b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 13/7 N° 2960 v. 19/7/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría N° 23 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de WALTER ARTURO CALLEJA en los términos del art. 195 de la ley concursal. Pudiendo existir acreedores post-concursales se ha dispuesto la fecha 18 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Víctor Rubén Insausti, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1003, P.B. Dto. "A", Capital Federal. Fíjase el día 28 de noviembre de 1995 como fecha indicativa de la celebración de la Junta de Acreedores y al solo efecto de contar los términos de presentación de los informes del Síndico y demás plazos pertinentes. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa, como asimismo de sus bienes. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/7 N° 2982 v. 20/7/95

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en calle Av. Callao 635, 2do. piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TOME OSCAR LUIS s/Concurso Preventivo" el día 26.5.95 se declaró abierto el concurso preventivo de OSCAR LUIS TOME, fijándose plazo hasta el día 10.10.95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado contador Néstor Jorge Kleiman con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 928, 6to. piso, Capital Federal (Te: 393-3208). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 01.11.95, y el que refiere el art. 40 de la ley citada el día 22.11.95. La Junta de Acreedores se celebrará el día 14.12.95 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Edificio (Av. Callao 635, 1er. piso) con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/7 N° 17.291 v. 17/7/95

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26 (Callao 635, piso 2°, Capital Federal), comunica la apertura del Concurso Preventivo de: "FABRI MOTOS S.A.", designándose síndico al Contador Carlos Damián Mauric, con domicilio en Rodríguez Peña 557, 5° K, ante quien deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de la verificación hasta el día 1 de setiembre de 1995, fijándose fecha de celebración para la Junta de Acreedores el 6 de noviembre de 1995 a las 11 horas, en la sala de audiencias del edificio (Callao 635, Piso 1°). Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, junio 29 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/7 N° 17.368 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. JORGE LUIS D'AURIA, L.E. 8.511.218, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1995. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 23 de noviembre de 1995, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárseles ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/7 N° 2983 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de CHIARA DANIEL HECTOR, D.N.I. 12.163.868 y ha sido designado como Síndico la Dra. Graciela Maugeri, con domicilio en Roque Sáenz Peña 651, 6° "116", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 28 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 1 de diciembre de 1995 a las 11:00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de octubre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 10 de noviembre de 1995. Intimar al fallido para que cumpla los siguientes requisitos: a) Presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b) Entregue al Síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24:00 hs. (art. 95, inc. 4° L.C.). c) Se abstenga de salir del país sin previa aceptación del Tribunal. d) Dentro del plazo de 48:00 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 14/7 N° 2984 v. 20/7/95

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1994 en los autos "SISGRAF S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto calificar la conducta de los Sres. RICARDO GIL, JORGE OMAR DE CESARE y JUAN JOSE GUERRERO como culpable (LC: 236:5). El auto que así lo dispone, en su parte pertinente, establece: "Buenos Aires, diciembre 30 de 1994... A.- Calificar la conducta de los integrantes de la sociedad quebrada, RICARDO GIL, JORGE OMAR DE CESARE y JUAN JOSE GUERRERO como culpable —LC:236;5—. B.- Declarar abstracto el pronunciamiento sobre la conducta de la sociedad fallida... D.- ... publíquense los edictos que indica la LC:248:7... Fdo: Angel O. Sala, Juez"

Buenos Aires, junio 29 de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/7 N° 2911 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635 piso 2°, de esta Ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de ROYAL HOUSE S.A. El Síndico designado es el contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 piso 6° Dto. "B", Capital Federal. Fijar plazo hasta el día 5 de setiembre de 1995, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fija el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. para los días 25 de setiembre de 1995 y 18 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial N° 11, sito en Avenida Callao 635 piso 5°, para el día 8 de noviembre de 1995 a las 10 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. A fin de cumplir con lo previsto por el art. 28 de la L.C. publíquense edictos en el Boletín Oficial de La Nación.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/7 N° 35.128 v. 19/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 hace saber la apertura del concurso preventivo de TECNOEDIL S.A. con domicilio real en la calle Paraguay 4694 de esta Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado Dr. Aurelio Juan Pucich, con domicilio en la calle Montevideo 725 Piso 2do. "4", Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1995. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 se han fijado los días el 6 y 31 de octubre del año en cursos respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 21 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs., con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado Callao 635 Piso 2° de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, seis de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/7 N° 35.243 v. 19/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de LOURDES AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4° piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de setiembre de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 28 de setiembre de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 23 de octubre de 1995. Designar el día 13 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida, a sus administradores y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el 3 de julio de 1995 a las 10:00 hs. Intimar a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 N° 2985 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1995 se resolvió decretar la quiebra de GERMAN BIANCO S. A. El Síndico designado en autos es Aníbal Diego Carrillo con domicilio constituido en Paraguay 419, 2° cuerpo, 1° "29". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la Sindicatura, hasta el día 14 de setiembre de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 5 y 27 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 17 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 N° 2986 v. 20/7/95

N° 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUTIERREZ ALEJANDRO s/Quiebra", que es síndico el contador Reinaldo César Pireni con domicilio constituido en la calle Juncal 2660 8vo. "B" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de noviembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerara y votara por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 28 de febrero de 1996 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 pso. 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/7 N° 2880 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de LEONARDO VIGIL expte. N° 20.106. El Síndico designado contador Cambiasso Aldo Emilio con domicilio Uriburu 720 piso 3° "A" Capital Federal. Los acreedores deberán al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 1995. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 20 de febrero de 1996, a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/7 N° 2881 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría N° 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avenida Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA (SITEA S.A.) Exp. 24.771 s/ Concurso Preventivo" el día 27 de junio de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA", fijándose plazo hasta el día 6 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado, Doña Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Tucumán 971, piso 1° Dpto. 1°, Capital Federal, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 29 de diciembre de 1995 y el informe del art. 40 de la ley 19.551 el día 21 de febrero de 1996. El 13 de marzo de 1996 a las 8:00 hs. se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del fuero, Avda. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 12/7 N° 35.005 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de RISTORANTE CASTELLO VECCHIO S.A. expte. N° 21.106. La síndico designada contadora Susana Gloria Tinnirello con domicilio en Montevideo 666 10° piso of. 1001 Capital Federal.

Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 1995. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 21 de febrero de 1996 a las 8,00 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 13/7 Nº 2962 v. 19/7/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ANICAFE S. A. s/Quiebra", que es Síndico el Contador Domingo Artesi con domicilio constituido en la calle Uruguay 467, piso 9, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de diciembre de 1995. La reunión de acreedores en que se consideraría y votara por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 28 de marzo de 1996 a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/7 Nº 2989 v. 20/7/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS TCHALIAN S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 1987, bajo el Nº 768 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Gral. José G. Artigas 1038, de Capital Federal; siendo el Síndico designado el Sr. Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Sarmiento 1674, 7º piso "V", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 6 de setiembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 27 de setiembre de 1995 y 19 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia del día 10 de noviembre de 1995, a las 9:30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala del fuero, sita en diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Juzg. Nº 4, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/7 Nº 35.439 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la postergación de la Junta de Acreedores correspondiente al concurso preventivo de VICENTA ANTONIA LAPARRA de MARCOLLA, la cual se reunirá el día 20 de julio de 1995 a las 9 y 30 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 4, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, primer piso de Capital Federal, a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/7 Nº 35.309 v. 20/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de ADRIAN RAMON GONZALO LISBOA CONCHA (C.I.: 92.087.338), intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1995 presenten al síndico José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte 1592 7º "J" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de marzo de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en &Lugar 1&&Lugar 2&. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LISBOA CONCHA, ADRIAN RAMON GONZALO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 11/7 Nº 2883 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial Nº 18, Secretario Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FERNANDEZ CARMEN BENITA sobre Pedido de Quiebra por BANCO SUDAMERIS", Expte. Nº 23.600, cita y emplaza a la presunta fallida CARMEN BENITA FERNANDEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 14/7 Nº 17.569 v. 17/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de UNIVERSAL MEDICINE S. A. domicilio en Corrientes 2470, piso 6º Dto. "22" Capital Federal en autos caratulados: UNIVERSAL MEDICINE S. A. s/Quiebra Expte. Nº 22.047, siendo el síndico designado Auerhan Clara Susana con domicilio constituido en Uruguay 872 4º "16". Fijándose el día 15 de setiembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 6 octubre de 1995 y el día 30 de octubre de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 20 de noviembre de 1995 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los inciso 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/7 Nº 2884 v. 17/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SIFECO S. R. L.", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 5 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de SIFECO S. R. L. a pedido del Sr. Ricardo Díaz. Se ha fijado plazo hasta el día 18 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de setiembre de 1995 y 2 de octubre de 1995 respectivamente. Se ha fijado la fecha 25 de octubre de 1995 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/7 Nº 2885 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PART RICARDO - MATTHEWS MABEL (SH) s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 4 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 20 de julio de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de agosto de 1995 y 15 de setiembre de 1995 respectivamente. Se ha fijado la fecha 6 de octubre de 1995 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. La que se realizará con los acreedores que concurran.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/7 Nº 2886 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Infascripto, Dr. Luis A. Palomino, sito en la Calle Talcahuano nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "PRODAM S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nº 24.676/95), que con fecha 23 de marzo de 1995, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad "PRODAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, 10º piso "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 15 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de setiembre de 1995 y 27 de setiembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 20 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) en caso de ser propuesto acuerdo resolutorio la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a sus administradores, Sres.: JUAN CARLOS PRODAM (L.E. nº 8.254.037) y LAURA JORGELINA GOYENA DE PRODAM (D.N.I. nº 11.472.139), para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de la fallida, como así también podrán a disposición del referido funcionario todos los bienes de la fallida y/o informen el lugar de ubicación de los mismos. También dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, la fallida y/o la sociedad y/o sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéndoselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los administradores de la fallida mencionados supra, no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa de este Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/7 Nº 2963 v. 19/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados "INVERCLUB S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 25.180) hace saber que hasta el día 18 de agosto de 1995, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos y convócaseles para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de octubre de 1995 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11/9/95 y 2/10/95, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el Síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/7 Nº 2993 v. 20/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que con fecha 16 de junio de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de ALVAREZ GABRIEL NESTOR y FERREYRA DE ALVAREZ, MARIA TERESA (Sociedad de Hecho). Síndico designado: Sergio Alberto Rapaport, domicilio en Famatina 3748, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 26 de setiembre de 1995, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de octubre de 1995 y 8 de noviembre de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 29 de noviembre de 1995 a las 10:30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21 de la Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/7 Nº 17.583 v. 20/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7mo piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en el expte. 24.536 caratulado TROVATO, CARMELO s/Quiebra con fecha 5 de abril de 1995 se dispuso: 1. Decretar la quiebra de Trovato, Carmelo; 2. Fijar plazo hasta el 28/8/95 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. —informe individual sobre los créditos e informe general—, los días 18/9/95 y 9/10/95 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 31/10/95, a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21; 4. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Explique las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos y de los hechos por los cuales ésta se hubiere manifestado; acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha de la presentación, con indicación precisa de su composición, las normas seguidas para su valuación, la ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; acompañe copia de los balances u otros estados contables exigidos por las disposiciones que rijan su actividad o los previstos en los estatutos o realizados voluntariamente, correspondientes a los tres últimos ejercicios; acompañe nómina de acreedores, con indicación de sus domicilios, montos de los créditos, causa, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios. Debe agregar detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida, precisando su radicación. Lo mencionado en el punto 4. deberá ser cumplido en tres días y en igual término deberá denunciar la existencia de un concurso anterior y justificar en su caso, el cumplimiento del acuerdo preventivo o resolutorio, su rehabilitación o la conclusión del concurso; Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición

del Síndico en cinco días; 6. El síndico designado es Yolanda Susana Oronel, con domicilio en Juncal 850, 2do piso, "C", de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/7 Nº 2887 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 7mo. Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "DOMINGUEZ CONSTANCIA CONCEPCION s/Quiebra", (expte. 23.958), hace saber por cinco días que con fecha 6 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de CONSTANCIA CONCEPCION DOMINGUEZ, L.C. 2.519.747, y que se dispuso fijar plazo hasta el día 18/8/95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia, con domicilio en la calle Florida 470 2do. piso of. 212, de Capital Federal. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24/10/95, a las 9:00 hs en la sala de audiencias del tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 2do. párrafo de la ley 19.551. Prohibir la salida del país del fallido sin previa autorización de este juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/7 Nº 2964 v. 19/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de "ESTOR SOCIEDAD ANONIMA", en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Juncal 850, 2º piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 4 de diciembre de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 27 de diciembre de 1995. Designar el día 19 de febrero de 1996, a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intimar a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/7 Nº 2994 v. 20/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo (Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal), comunica que con fecha 20 de junio de 1995, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MARIA ROSA SCHARER, designándose Síndico al Dr. Pedro Angel Cádiz, domiciliado en Lavalle 1625 1° "106", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1995, y quien deberá presentar los informes correspondientes a los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 y 25 de octubre de 1995, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 15 de noviembre de 1995 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 13/7 Nº 35.143 v. 19/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8 de Capital Federal, en los autos caratulados "VICTORIA ARGENTINA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", cita a comparecer a juicio por el plazo de cinco días a la Sra. ARGENTINA FERNANDEZ DE ABASOLO y al Sr. MANUEL ANTONIO ABASOLO bajo apercibimiento de designársele a la Defensoría Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese sin cargo por un día.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/7 Nº 2888 v. 17/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 46, del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, P. 8º, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "JOSE Y CARLOS ROMANO HNOS. S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 14/6/95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "JOSE Y CARLOS ROMANO HNOS. S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Rafael Roberto Bejar Sadis, intimándoselos a ese efecto, con domicilio en Suipacha 211, P. 5º "J" de Capital Federal, hasta el día 28/9/95. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 12 de diciembre de 1995 a las 11,00 hs. en la sala de audiencias del Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 24, sito en Talcahuano 550, P. 8º, de Capital Federal, debiendo concurrir los acreedores a las 9:00 hs. a efectos de acreditar personería". El presente Edicto deberá publicarse en el Diario del Boletín Oficial de la Capital Federal, y en el Diario La Nación, por el término de 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/7 Nº 34.962 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ABUIN SERANTES, MANUEL s/Quiebra", Exp. 25.518, con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MANUEL ABUIN SERANTES (C.I. 10.783.441) y se designó Síndico al Dr. Alberto Luis López con domicilio en 11 de Septiembre 1437, 1º piso, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 12 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de octubre y 27 de octubre de 1995, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 20 de noviembre de 1995, a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Asimismo se intima al fallido para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe a los terceros hacer pagos al fallido. Asimismo se intima al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/7 Nº 2995 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CERRO CASTILLO S. A. s/Concurso Preventivo" la Junta de Acreedores convocada para el día 26 de junio de 1995 ha sido postergada para el día 20 de diciembre de 1995 a las 9:00 horas. La Junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/7 Nº 35.436 v. 20/7/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de RUSSO CARLOS ALFREDO, habiendo resultado designado Síndico Contador don Martinez Héctor Ricardo, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1441 3º piso oficina 308/9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 10 de octubre de 1995, a las 10.00 hora en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/7 Nº 2916 v. 18/7/95

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso de "PICOS DE EUROPA S. A." (Expte. 25.489) habiendo resultado designado Síndico la Dra. Eva Bilenca con domicilio constituido en Rodríguez Peña 565, 2º piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de octubre de 1995. Señálase audiencia para el día 21 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo propuesto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8 de noviembre y 30 de noviembre de 1995 respectivamente.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/7 Nº 35.399 v. 20/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/95 - Vence: 17/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28/06/95	JULIAN GONZALEZ	17.389
1		Marcelo Gallo Tagle	04/07/95	DANIEL ELIAS FRANCO	17.415
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	04/07/95	JOSE MANUEL FRANCISCO GONZALEZ QUESNEL	17.340
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	15/06/95	BOCCHINO, NORA LUISA	17.350
17		Raquel Elena Rizzo	26/06/95	RAUL VARELA	35.059
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	30/06/95	LAROCCA MARIA LUCIA o MAROCCA de CERASO MARIA LUCIA	17.364
18		Iris A. Pini de Fusoni	26/06/95	MIGUEL MARINO	17.394
18		Iris A. Pini de Fusoni	27/06/95	ESTEBAN KABAT	17.397
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/07/95	JORGE ENRIQUE CLEMENTE TENCONI	17.355
22	UNICA	Fernando L. Spano	03/07/95	MANUEL BENITO DIOS	17.373
27		Roberto Parrilli	05/07/95	NERIA JULIA ROSSI DE PERTICARARI	34.947
29		Juan Pablo Rodríguez	27/06/95	PAULINA VIGÑANSKY DE KAUFMAN	35.079
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/06/95	IRENE FRANCISCA LAZZER	17.347
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	30/06/95	AURORA GENEROSA SOTELO	34.988
34		José María Pérez	29/06/95	SUSANA LUISA MITRE	34.969
36	UNICA	Guillermo Valentini	31/05/95	MARTHA AIDE PAZ	17.408
36	UNICA	Guillermo Valentini	29/06/95	ANA LEA FELDMAN	17.353
37		Gustavo Daniele	30/06/95	ZULEMA LIDIA ARAUJO	17.341
40		Carlos E. Antonelli	03/07/95	ANTONIO y JOSE JUAN LANZAFAME	17.343
41	UNICA	José Antonio Charlín	20/12/94	ESPOSITO ANTONIO	17.363
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	22/05/95	GUILLERMO RICARDO CORONEL	35.003
43		M. C. Espinosa de Benincasa	30/06/95	ABELARDO AGUSTIN ANTONIO MARTI	17.404
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	27/06/95	PATRICIA PALMER	17.378
46	UNICA	María del Carmen Kelly	04/07/95	NELLY ROSA GUEGLIO RIVARA	34.973
53		Elsa Isabel Miranda	21/06/95	MARIA SALUD GANCEDO	17.377
54		Paula I. Stanislavsky	04/07/95	DAVID ROTH	17.379
58		Viviana Fernández Seoane	28/06/95	JOSE NATALIO BESANA	17.339
60	UNICA	Enrique César Virto	30/06/95	LUIS ANGEL BINIMELIS	17.420
61		Eduardo José Gorris	21/06/95	CESAR AUGUSTO NIEMEYER	17.367
64		Liliana E. Abreut de Begher	26/06/95	OSCAR ALBERTO VIDAL	17.360
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28/06/95	JOSE ALBERTO ARTURO MARQUEZ	17.349
67		Julio M. A. Ramos Varde	30/06/95	EDUARDO GABINO ALFONSO	17.338
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/06/95	ALFREDO SCHLEICH	17.354
73	UNICA	Dolores Miguens	29/06/95	MARIA INES ALVAREZ	35.089
74	UNICA	Juan A. Casas	16/06/95	ANGELA ROSA GRECO	17.351
75	UNICA	María Inés Lezama	28/06/95	ANTONIO DI' STEFANO	17.369
80		Gustavo Enrique Toledo	19/06/95	GOLDA SCHAFFER	17.417
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30/06/95	FRANCISCO TRIPICCHIO	17.396
91	6	Alberto Ugarte	14/06/95	ENRIQUE KALECKI	17.399
91	6	Alberto Ugarte	29/06/95	CONTOGEORGIS CHRISTOS O' TAKIS	17.413
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/06/95	CATALINA PODESTA y ANTONIO MAZZACCARO	35.026
95	21	Fernando P. Christello	28/06/95	CARLOS ANTELO	17.418
95		Fernando P. Christello	30/06/95	BENEDICTA PETELIN de BATUSEK y ELENA BATUSEK de CMOL	17.398
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/06/95	ALFREDO RICARDO BABIEZ	35.025
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/06/95	JOSE GOMEZ	17.382
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	03/07/95	JOSE GARGIULO	17.370
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	22/06/95	RICARDO MARTI	17.361
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29/06/95	CARLOS PABLO BALDUZZI	17.407
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	15/05/95	JOSE LOIACONO	34.972

e. 13/7 Nº 127 v. 17/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

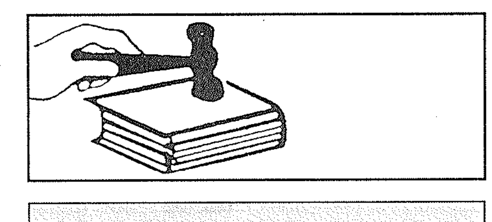
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/7/95 - Vence: 18/7/95

Ju Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29/06/95	LLANOS CORTEZ PABLO ADAN	17.489
11	22	María Isabel Benavente	22/06/95	MARIA MARTA ETCHEGOYEN	17.494
11	UNICA	María Isabel Benavente	29/06/95	BENELISHE MARIA ESTHER	17.468
11		María Isabel Benavente	06/07/95	CARMEN ROSA MARCUZZO	17.541
13		Gustavo Pedro Torrent	01/09/94	MARIA FILOMENA SABELS	17.433
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	06/07/95	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ	35.188
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	06/07/95	CRUZ VITO MAIOLO	17.520
14		Eduardo Daniel Gottardi	05/07/94	ALEJANDRO JAVIER SPADONI	17.464
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/07/95	JUANA ALICIA FRANCESE	17.486
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18/05/95	ESPERANZA FILGUEIRA LORENZO DE PARROTA	17.548
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04/07/95	HUGO NATALIO FLAIBAN	17.545
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/06/95	ANA ESTHER PEYRONEL de VILLEGAS BELTRAN	35.209
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23/06/95	FRANCISCO MOLINA	17.501
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/07/95	ALVAREZ JOSE Y TARRIO PAZ MARIA LUISA	35.114
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07/06/95	LEONOR ELVA BELTRAME Y LEONOR ALBINA ELBA ALVES	17.455
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	27/06/95	SARA IRMA CORREA	17.427
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	29/06/95	PEDRO CARLOS GUBETTI	17.529
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	05/07/95	MARIA FERRANTE	17.503
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	05/07/95	AIDA GARDYN	35.162
29		Juan Pablo Rodríguez	22/06/95	MARCELO EDUARDO MALDONADO	17.518
32	UNICA	José Benito Fajre	29/06/95	ESTHER MATILDE ANDRAL	17.497
32	UNICA	José Benito Fajre	05/07/95	CARLOS RUBIN	17.484

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	31/03/95	LUIS DE PLAZAOLA	17.543
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	18/05/95	JOSE CERNOBORI	17.446
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	03/07/95	GABRIEL NICOLAS GINESTA	17.448
34	UNICA	José María Pérez	03/07/95	JUSTO HUMBERTO REYNA	17.521
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/02/95	NORBERTO ALFREDO LAGOS	17.444
35		Alejandra D. Abrevaya	05/07/95	GOMEZ EMILSE	17.443
36	UNICA	Guillermo Valentini	14/06/95	LA REGINA LILIANA MARIA	17.526
36		Guillermo Valentini	23/06/95	HOMERO HORACIO LOPEZ	17.452
39		Pablo M. Aguirre	11/05/95	MARCOS MATZKIN	17.423
39		Pablo M. Aguirre	23/06/95	LUIS OSVALDO CAVIERES MARCHANT	17.457
40		Carlos E. Antonelli	30/06/95	JOSE RAMON VAZQUEZ	17.449
42	UNICA	María Elena Ucar	16/06/95	CARLOS ATILIO BUSCEMI	17.514
44		Gustavo Pérez Novelli	27/06/95	AURORA BELTRAN	17.466
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/06/95	MHAMED ALI, NELIDA ELVIRA SANUT y LAURA MARIA RICARDO	17.445
45	UNICA	Marisa S. Sorini	04/07/95	CASSERO NORMA ESTHER	17.515
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/06/95	ANDRES AUGUSTO BALESTRA	17.538
49		Virginia Simari de Landó	29/06/95	RICARDO ANIBAL RICCHERI	17.523
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/05/95	FRANCISCO PIZZIMENTI Y/O FRANCISCO PIZZIMENTTI	17.440
50		Juan C. Insúa	08/06/95	ROSA VENTURA FUENTES	17.430
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/06/95	MENDEZ MERCEDES	17.539
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	30/05/95	DANIEL CACCIUTO ó ANIELLO CACCIUTO E ISABEL BUONO ó ELISABETTA BUONO ó ELISABETH BUONO	17.428
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/06/95	CONCEPCION PIGNATARO DE NERI	17.513
58		Viviana Fernández Seoane	19/12/94	DOMINGO HUMBERTO CREA	17.461
59	UNICA	Fernando Cesari	22/06/95	ALCIDES CESAR RIMOLDI	17.435
59	UNICA	Fernando Cesari	05/07/95	CARLOS MARIA GOÑI DURAÑONA	17.487
60		Enrique César Virto	22/06/95	MAGGINI MARIA ESTHER	17.441
60	UNICA	Enrique César Virto	23/06/95	LIÑARES VERDEJO JESUS	17.535
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/06/95	VICTORIA NAPOLI Y MIGUEL GATTO	17.439
63	UNICA	Jorge E. Beade	26/06/95	FRANCISCO ANTONIO SARUBBO	17.512
63	UNICA	Jorge E. Beade	26/06/95	SARA MARGARITA CAMI	35.134
63	UNICA	Jorge E. Beade	03/07/95	LAVINIA DORA TARTAGLIA ó DORA TARTAGLIA ó CRISTINA LAVINIA TARTAGLIA	17.506
63	UNICA	Jorge E. Beade	06/07/95	ROBERTO FRANCISCO CHIGNOLI MINA ó ROBERTO FRANCISCO CHIGNOLI	35.142
64		Juan A. Casas	20/06/95	JUANA INES HÜE	17.511
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22/06/95	GUILLERMO DIAZ LEIRO	17.528
67		Julio M. A. Ramos Varde	13/04/95	ONOFRIO POZZUTO Y ANGELA MARTUCCIO	17.437
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04/07/95	PEREZ JUAN ALBERTO	35.166
79		José Luis López Castiñeira	06/06/95	RUBEN CARLOS PINELLI	17.431
79		José Luis López Castiñeira	06/06/95	INES AMELIA PAVESE	17.432
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo		GONZALEZ, AIDA	35.113
89		Damián Ignacio Font	29/06/95	GERSZON DANIEL SZWOK	17.498
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/06/95	CASTOR LOPEZ	17.500
91		Alberto Ugarte	21/06/95	PELUSSO MARIA ISABEL	17.456
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/06/95	MARIA DELIA JULIANA BOSCH	17.450
91		Alberto Ugarte	05/07/95	DOMINGO CACCIAMANI	17.527
94	11	Eduardo Parody	29/06/95	ZENON FELIX LOPEZ CAMELO	17.425
94	UNICA	Eduardo Parody	05/07/95	LEON MARENER Y ROSA SCHILMAN	17.434
95		Fernando P. Christello	20/06/95	HILDA JACOBA ROBLES	17.492
95	UNICA	Fernando P. Christello	22/06/95	GANGALE ANGELA	17.534
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29/06/95	BALBINA ALVAREZ	17.496
98	UNICA	José Luis González	14/06/95	FILOMENA JORGELINA VIGONI	17.467
98	UNICA	José Luis González	28/06/95	MARIA FORTUNATA BENEDIICTO DE BOTTARELLI	17.493
99		Marta N. Coccia	30/06/95	AGATINA, ADA ELENA Y AMELIA DI GRAZIA	17.424
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/06/95	ZABALA OSVALDO JORGE	17.519
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	12/06/95	CONCEPCION FASULLO	17.495
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/06/95	FELISA BATTAGLIA	17.453
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/06/95	LORENZO LUCAS	17.549
103	39	Luis José Carballido	16/06/95	ANIBAL ARGENTINO ORMELLA	17.488
103		Luis José Carballido	29/06/95	ANTONIA ELDA MARTIARENA VIUDA DE TORREGROSA	17.451
103	UNICA	Luis José Carballido	04/07/95	RICARDO NOUCHE	17.436
103	39	Luis José Carballido	04/07/95	EMILIO LUIS SONZINI	17.454
107		Eduardo A. Maggiora	27/02/95	REPETTO VICENTE RAFAEL Y DELL´ORTO ELSA	17.485

e. 14/7 Nº 128 v. 18/7/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Sec. Unica, Lavalle Nº 1212, piso 7º Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset. Comunica por dos días en autos "FERNANDEZ HUERGO DE KARCHESCIAN, INES c/ EL RINCON DE TORRES S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 94.038/93, que el martillero Roberto A. Plorutti rematará el 20 de julio de 1995 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 (p. baja) de Capital Federal, fracción de campo en el Partido de Guaminí, Pcia. de Buenos Aires, denominado "El Rincón", que forma parte del establecimiento "El Arbolito", Cuartel VII, Paraje La Nevada, a 31 Kms. (por camino entoscado a Huanguelen) desde Ruta Nº 65. Superficie: 1229 Has. 119 as. Cas. Nom. Cat. Circ. VII, Sec. Rural, Parc. 484 J. Mat. 2928 de Guamini. Mejoras para trabajos rurales. Explotado en forma conjunta, con fracción lindera de 1003 Has. y fracc., que también se subasta, mismo día hora 15. Buen y regular estado de alambres, aguadas, etc. Existen vacunos en pastaje, los que se retirarán ante posibilidad de remate judicial. Base: U$S 276.000.- Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo efectivo en este acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Registra deudas por impuestos: Municipal de Guamini, 15/2/95, de $ 43.709,34. Rentas de la Prov. de Bs. As., al 28/2/95 de $ 97.605,46. Informes al martillero Telefax 816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F" Cap. Fed. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, julio 11 de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 14/7 Nº 35.625 v. 17/7/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica, a mi cargo (sito en la calle Bartolomé Mitre 718 4º piso, Capital Federal) comunica por 2 (dos) días en los autos: "BALNEARIO LAS TONINAS S. C. A. c/GOYPUN S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 32.177) que el martillero César Martin Estevarena rematará el día 21 de julio de 1995, a las 11 horas en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, las parcelas que luego se detallan pertenecientes al Establecimiento de Campo denominado "La Madrugada", sito en la localidad de General Madariaga, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Las parcelas que se subastan son las siguientes: 01) s/título parte de la Chacra 73. Nom. Cat. Circ.: II; Sec.: A; Chac.: 51; Parc.: 2. Partida: 0437. Matrícula: 22.117. Superficie: 82.715,150 mts². 02) s/título Chacra 72. Nom. Cat.: Cir. II; Secc.: A; Chac.: 49; Parc.: 1. Partida: 0439. Matrícula: 22.118. Superficie: 36 ha., 6a. 20ca. 03) s/título Parte del Lote Nº 5 de la Chacra 73. Nom.Cat.: Cir.: II; Secc.: A; Chac.: 51; Parc.: 3. Partida: 1943. Matrícula: 22.119. Superficie: 10.000,8480 mts.². 04) s/título Parte de la Chacra 73. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc. A; Chac.: 51; Parc.: 5. Partida: 0.1943. Matrícula: 22.120. Superficie: 1ha, 10a. 05) s/título Parte de la Chacra 73. Nom. Cat.: Circ. II, Secc.: A; Chac.: 51; Parc.: 8. Partida: 0.434. Matrícula: 22.121. Superficie: 20.000 mts². 06) s/título Parte de la Chacra 73. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: A; Chac.: 51; Parc.: 9; Partida: 0.435. Matrícula: 22.122. Superficie: 20.000 mts². 07) s/plano 39-57-78 Parcela 2 de la Chacra 61. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: A; Chac.: 61; Parc.: 2. Partida: 56.120. Matrícula: 22.123. Superficie: 15 ha. 8a., 31 ca. 08) s/plano 39-44-78 Fracción III de la Chacra 48. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: A; Chac.: 48; Fracc.: III. Partida: 0.442. Matrícula: 22.124. Superficie: 32 ha. 46a. 25 ca. 09) s/título Parte de la Chacra 72, Sección Albarellos. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: A; Chac.: 49; Parc.: 2. Partida: 183. Matrícula: 22.125. Superficie: 2ha. 10) s/título Lote 123, "sección Guerrero". Nom. Cat.: Circ.: IV; Parc.: 82. Partida: 0.497. Matrícula: 3500. Superficie: 50 ha. 11) s/título Lote "B" de la Chacra 129. Nom. Cat.: Circ.: IV; Parc.: 87. Partida: 13.247. Matrícula: 2739. Superficie: 15 ha, 95 a, 44 ca. 12) s/plano 39-62-76 Lote 73a. Nom. Cat.: Circ.: IV; Parc. 73a. Partida: 0.481. Matrícula: 16.613. Superficie: 159 ha, 19a, 9ca. 13) s/título Lote o Fracción Letra "B". Nom. Cat.: Circ.: IV; Parc.: 72. Partida: 586. Matrícula: 16.612. Superficie: 78 ha, 34 a, 46 ca. 14) s/título Lote o Fracción Letra "A". Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: A; Chac.: 50. Partida: 480. Matrícula: 16.611. Superficie: 82 ha, 96 a, 84 ca. 15) s/plano 39-3-65 Parcela 83 "c". Nom. Cat.: Circ.: IV; Parc.: 83 "c". Partida: 13.251. Matrícula: 22.564. Superficie: 18 ha, 60 a, 5 ca. 16) s/plano 39-3-65 parcela 83 "d". Nom. Cat.: Circ.: IV; Parc.: 83 "d". Partida: 25.195. Matri-

cula: 22.565. Superficie: 21 ha, 71 a, 24 ca. 17) s/plano 39-3-65 Parcela 83 "e". Nom. Cat. Circ.: IV; Parc.: 83 "e". Partida: 25.196. Matrícula: 22.566. Superficie: 18ha, 23 a, 83 ca. 18) s/plano 39-3-65 Parcela 83 "f". Nom. Cat.: Circ.: IV; Parc.: 83 "f". Partida: 25.197. Matrícula: 22.567. Superficie: 20 ha, 4a, 97 ca. 19) s/título Fracción "B" de la Chacra 122. Nom. Cat.: Circ. IV; Parc.: 81. Partida: 13.246. Matrícula: 22.623. Superficie: 29 ha. 16 a. 20) s/plano 39-3-65 Parcela 83 "g" Nom. Cat.: Circ.: IV; Parcela: 83 "g". Partida: 25.198. Matrícula: 22.568. Superficie: 16 ha, 15 a, 54 ca. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 293.582,77. Municipal (Tasa por Conservación de la Red Vial $ 73.115,52. Base: u$s 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesiva providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. El campo se encuentra dividido en 18 potreros principales, cuenta con 8 corrales mas pequeños para el trabajo con la hacienda, mangas, molinos, bebederos y alambrados en muy buen estado. Posee además una excelente casa principal en dos plantas con cuatro dormitorios, 3 baños, amplio living, comedor, cocina, galería, todo de muy buena construcción y excelente estado de uso y conservación. Rodeando la casa un excelente parque con muy buena variedad de árboles, una cancha de tenis de piso de cemento, con iluminación y una construcción pequeña con 2 sauna. Cuenta además con casa para el encargado y para los peones, galpón para maquinaria y depósito. El establecimiento se encuentra ocupado por el Sr. Emilio Caro, quien manifestó hacerlo en calidad de arrendatario, no habiendo exhibido contrato alguno que justifique sus dichos (cfr. informe del martillero de fs. 570). Visita: El bien podrá visitarse a partir de la publicación de los edictos los días hábiles, en el horario de 10 a 12 hora.

Buenos Aires, junio 30 de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 14/7 Nº 35.335 v. 17/7/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de Capital Federal, en autos: "MOSTOWSKY TADEO CRISTOBAL y Otros c/SALA o SALA y FRIONE HORACIO ROMAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 33.435/94, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 21 de julio de 1995, a las 10 ha., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle pública (hoy 9 de Julio Nº 381) Cuartel Primero, Pdo. de Arrecifes, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 1h, Parcela 1, Pda. Inmobiliaria Nº 1841, Matrícula 3902. Consta de: hall de entrada, baño, dos dormitorios, cocina, galería cubierta, un amplio galpón de material con techo de chapa, que tiene una entrada independiente, una despensa y un patio descubierto. En los fondos posee un amplio terreno que posee una construcción que consta de una habitación, baño y cocina y cocina de material. Encontrándose toda la casa en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa, una hija y una nieta menor de edad, según constancia de Fs. 64. Superficie 688,30 m². Base Dólares estadounidenses treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro (U$S 34.354) Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesiva providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas, con servicios sanitarios a Fs. 41 adeuda las cuotas, año 94, 1, 2, 3/95 ascendiendo a $ 277,99, con Rentas a Fs. 53 y 54 $ 293,10 a la cuota 1ra. del año 1995, con Municipalidad de Bmé. Mitre a Fs. 41, adeuda las siguientes cuotas 6/93, año 94, 1, 2/95 ascendiendo a $ 358,93 y la deuda Municipal que surge de Fs. 39. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de julio de 1995 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 14/7 Nº 35.476 v. 18/7/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1ro, de Capital Federal, en autos: "TOCCI LYDIA INES y Otros c/GALANTE OMAR NICOLAS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 53.873/92, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 21 de Julio de 1995, a las 16:15 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Amenabar 2756, Unidad Funcional Nro. 1, ubicada en la Pta. Baja, entre las de Nahuel Huapi y Dr. Pedro I. Rivera, Nomenclatura Catastral: circunscripción 16, Sección 41, Manzana 132, Parcela 29, Matrícula Nro. FR. 16-472/1, de Capital Federal. Consta de: cocina, y a continuación de la misma existe un patio descubierto con parrilla y lavadero. Seguidamente consta de un amplio comedor, dos dormitorios y baño, dando el Dpto, al frente del edificio. Encontrándose todo el Dpto. en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad, según constancias de fs. 136. Superficie 74,78 m2. Base Pesos Treinta y Seis Mil Cuarenta ($ 36.040) Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a fs. 116 $ 59,61 al 10-1-95, con A.A. a fs. 109, no registra deuda por Servicios Sanitarios al 7-12-94, con MCBA a FS. 88 $ 563,85 al 26-7-94, por Expensas a Fs. 113, no adeuda suma alguna al 19-12-94. Asimismo el importe abonado por Expensas en el Mes de Abril ascendía a $ 20 aproximadamente. dicho inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de Julio de 1995 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 13/7 Nº 35.170 v. 17/7/95

Juzg. Nac. de 1ra. inst. en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos: "JORGE DE VERON NASIMA y Otros c/PLAZA TERCERO SACICFI s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 106.089/93, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 20 de julio de 1995, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Lote de terreno desocupado, sito en la calle Alvear, entre Alsina y Belgrano, ente los números 138 y 192 y frente a los números 145 y 155, de la localidad de Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos aires, designado según plano aprobado por la D. de Cat. y Geodesia con la característica: 70-526-72, como lote 17-h de la manzana 404-Matrícula 78142. Pdo. de la Matanza. El lote mide 20 mtrs. de frente por 33,15 mtrs. de fondo, o sea una superficie total de 663 m²; se encuentra ubicado en una zona residencial y linda con edificios de departamentos de varios pisos, a 150 mtrs. de la Av. Rivadavia y a 400 metros de la estación Ramos Mejía del Ferrocarril, con una estructura de hormigón. El bien reconoce las siguientes deudas: fs. 83: Rentas al 22/11/94: $ 5948,47. Fs 77: Municipalidad al 31/10/94: $ 8722,72 fs 72/3 Obras Sanitarias al 31/10/94: $ 152,10. Según cláusula VIII de la escritura de hipoteca en caso de subasta judicial la parte deudora se compromete a desocupar totalmente el inmueble dentro del plazo de diez días a contar de la fecha del auto que apruebe el remate. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 35.100. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 18 y 19 de julio de 1995, en el horario de 14 a 16 horas. Mas información y fotografía: ver el expediente.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 13/7 Nº 35.267 v. 17/7/95

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, a cargo del doctor Carlos Wowe, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CICARELLI DORIAN FABIANA c/AMEIJEIRAS ROBERTO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23.567/94 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 19 de julio de 1995 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional nº 3, sita en Planta Baja y Primer Piso del inmueble con frente a la calle Neuquén 1994/1996/1998 esquina a la calle Terrero. Está compuesta en Planta Baja de 0,98 m² de sup. cubierta y de 8,12 m². de sup. superpuesta a unidad dos y común lo que hace un total para la planta de 9,10 m². y en el Primer Piso con 91,43 m². de sup. cubierta; 5,62 m². de sup. semicubierta y 19,24 m². de sup. descubierta. Total del piso 116,29 m². y total para la n. func. 125,39 m2. Porc. 31,92 %. Tiene entrada independiente y exclusiva por calle Neuquén 1998 Cap. Federal. Está ocupada por los demandados en calidad de propietarios. Antigüedad de 75 años aproximadamente. Se compone de hall chico en planta baja, escalera de acceso a la planta alta donde hay un hall de distribución, 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, 2 cuartos depósito y patio terraza. La casa se encuentra en mal estado de conservación. No tiene gastos de expensas comunes. Registra las siguientes deudas: a M.C.B.A. al 11-8-94 $ 325,62; a Ob. San. al 1-9-94 $ 59,06 y a Aguas Arg. al 10-8-94 $ 47,26. Exhibición: días 14, 17 y 18 de julio de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 33.333,34. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se admitirán ofertas bajo sobre y lacrado que se entregará al martillero personalmente hasta media hora antes del horario señalado para el inicio de la subasta que se abrirán antes de la misma y se leerán íntegramente para conocimiento de los presentes y la seña tanto en efectivo como en cheque certificado a la orden del martillero. La subasta será presenciada por el Sr. Secretario. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos de los artículos 580 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 14/7 Nº 35.610 v. 17/7/95

Nº 31

Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 5º piso, comunica por tres días en el juicio "LA PLATA CEREAL Co. S.A.C.I.F.I. c/ POLOGNA OSCAR HECTOR s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. 38935) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de julio de 1995 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Washington 723 entre Lassalle y Elortondo, de Punta Chica, Partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. VIII Sec. A, Frac. IX, Parc. 41, ocupado por locatario sin contrato, y consta de dos plantas con techo tipo teja, jardín al frente y fondo, pileta de natación, quincho de material y baño tipo vestuario, en su pta. baja. hall de entrada, living con chimenea, comedor, comedor diario, cocina amplia, lavadero, cubierto, dependencias de servicio con baño, garage para dos autos y toilette, y en pta. alta tres dormitorios, uno en suite, otro con baño completo en desnivel y un amplio ambiente tipo play-room. El terreno mide 17 m. de fte. por 47 m. de fondo, Sup. 799 m². Base $ 205.676,60 al contado. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipales $ 6.115,13 al 21-07-94 (fs. 95), por Imp. Inmob. $ 9.450,64 al 5-07-94 (fs. 97/101), a Aguas Arg. $ 268,17 al 12-07-94 (fs. 93), y por O.S.N. no tiene deudas (fs. 94). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 17, 18 y 19 de julio de 1995 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
José María Pérez, secretario.

e. 13/7 Nº 35.234 v. 17/7/95

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARACAS 2105.7 c/SPERANZA HORACIO DOMINGO y Otro s/Ejec. de Expensas" (Reservado) Expte.: 19675/90 que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el 21 de julio de 1995 a las 10.00 ha. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., la Unidad funcional cuatro, ubicado en el primer piso de la calle Caracas Nºs. 2105 y 2107, esq. a la calle San Blas Nº 2293, consta de living, cocina, dos dormitorios, baño completo y dos balcones a la calle. Sup. Total: 57,36 m². Ocupado por el demandado Sr. Horacio Domingo Speranza, en carácter de propietario y su grupo familiar. Existe línea telefónica. Deudas: Aguas Arg.: al 31/3/95 no registra deuda pendiente en pesos (fs. 222); O. S. N. al 31/3/95 $ 377,69 (fs. 224); Municipalidad: al 31/3/95 $ 1.290,34 (fs. 228); Expensas: asciende según liq. aprob. en autos agosto 1994: $ 9.523,40 (fs. 179); valor de la expensa mensual $ 100,10. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 30.000 y para el supuesto de fracasar la misma por falta de oferentes, luego de transcurrida la media hora, la base antedicha quedará fijada en el importe de $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, debiendo efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días corridos de realizada la subasta, caso contrario se le aplicarán intereses que cobra el Bco. de la Nación Arg., para sus operaciones de descuento a 30 días vencida. Exhibición: 19 y 20 de julio de 1995 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, julio 5 de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/7 Nº 35.449 v. 17/7/95

Nº 78

Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 1º piso, comunica por dos días en el juicio "LA PLATA CEREAL S. A. c/ZARATE, BLANCA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 139.782) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de julio de 1995 a las 12,45 ha., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Pellegrini 1146, piso 6º, dpto. "A" y "B" de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripto en el Tº 230 Fº 428 Nº 173.352 ocupado por la demandada y su familia, y que consta en el dpto. "A": de living-comedor, balcón, 2 dormitorios, cocina y baño; y el depto. "B": living-comedor, un dormitorio, baño y balcón y teléfono que responde al Nº 21-4172. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aproximadamente 24 años. Base $ 60.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O. S. N. $ 156,60 al 7/11/94 (fs. 84), por Imp. Municipales $ 451,93 al 4/11/94 (fs. 85) y por Imp. Inmob. $ 586,70 al 16/12/94 (fs. 82). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate depositar el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Visitar los días 17 y 18 de julio de 1995 de 10 a 12 ha.

Buenos Aires, julio 7 de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 14/7 Nº 35.372 v. 17/7/95

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "KREAN S.A. c/ YOSCO FRANCISCO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 127.410/93; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (TE: 953-1541/8724); rematará el 20 de julio de 1995 a las 12,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; las 2/3 avas partes del inmueble que se exhibirá los días 17, 18 y 19 de julio de 1995 de 4 a 16 hs.; sobre la calle Bartolomé Mitre 751/57 Unidad 7 del 8º piso, entre las de Esmeralda y Maipú, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Secc.: 1; Mza.: 10A; Parcela: 18. Matrícula: 14-1281/7. El inmueble se encuentra ocupado por Telefónica de Argentina S.A. en calidad de inquilinos s/fs 138 vta. Consta de: 3 despachos con puertas ventanas al frente, las cuales dan a un balcón al frente corrido, amplio salón compartimentado, uno de los despachos que dan al frente hay un baño instalado; un cuarto utilizado para depósito, un ambiente utilizado como sala de máquinas donde se encuentran los equipos de aire acondicionado para el piso (3 equipos Surrey frío calor) 2 cuartos (vestidores) amplia ventana al aire y luz interno, por pasillo se accede al contrafrente donde se encuentran 2 grupos sanitarios instalados; hacia el contrafrente un salón con ventana al aire y luz, 1 cuarto de baño instalado, pequeña cocina instalada, al contrafrente 2 amplios salones con ventanales. El piso cuenta con aire acondicionado central, luz de emergencia, corriente eléctrica, gas natural. En muy buen estado de uso y conservación (todo ello s/fs 138 vta y 139. Superficie total de la U.F. 7 s/títulos: 694,41 m2. Porcentual: 8 con 87 centésimos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 161.013. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo

de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embrago el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse nueva subasta, como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: M.C.B.A. s/fs 76 $ 26.292,04 al 14-11-94. O.S.N.: s/fs 72 $ 4.924,54 al 3-11-94. Expensas: s/fs. 203 $ 1.497,81 al 15-6-95. A.A.S.A.: s/fs 67 $ 436,11 al 27-10-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 14/7 Nº 35.601 v. 17/7/95

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, de la Dra. Silvia Raquel Teresa Caviglia, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Ricardo A. Busto, comunica por tres días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRANKLIN D. ROOSVELT 2719/21 c/CAMPANA, LUIS ROBERTO s/Ejec. de Expensas", Expte. Nº 90178/91 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 21 de julio de 1995, a las 12,15 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros) lo siguiente: el inmueble sito en la calle Franklin D. Roosvelt 2719/21, piso 8º, depto. "A", Capital Federal que se compone de hall de entrada, donde pasa a un living-comedor amplio en forma de L, con acceso a balcón a la calle, cocina c/ante-comedor c/ventana a pulmón de manzana con vista panorámica, lavadero y dependencia de servicio con baño, tres dormitorios y dos baños, baulera en el piso 9º, ascensor de servicio y cochera abajo a la derecha. Existe línea telefónica. Porcentual 5,35 %. Horario de visitas de 10 a 13. Se encuentra ocupado por la señor Miryam Trigo de Campana, esposa del demandado, María A. Trigo, y tres hijos de la primera. "Ad-Corpus". Según const. obrantes a fs. 142/3 adeuda por A.A. $ 224,02 y $ 26,27 al 10/3/95, a fs. 163 y fs. 168 adeuda por Rentas $ 68,62 y $ 3.037,22 al 20/3/95, por expensas comunes adeuda $ 13.012,00; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base $ 85.000.- Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 14/7 Nº 35.612 v. 18/7/95

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109 del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, p. 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "SILBERMAN, JACOBO ABRAHAM c/ARDOHAIN, ENRIQUE MIGUEL s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 77.227, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 20 de julio de 1995, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: la unidad 31, p. 6º de la Avda. Santa Fe 2302/04/06/10/12 esqu. Azcuénaga, con su Unidad complementaria letra X del segundo sótano; nom. catastral Circ. 19, Secc. 11, manz. 15, parc. 1a, Matrícula Nº 19/1301/31, Capital Federal. Se compone de living, comedor, dos dormitorios, dos baños completos, cocina, antecocina, lavadero, habitación y baño de servicio y balcón. Posee una superficie total de 129,60 m2 y la u. complementaria X 4,30 m2. Porcentual: 1,99 %. Desocupado. Base: $ 63.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Adeuda por expensas comunes $ 2.821 a dic. ppdo. (fs. 39); por imp. municipales $ 3.264,79 al 3.3.95 (fs. 59); por O.S.N. $ 399,65 al 7.4.95 (fs. 73) y $ 269,09 por A. Argentinas al 28.2.95 (fs. 37). Exhibición: días 14, 17 y 18 de julio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
María Cristina Bourgès Capurro, secretaria.

e. 14/7 Nº 35.614 v. 17/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 de Capital Federal, Secretaría Nro. 6, sito en Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA de Ahorro para Fines Determinados c/OMOTO, ADRIAN ENRIQUE s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 46.437, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de julio de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1,4, año 1993, con motor marca Fiat 159 A2 038 8065877, chassis marca Fiat 8AS 146 000 P5065422, dominio B 2.553.152, uso privado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.785,50 (50 % capital reclamado). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Morón (fs. 49/50) por $ 173,13; $ 435,21 al 16/11/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 13/7 Nº 35.272 v. 17/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 de Capital Federal, Secretaría Nro. 6, sito en Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA de Ahorro para Fines Determinados c/LESCANO, TEOBALDO FERNANDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 64.224, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de julio de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, Industria Argentina, tipo sedan 2 puertas, modelo Spazio TRD, año 1992, con motor marca Fiat 146 B1 000 3376970, chassis marca Fiat 147 BBO 07212228, dominio T 126.720, uso privado: que conforme mandamiento de secuestro (fs. 40) se encuentra con raspones en guardabarro delantero izquierdo, sin radio, con 4 cubiertas armadas, falta acrílico delantero derecho luz de posición, sin llaves, con rueda de auxilio, gato y llave saca ruedas, con antena, con cédula verde; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.470,50 (50 % del capital reclamado). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 89) por $ 1.315,47 al 15/3/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario

e. 13/7 Nº 35.275 v. 17/7/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Otolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez con sede en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BANDI, ADALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria Expte.: 48.568 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, año 1991, motor de marca Renault Nº 5.511.655, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-485-005173. Dominio: B-2.291.415. Base: 10.477,78, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 34 funcionando y en buenas condiciones. "Entrega del bien previo pago total". Se deja constancia que el comprador queda eximido del pago de impuestos, patentes, tasas, multas y/o cualquier otro gravamen que pudiere pesar sobre el bien debiendo ser soportada por el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario

e. 14/7 Nº 35.324 v. 17/7/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 de Capital Federal, Secretaría Nro. 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA de Ahorro para Fines Determinados c/SCATILAZZI, ALICIA NOEMI y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 31.905, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de julio de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRDTC, año 1992, con motor marca Peugeot 630663, chassis marca Peugeot 5298301, dominio C 1.604.944, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 32) se encuentra con un choque en la parte trasera con destrucción del baúl cerca del paragolpes trasero; con criquet, llave de ruedas y estéreo; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.000.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador, debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El automotor nunca fue inscripto en la Municipalidad para el tributo de patentes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 13/7 Nº 35.274 v. 17/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli con sede en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS DE VERANDI, LILIANA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria Expte.: 31.107 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, tipo sedán cuatro puertas, año 1992, motor de marca Renault Nº 5.836.862, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-001.283. Dominio: N-095.224, Base: $ 3.500. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 70) En funcionamiento, con cubre asientos, en perfectas condiciones. Entrega Cédula de Identificación del Automotor (Fs. 70 Vta.) Hace entrega de recibos de patente hasta la 1ª cuota de 1994. Deudas: (Municipalidad de Oberá) Fs. 99 al 24-10-1994 $ 101,25. En caso de corresponder pago de IVA el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá informar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Claudio A. Sala, secretario.

e. 14/7 Nº 35.339 v. 17/7/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, comunica por tres días en autos "BANCO SHAW S. A. c/BENEYTE, JOSE G. y Otros s/Ord." Expte. 18290, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 21 de julio de 1995, a las 11,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Montiel 5849 e. Berón de Astrada y Ferré de Capital, edificado sobre lote que mide 10m. de frente por 23 m. de fondo. Catastro; C. 1, S. 84, M 16, P. 7. Se trata de una vivienda que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y jardín en sus fondos; y una terraza con un cuarto de chapa. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Registra las siguientes deuda, sujetas a reajuste: Aguas Argentinas (fs. 120) $ 43,10 OSN (fs. 19) $ 130.43. Base: $ 7.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 10 a 13 ha.

Buenos Aires, julio 5 de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/7 Nº 35.445 v. 18/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del autorizante con asiento en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 2º piso de Capital, comunica por dos días en los autos "CARMIO JOSE MANUEL c/ARRIGO DIANA GRACIA s/Ejecutivo" Expte. 21.581 que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará al contado y al mejor postor el día 20 de julio de 1995, a las 11,15 horas en el salón sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor, marca Renault, modelo R 11-TS, Año 1986, tipo 5 puertas. Dominio C 1.324.204, motor Nº 2692167, Chasis 373-09153, afectado al servicio de taxi con licencia Nº 10540 (M. C. B. A.) con cinco cubiertas en estado regular, herramienta saca rueda, crique, sin radio, ni pasacassete, con antena. Tiene abolladura en el capot, chocado guardabarro trasero izquierdo, y chocado en el parte trasera, pequeña abolladura en guardabarro trasero derecho, tiene detalles en la carrocería propia del uso, con equipo de gas GNC Galileo. Tiene reloj digital printer, parlante fijo y 210.062 Km. Base: $ 16.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. A todos los efectos se deja aclarado que de corresponder el IVA, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, que deberá depositarlo dentro de las 48 ha. Se entrega previo pago total, en el estado visto, que se encuentra y se exhibe en Loyola 114 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Adeuda $ 1.000,42 hasta la cuota 95-02 inclusive en concepto de patentes a la M. C. B. A. se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y quedará a su cargo la totalidad de los trámites y requisitos a reunirse respecto de la licenciataria SACTA de acuerdo a las normas vigentes, a los fines de la efectivización de la transferencia respectiva. El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente el 21-7-95 de 10 a 10,30 horas en Talcahuano 479 de Capital.

Buenos Aires, 2 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/7 Nº 35.454 v. 17/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento con sede en R. Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLOMBO, FRANCISCO CLAUDIO VICENTE" s/Ejecución Prendaria Expte.: 21.130/90 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12 TL, año 1989, motor de marca Renault Nº 2.821.196, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-924-163854 Dominio: B-2.268.912, color verde musgo, Base: $ 4.670. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 55 Chocado el guardabarros parte derecho, delantero. Falta uña del paragolpes delantero izquierdo posee radio Philco funcionando, antena de techo y encendedor. Cuatro ruedas armadas en estado de uso. Manifiesta el demandado que tiene 100.000 Km., rueda de auxilio en buen estado, tiene criquet, y llave sacarruedas, con cuatro cinturones de seguridad. Se recibirán ofertas bajo sobre, no se requerirá para la oferta patrocinio Letrado. Deberá ser presentado con antelación de Dos días procediéndose a la apertura antes de comenzar la puja. A todos los efectos se deja aclarado y deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador que deberá depositarlo dentro de las 48 horas. Exímese a la actora en caso de resultar compradora de la unidad a subastarse a abonar la seña correspondiente hasta igual suma que el crédito reclamado en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario

e. 14/7 Nº 35.323 v. 17/7/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 de Capital Federal, Secretaría Nro. 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA de Ahorro para Fines Determinados c/MRÑA, ISABEL VIVIANA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 56.830, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de julio de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente

bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SDT, año 1989, con motor marca Fiat 127 A5 000 2749349, chassis marca Fiat 8 AS 146 000 00035309, dominio T 118.264, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 57) se encuentra con 4 redas armadas, buen estado de chapa y pintura, con antena; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.074.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/7 Nº 35.269 v. 17/7/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbran sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA de Ahorro para Fines Determinados c/YAZBEK, JUAN LUIS s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 71.968, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de julio de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1,4, año 1993, con motor marca Fiat 159 A2 0388027866, chassis marca Fiat 8AS 146000 P5040744, dominio C 1.675.490, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 46) se encuentra con 4 cubiertas en estado de uso, con cubierta de auxilio, con sacaruedas, con criquet, con radio pasacasettes original, con antena, chocado puertas y costado lateral derecho, tasas delanteras rotas, rayones pequeños, golpes en su carrocería, falta tapa de casetera, tapizado delantero derecho rota, y trasero también roto, chocado puerta trasera izquierda, paragolpes delantero chocado, vidrio trasero derecho rayado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Fco. Beiró 4422, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.293.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las patentes impagas. Hay constancia de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 54/57) por $ 69,49, $ 828,32, $ 69,49, $ 69,49, y $ 69,49.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/7 Nº 35.276 v. 17/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Callao 635 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIPOLI, NICOLAS" s/Ejecución Prendaria Expte.: 68.580 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.801.103, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-014736, Dominio: C-1.434.457, Base: $ SIN., Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 83 Con cuatro cubiertas en regular estado, sin cubierta de auxilio, sin herramienta sacarruedas, sin criquet ni radio ni pasacassette, con antena, con abolladura en guardabarros delantero izquierdo, parrilla rota, con rayones y pequeñas abolladuras en todo el automotor, el automotor no funciona y se adjunta título del automotor. Conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, debiendo constar tal circunstancia en los edictos a publicarse. Conste que a Fs. 93/94 surge que la unidad a subastar adeuda al 11 de julio de 1994, la suma de $ 3.101,02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario

e. 14/7 Nº 35.336 v. 18/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Doctor German Wetzler Malbrán con sede en la Avda. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ENYTEK S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 71.888/94, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 20 de julio de 1995 a las 12,45 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: máquinas de escribir IBM y Olivetti, de calcular, central telefónica Panasonic, equipo de computación, UPS sistema Blitz con Pack de baterías, teodolito con prismáticos Kern Swiss con su pie y varilla, durómetro Equotip procedencia Zurich, máquina service coffee expendedora automática, cuatro acondicionadores de aire, heladera Tivoli, muebles biblioteca, mesas para máquinas de escribir, mesa redonda enchapada en madera, escritorios, ficheros, sillones giratorios, sillas caja fuerte Vetere, máquina para anillado de carpetas, ceniceros de pie, percheros con paragüero y demás bienes que figuran en el catálogo que se encuentra agregado en autos y a disposición de los interesados. Sin Base, al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30 % Más Iva. Comisión: 10 %. En efectivo. Saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 21 de julio de 10 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparecencia. Entrega de los bienes inmediata, en día y hora que se otorgará en el momento de abonar el saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del fuero y lo dispuesto por el art. 206 LC. hasta dos días antes del día de la subasta en el Tribunal o domicilio del martillero. Apertura sobres 19 de julio, 11 hs., en el Tribunal. Exhibición los días 18 y 19 de julio de 10,30 a 12,30 horas en la calle Alsina 1214, piso 6º Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/7 Nº 35.609 v. 17/7/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AIELLO, JORGE RUBEN Y OTRO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 63.958 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº 2.895.453, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-021844, Dominio: C-1.643.145, BASE: $ 9.931, Seña: Contado. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 39. Con cuatro cubiertas en regular estado, cubierta de auxilio en regular estado, una herramienta sacarruedas, un criquet, sin radio y sin pasacassette, con antena, raspones varios en carrocería propios del uso, posee un equipo de gas marca "BUGAT" en tubo marca "INFLEX" capacidad 38,3, serie Nº 27.224, con portaequipajes Fs. 74 el adquirente compra libre de gravámenes y deudas. Conste que el comprador deberá acreditar el tributo por IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario

e. 14/7 Nº 35.342 v. 17/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 de la Dra. Cecilia María Vacca con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LABRA, ALBERTO", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 59.067 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca RENAULT, Modelo 11 TS, año 1988, motor de marca RENAULT Nº 2.772.736, carrocería y/o bastidor de marca RENAULT Nº B-373-025184, Dominio: B-2.172.086, Sin base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 171 Abollado guardabarros delantero izquierdo y puerta izquierda, faltándole la bagueta. Abollado guardabarros trasero izquierdo. Se encuentra con rueda de auxilio, criquet y llave sacarruedas. Bandeja trasera rota, picaduras de oxido en la puerta del baúl y puerta delantera. Tapizado quemado en butaca del conductor cuatro cubiertas en uso. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. Fs. 188 al 13-2-95 $ 3.832,84; Fs. 189 al 13-2-95 $ 1.986,15; Fs. 190 al 13-2-95 $ 1.796,23; Fs. 191 al 13-2-95 $ 2.232,45; Fs. 192 al 13-2-95 $ 360,43; Fs. 193 al 13-2-95 $ 81,50 Total: $ 10.289,60. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto en el Art. 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial Federal. La actuaria procederá a la apertura de los sobre el día anterior al fijado para la subasta a las 12,00 horas en presencia del martillero y se levantará acta de ello. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 14/7 Nº 35.329 v. 18/7/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio 14, Secretaría 27, comunica por dos (2) días en autos: "FELDMAN de MIRELMAN, JUANA D. y MIRELMAN, BERNARDO s/Quiebra s/Incidente de realización de Activo de BERNARDO MIRELMAN. Inm. Pasteur 332) Expte.: 68.553, que los martilleros Victorio A. Seghesio y Eduardo Martín Almeyra rematarán el día 21 de julio de 1995 a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital el 75 % indiviso del local de la calle Pasteur 322/34/34a, Unidad 14, 4 piso de Capital, cuya superficie es de: 33,25 m2, Porcentual 2,44 % —Ad Corpus. Matrícula FR 11-1663/14. Base: U$S 10.500 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA s/mitad Comisión. El saldo de precio deberá depositarse en Dólares estadounidenses dentro del quinto día de aprobado el remate, quedando notificada ministerio legis art. 580 del C. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del fuero. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones obran agregadas en autos. Las devengadas por los referidos conceptos, luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Como surge de autos el local se encuentra Desocupado. Se exhibe los días 18 y 19 de julio de 1995 en el horario de 15 a 17. Para el caso de que la subasta fracasare por falta de postores, luego de transcurrida media hora saldrá a la venta nuevamente con la Base de U$S 7.000 conforme art. 585 C.P.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/7 Nº 2987 v. 17/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARIO SPORT S.C.A. y Otros s/Ejecutivo", que Ana N. Frega, Tel. 372-6488 rematará "ad corpus" el día 20 de julio de 1995 a las 10 horas en la calle Uruguay 461, Piso 1º, Capital, los inmuebles con frente a la calle Pasco 156/158 (entre las calles Hipólito Yrigoyen y Adolfo Alsina), unidades funcionales 1, 2 y 3. Nomenclatura catastral: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 49; Parc. 15. Matrícula 10-399/1, 10-399/2 y 10-399/3. Unidad Funcional Nº 1: local comercial en sótano y planta baja con entrada independiente por el número 156 de la calle Pasco. Superf. total aprox. 104,35 m2 y consta de un local con baño completo y sótano, en buenas condiciones de uso y conservación. Dicha unidad funcional se encuentra afectada por un contrato de locación para la explotación comercial de un lavadero automático con máquinas marca "Marva", cuyo vencimiento opera el 30 de abril de 1998. Unidades Funcionales N^{OS} 2 y 3 - Venta en Block. Dos departamentos de un ambiente c/uno - planta baja -contrafrente con entrada por la calle Pasco 158, Capital Federal, encontrándose actualmente físicamente unificados, conformando un departamento que consta de dos amplios ambientes: un dormitorio con baño, living comedor, otro baño, lavadero, cocina y patio interno. Superf. aprox.: U.2 cubierta 27,71 m², descubierta 28,82 m² - U. 3 cubierta 21,59m², descubierta 20,70m² totales aprox. superf. cubierta 49,30 m²; superf. descubierta 49,52m². Se encuentra ocupado por uno de los copropietarios y encontrándose en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: Municipalidad: Unid. 1 $ 3.291,03 (al 11/11/94) (Fs. 215); Unid. 2 $ 853.29 (al 11/11/94) (Fs. 217); Unid. 3 $ 669,13 (al 11/11/94) (Fs. 219). Con O.S.N. al 12/4/93 Unid. 1 $ 673,10, (Fs. .) Unid. 2 $ 227,26 (Fs.) y Unid. 3 $ 227, 26 (Fs.). Con Aguas Argentinas al 26/6/95, Unid. 1 $ 254,03; Unid. 2 $ 136,24; Unid. 3 $ 136,24 (Fs. 278/280), Expensas, al 31 de octubre de 1994 Unid. 1 $ 11.362,63, Unid. 2 $ 6.971,70, Unid. 3 $ 4.834,65. Base para la Unidad Funcional Nº 1 $ 57.000, y para las Unidades Funcionales Nº 2 y 3 en block $ 30.000. Con el fin de evitar una subasta fallida, en el caso de no haber postores ante la venta en block, media hora después saldrán nuevamente a la venta en forma individual. En ese supuesto, la base será de $ 15.000 por cada una. Seña: 30 %. Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 18 y 19 de julio de 14 a 16 Hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/7 Nº 35.443 v. 17/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra H. Tévez con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TUNNO, CLAUDIO FABIAN" s/Ejecución Prendaria Expte: 63.878 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca RENAULT, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca RENAULT Nº 5.836.938, carrocería y/o bastidor de marca RENAULT Nº L-428-001308, Dominio: B-2.448.786, Base: 14.008,80, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 38 Hace entrega de documentación "Tarjeta del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor". Posee una rueda de auxilio, criquet, llave de ruedas, cubiertas originales, de marca Firestone F-560. Se observa el plástico roto del espejo retrovisor izquierdo y algunos rayones propio del uso y sin mayor significancia. Conste que para el caso de corresponder pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo retenerlo el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/7 Nº 35.331 v. 17/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tévez con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TOZER, RODRIGO CARLOS y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 63505 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luispiedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca RENAULT, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca RENAULT Nº 2.869.115, carrocería y/o bastidor de marca RENAULT Nº L-812-004240, Dominio: C-1.555.865, Base: $ 4.954,95, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 59 Posee rueda de auxilio y criquet, roto en la parte delantera de adentro, en buen estado de carrocería. Conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Deudas a Junio de 1994 Fs. 73 $ 1.586,17. Conste que de no haber postor a la media hora saldrá Sin Base. "Se entrega al autorizado las llaves del auto y la Cédula Verde". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/7 Nº 35.333 v. 18/7/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av.

Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el Juicio "DIAMINT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realizaciones de Rodados". Expte. 22.852, que la Martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el día 21 de julio de 1995 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, exhibiéndose los días 17, 18 y 19 del mismo mes de 14 a 17 hs. en Av. del Trabajo (hoy Eva Perón) Nº 4776/4800. Un automotor Ford F. 100 año 1987 dominio C. 1.327.961 deuda municipal a fs. 9 $ 817,24 al 7/3/94; Un furgón Volkswagen, Tipo II, año 1987 Dominio C. 1.327.898 Deuda municipal a fs. 17 $ 668,71 al 7/3/94; Un Renault, Sedan 4 puertas 4 STL, año 1986 Dominio C 1.327.559 Deuda municipal a fs. 25 $ 666,86 al 7/3/94; Un camión Chevrolet, chassis con cabina CD 61.703 año 1968. Dominio X 0051835 Deuda municipal a fs. 34 $ 532,79 al 7/3/94. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% todo el dinero en efectivo. El IVA está incluido en el precio. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/7 Nº 35.448 v. 17/7/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en autos: "WOLFFMETAL S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Liquidación de Bienes" Expte. 24.891, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 21 de julio de 1995 a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Alem Nros 3112/14/16, Munro, Pto. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 35,30 mts. de fondo para ambos lotes, superficie total: 607,26 m^2 Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. E, manz. 7 bis, Parc. 13a. Se trata de un edificio industrial, construido en 3 plantas y un entrepiso de 1400 m^2 cubiertos aprox. Planta baja: oficinas, baño, depósito, nave principal, montacarga; entrepiso: Sección soldadura; piso: oficinas y dibujo técnico y baños; 2 piso: vestuarios, comedor. Terraza y tanque de agua. Estado de conservación Bueno. Posee dos líneas telefónicas. Base: $ 120.000.- al contado y mejor postor. Seña: 10 %, Comisión 3 % más IVA —sellado impuesto fiscal— en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre de conformidad con art. 206 L.C. 270 CPCC y 104.6 del Reglamento Justicia Comercial hasta el día 20 de julio de 1995 a las 12,00 hs. y la audiencia para la apertura de lo que pudiere recibirse se llevará a cabo el 20 de julio de 1995 a las 12,30 hs. Se hace saber que no se admitirá la compra en Comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobada la subasta, art. 584 C. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de Capital. Las deudas por O.S.N. e impuestos municipales serán pagadas con el producido de la subasta en la medida que corresponda. Se exhibe los días 18, 19 y 20 de julio de 1995 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.

Federico Guerri, secretario interino.

e. 11/7 Nº 35.266 v. 17/7/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SGRIGNIERI, ENRIQUE ALBERTO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 23.733 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.870.520, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L 812005549, Dominio: M-278.916, Base: 2.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Sin radio, sin documentación, guardabarros delantero sin pintar, motor completo y en buen funcionamiento, regular estado de pintura, tapizado y chapería. Deudas: (Fs. 77) al 23/9/1994 por patentes $ 748,81. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior al de la Subasta y serán abiertas por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 14/7 Nº 35.340 v. 18/7/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VICENTIN, MIGUEL" s/Ejecución Prendaria Expte.: 22.222 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1991, motor de marca Renault Nº 5.604.090, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº T-3101-000992, Dominio: W-078.247, Base: $ 4.500, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 38. Se halla en mal estado de conservación, chocado en su parte trasera lateral izquierda, en su totalidad. Vidrio lateral izquierdo roto, parrilla delantera rota, falta chapas guardabarros delantero izquierdo. Tapizados en las butacas se hallan rotas, faltan los tapizados de las puertas. Hace entrega del Título del automotor original y cédula verde. Entregó un juego de llaves. Deudas: Fs 78 al 21-9-94 $ 412,77; Fs. 79 al 21-9-94 $ 628,56; Fs. 80 al 21-9-94 $ 654,33; Fs. 81 al 21-9-95 $ 602,01 Total: $ 2.297,67. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del C. P. C. C. y 104/6 del Reglamento del Fuero. Se aceptarán ofertas de acuerdo a lo dispuesto en los recaudos señalados en ésta última norma. Se autoriza a la Actora a no abonar seña hasta $ 9.861,44. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes. Quien compre en comisión deberá comunicar al comprador lo previsto en el Art. 571 del CPC como así el apercibimiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/7 Nº 35.325 v. 17/7/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, 2 Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Francisco Roca con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, JULIO ALBERTO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 24.019 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº 2.837.376, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-021877, Dominio: A-078.782, Base: $ 3.939,40, Seña: 10 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 9 Vta. Con rueda de auxilio, gato y llave sacarruedas, sin radio, con cédula verde, posee dos choques en las partes traseras laterales, también plástico de posición trasero roto. Se deja constancia que a Fs. 31 obra el título del automotor. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del C.P.C. y del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 48 horas ante de la subasta y hasta las 12,00 horas. Se abrirá los sobres el día anterior a la subasta a las 12,00 horas. El adquirente deberá depositar El saldo de precio dentro del tercer día de aprobado el remate sin necesidad de intimación Judicial previa. Conste que las deudas que pesan sobre el automotor, serán atendidas de los fondos obtenidos en la subasta. Deudas: Fs. 35/36. Rentas Municipalidad de Salta al 12/5/95 $ 111,57; $ 67,19 y $ 62,55. Se exime al ejecutante de abonar suma por seña si resultare adquirente del vehículo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 14/7 Nº 35.328 v. 17/7/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel A. Carchio con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARKENDORF, RICARDO ALBERTO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 21.010 que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio de 1995 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo "Fuego" Gta, año 1989, motor de marca Renault Nº 5.503.315, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº D-953-000199, Dominio: C-1.449.865, destinada a uso particular, Base: $ 3.750,= Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 59 Capot y frente de parrilla abollados, con cuatro (4) cubiertas Pirelli 600, estado regular de uso, no tiene radio ni pasacassette. Con dos (2) espejos retrovisores, una antena, tapizados manchados de uso, con criquet y llave sacarruedas. Hizo entrega de Cédula de identificación del automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal. Adeuda Impuestos M. C. B. A. $ 9278,38 al 16/5/95.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 14/7 Nº 35.326 v. 17/7/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guma, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Cerrito 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "DALBES, RICARDO c/TSAI Y CIA. PLASTIC S. A. s/Despido" (Expte. Nro. 10593/91), que la Martillera Antonia Rosa Varela, rematará el día 20 de julio de 1995 a las 13.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, seis (6) lotes de terreno, ubicados en Acceso a Ranchos s/n, sector industrial planificado de General Paz, Provincia de Buenos Aires, designados en planos como lotes 2, 3, 4, 5, 6 y 7, teniendo cada uno de ellos 3.150 mts. ², lo que hace una superficie total de 18.900 mts. ². Nomenclatura Catastral: Circunscripción octava, Sección C, Fracción quinta, parcelas 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Antecedente dominial 109/42, del Partido de General Paz, Provincia de Buenos Aires. Plano 43-14-85. Ad Corpus. Según mandamiento de constatación (fs. 331/4): Galpones fabricación de bolsas de polipropileno. Se exhibe los días 18 y 19 de julio de 1995, en el horario de 9.00 a 12.00 horas. Inf. Munic. fs. 264 excento. Deuda rentas a fs. 351, a nov./93. Base $ 133.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá abonarse al 5to. día de realizada la subasta. Al contado y al mejor postor. Dinero efectivo. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.

Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 14/7 Nº 2997 v. 17/7/95

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, a cargo de la Dra. Elsa Porta, Secretaría Unica de la Dra. Irene Graciela Demitoli, comunica por tres días en autos: "MURILLO DAVILA, JUSTINO WILLY c/SALEM, OSCAR ALBERTO, s/Despido", Expte. Nº 36.021/88, que el Martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 21 de julio de 1995, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 10, del 6º piso, Letra "A", del inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz Nros. 2702/04 esq. Pedro I. Rivera Nros. 2503/07/09/15, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 104,86 m2. y un porcentual del 2,90 %; la Unidad Complementaria XIX que tiene una superficie de 1,89 m². y un porcentual del 0,05 %; la Unidad Complementaria planta sótano y planta baja, con una superficie total de 361,28 m². y un porcentual del 6,94 %, con respecto a la 1/30 ava parte indivisa; y la Unidad Complementaria II de planta baja, con una superficie total de 189,28 m². y un porcentual del 3,63 % con respecto a la 1/30 ava parte indivisa. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Sección 41, Manzana 143, Parcela 19 A. Matrícula: 16-47316/10. Título de propiedad agregado en autos a fs. 94/104. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia, obrante a fs. 201, el departamento se encuentra en perfecto estado de conservación y posee living, cocina, 3 dormitorios, 1 baño, 1 toilette, balcón y teléfono, ocupado por el Sr. Oscar A. Salem, su esposa y 2 hijos menores. La propiedad podrá ser visitada los días 19 y 20 de julio de 1995, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 198, al 13/3/95, $ 95,31. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 215, al 23/3/95, Pesos 885,54. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 208/209, al 15/3/95, Pesos 4.337,89. Consorcio, fs. 217, deuda por expensas al 15/5/95, $ 2.211, Base: $ 31.514,39 (2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 205). Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Irene Graciela Demitou, secretaria.

e. 14/7 Nº 17.596 v. 18/7/95

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, a cargo de la Dra. María Cristina García Margalejo, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en Cerrito 550 Piso 5º Capital, hace saber por tres días en autos: "MORALES, RUBEN ANTONIO y Otro c/GUILLEN, JOSE s/Ley 22.250" Exp. Nº 43.047/92, que el martillero Ignacio M. de Aurteneche rematará el 21 de julio de 1995 a las 9,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Av. Coronel Roca 2278 (sin chapa municipal) entre las calles Carlos Berg y O'Gorman de la Capital Federal, designado catastralmente como Circ. I - Secc. 46 - Manz. 60 - Parc. 19 - Part. 0052427. Mide según título 8,66 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo, linda frente Camino al Puente Alsina hoy Av. Coronel Roca, al fondo con parte del lote 11 al SO lote 8 y fondos del lote 10 y al NE parte lote 8. Se trata de un lote de terreno baldío y se encuentra totalmente desocupado, pudiendo visitarse libremente. Adeuda: Munic. Bs. As. $ 278,81 al 6-1-95. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.894,09.- Seña 30 % Comisión 3 %. Más informes en autos o al martillero a los Tel. 806.4268 y 831-9875. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.

Adriana G. Stillitano, secretaria.

e. 14/7 Nº 35.590 v. 18/7/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 54, Secretaría Unica, sito en la calle: Lavalle nro. 1268 - Piso 1º - Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MERCADO HERNAN c/ FABRICA SASTRE S. A. s/despido" Expediente nro 4793/90 (Reservado), que el Martillero público: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 21 de julio de 1995, a las 9 hs. en Humberto Primo Nros 2042/46 - Capital Federal, el inmueble sito en la calle: Las Heras nro 3052, entre Matías Marco y Melo —Lomas del Mirador— Pdo. de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula nro 37099 - Nomenclatura catastral: Circ: II; Secc. E; Mza. 262; Parc.: 28 - Superficie del terreno 412,90 m2. Según la constatación de fecha 22/9/1993 de fs. 199 se encuentra libre de ocupantes - Compuesto de las siguientes comodidades: acceso para camiones, playa para carga y descarga y sobre nivel oficina, cámara frigorífica y en los fondos galpón; dos sótanos con cámaras de conservación en construcción. En el entrepiso oficina con dos despachos, recibidor, hall, dos baños y cocina. En el primer piso hall, depósito, vestuarios, baños y terraza - 2º Piso: Cocina-comedor para personal y terraza - Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: del 93/1 al 95/1 ($ 4.161,50). (Fs. 461) Aguas Argentinas: del 28-6-93 al 24-2-95 (Fs. 444) ($ 3.067.99). Municipalidad de La Matanza: 89B1 a 94B4 - Moratoria ($ 6.711,34) (Fs. 436) Fuera de moratoria: 1994 (9/10) ($ 276,38) 1994 (11/12) ($ 276,38). 1995 (01/02) ($ 293.04) (Fs. 437) - Base: $ 93.500.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley al contado y al mejor postor - Todo en dinero en efectivo - Se admitirán ofertas "bajo sobre", las que deberán ser acompañadas con cheques certificados de cuentas personales de la Empresa y de un banco de plaza, las cuales deberán ser entregadas hasta 24 horas antes de la Subasta, en la Secretaría del Juzgado. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de la Subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del Art. 571 del CPCCN. El bien podrá visitarse los días 17 y 18 de julio de 1995, en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.

Marcela R. Silva, secretaria.

e. 14/7 Nº 35.452 v. 17/7/95